



**Alcaldía Municipal**

***Chima***

***Santander***

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**ALCALDIA MUNICIPAL  
CHIMA SANTANDER**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011 – 2020**

**LUIS CARLOS FIGUEROA VELASQUEZ  
Alcalde Municipal**

**Chima Santander, Octubre 1 de 2010**



**Alcaldía Municipal**

***Chima***

***Santander***

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**EQUIPO ADMINISTRACION**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**LUIS CARLOS FIGUEROA VELASQUEZ**  
Alcalde Municipal 2008-2011

**JOSE DE LA CRUZ RODRIGUEZ LOPEZ**  
Presidente

**LYDA JOHANNA VALDERRAMA JOYA**  
Secretaria de Gobierno

**FERNANDO VILLARREAL AMADO**  
Honorable Concejal

**DANIEL FERNANDO LEON RIBERO**  
Secretario de Planeación

**TEOBALDO MEJIA OCHOA**  
Honorable Concejal

**MERLY KATHERINE PARRA DIAZ**  
Tesorera

**CARLOS ACOSTA**  
Honorable Concejal

**ASTRID JANNET OLARTE ALVAREZ**  
Secretaria de Salud

**ABELARDO GONZALEZ ORTIZ**  
Honorable Concejal

**MARTHA JANNE GOMEZ ARANDA**  
Contadora

**JAIRO ALBERTO MEZA**  
Honorable Concejal

**FABIO ENRIQUE PINEDA ROMERO**  
Comisario de Familia

**MAURICIO RIOS CABALLERO**  
Honorable Concejal

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**INTRODUCCION**

La Administración Municipal de Chima Santander presenta al Honorable Concejo Municipal, a título informativo el presente documento de Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) atendiendo las disposiciones legales establecidas en los artículos 2° y 5° de la Ley 819 de 2003, conocida como de responsabilidad y transparencia fiscal, herramienta de planificación de las finanzas de mayor relevancia de las entidades territoriales, el cual con lleva a garantizar la sostenibilidad de la deuda en un periodo no inferior a 10 años.

Con él se visualiza las posibilidades de desarrollo y crecimiento del Municipio amparado con los recursos disponibles para el cumplimiento y desarrollo de las competencias asignadas por la Constitución Política.

Este marco fiscal hace parte integral del Proyecto de Presupuesto y tiene como fin estructurar un esquema de seguimiento sobre las metas del comportamiento financiero de la entidad integralmente, y en el yacen las bases fiscales, y de administración financiera y presupuestal que rige la política presupuestal del Municipio, por lo anterior la Administración Municipal en el esfuerzo permanente y anual de actualizar esta herramienta o instrumento de planificación financiera intenta visualizar la tendencia del ingreso y del gasto público para los próximos 10 años en un marco de consistencia que considera todo tipo de contingencia como lo sugiere la ley 819/03.

Este documento fue realizado a partir de la situación real del Municipio a partir de la ejecución presupuestal que da cuenta de la realidad fiscal del Municipio y permite no solamente estimar los ingresos que amparen los gastos relacionados, sino además, realizar un seguimiento a los pasivos exigibles y las contingencias que podrían hacerse reales en un futuro inmediato, y establecer por cada año, el nivel de cumplimiento de los límites de endeudamiento legalmente autorizados, la sostenibilidad de la deuda, así como el cumplimiento de los indicadores establecidos por la Ley 617 de 2000; marco que debe ser revisado anualmente para verificar el cumplimiento de las metas financieras, determinar los ajustes y tomar las medidas necesarias que permitan su cumplimiento.

El presente documento recoge y sintetiza los factores integrantes del MFMP en nueve capítulos de conformidad con lo señalado por la ley 819 de 2003, como instrumento de referencia de planificación financiera con una perspectiva de 10 años para la acertada planificación y toma de decisiones a nivel financiero de la presente administración.

Este MFMP es la línea de base del análisis de la estructura financiera de la administración municipal, el cual conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizando las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero del municipio de Chima.

El Municipio se encuentra clasificada en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) y población, señalados por la Ley 617 de 2000 y en consecuencia debe presentar a partir de la presente vigencia, junto con el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2011, a título informativo y conforme a los contenidos señalados por la Ley.

Este documento se concibe como instrumento de referencia que permite tanto a la administración municipal, a los órganos de control, a la corporación de elección popular y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la administración de los recursos y se perfila como un avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración y se constituye en un escenario posible a diez años 2010-2019, de la presente y próximas administraciones, buscando como ha sido un objetivo central de esta administración, que el comportamiento de los ingresos y gastos de municipio permitan y garanticen la sostenibilidad y viabilidad financiera del municipio, la razonabilidad del gasto público, que conduzca a la autonomía fiscal, además de ser un instrumento planificador para la toma de decisiones.

Su aplicación es prioritaria al gasto público social y en la formación bruta de capital buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas no satisfechas de la población más vulnerable del municipio.

La aplicación de los recursos con que ha contado y contará el municipio es prioritaria al gasto públicos social y en la formación bruta de capital buscando siempre un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a la satisfacción de las necesidades básicas no satisfechas de la población más vulnerable del municipio, y a la consolidación de la planificación financiera y territorial, controlando que con los recursos invertidos se obtengan mejores indicadores de calidad de vida, así como el mantenimiento y ampliación de coberturas en cada uno de los sectores de la inversión de conformidad con las competencias Constitucionales asignadas al Municipio, buscando además el fortalecimiento de la infraestructura a fin de atraer la inversión privada que conlleve a que el municipio inicie el camino del desarrollo agroindustrial.

El presente MFMP constituye la línea base del análisis de la estructura financiera de la administración municipal, el cual conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizando las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero del Municipio de Chima.

### **PLAN FINANCIERO**

A continuación se presenta de conformidad con lo establecido en el contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el primer capítulo correspondiente al Plan Financiero Municipal, definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con su respectivo financiamiento, como instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio de Chima Santander para un periodo de 10 años.

Este apartado se elaboró teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales en formato de operaciones efectivas del Municipio que han reportado anualmente a los organismos de control, como cifras oficiales, así mismo, el Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por las entidades del gobierno central como el Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional para su desarrollo.

En este apartado se definen las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación que son la base para la elaboración del Programa Anual de Caja de la vigencia 2011.

Así mismo se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el periodo de un año fiscal de 2011 las cuales servirán de base para elaborar el Plan Plurianual de Inversiones, el Operativo Anual de Inversiones, el Presupuesto y el Programa Anual de Caja Municipal del año fiscal de 2011.

### **INGRESOS**

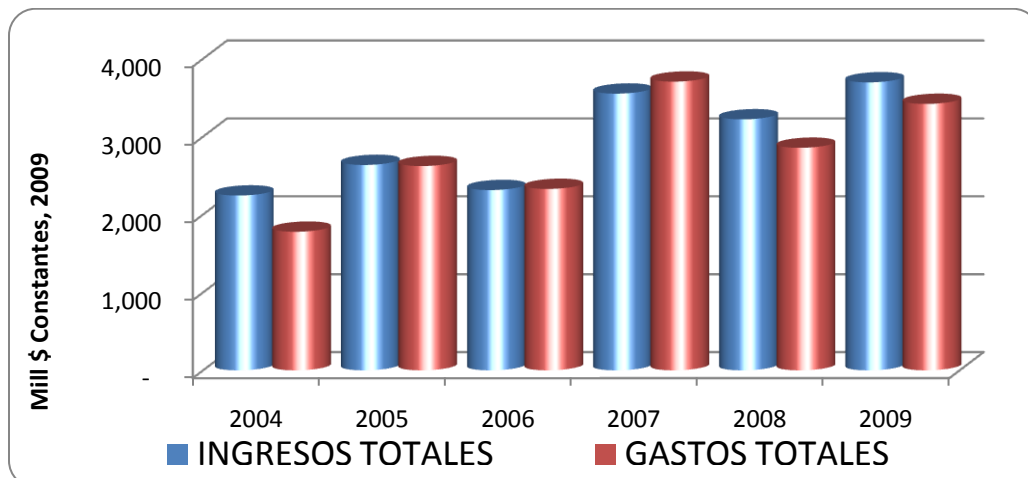
Durante la vigencia 2009 los ingresos del municipio alcanzaron los \$ 3.696 millones de pesos (a pesos constantes de 2009), lo que significó un crecimiento del 14.75% en términos reales, frente a los resultados alcanzados en la vigencia 2008 en donde los ingresos totales fueron de \$ 3.221 millones.

Los ingresos de 2009 se desprenden principalmente de los ingresos por concepto de ingresos corrientes propios del municipio como son impuesto predial, de industria y comercio y las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones.

Al igual que los ingresos, los gastos totales crecieron en 19.72% al pasar del \$ 2.857 millones a \$ 3.420 millones entre 2008 y 2009, jalonados principalmente por la disminución en los montos destinados para gastos de inversión.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

INGRESOS Y GASTOS, 2004 – 2009



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

En materia de ingresos corrientes, pasaron de \$488 millones en 2004 a \$1.257 millones en 2009, con una tasa de crecimiento promedio anual de 24.7%. Los ingresos más representativos han sido los correspondientes a las transferencias nacionales, con un peso promedio durante el período 2004 - 2009 82% del total de ingresos, seguidos por los recaudos tributarios, los cuales han pesado en promedio 4.7%. Vale la pena destacar el esfuerzo fiscal de los últimos años en los cuales, los ingresos tributarios del municipio pesaron alrededor del 6.1% (3.5% para la vigencia del 2004), pues el recaudo tributario en la vigencia fiscal del 2004 era alrededor de \$ 78 millones de pesos y en la vigencia fiscal del 2009 el recaudo sobrepasó los \$227 millones de pesos, con una tasa de crecimiento real promedio anual del 25.8% entre 2004 y 2009.

Como recomendación general en materia tributaria se insiste en optimizar el recaudo por concepto de ingresos propios, fundamentalmente el recaudo por predial, cabe resaltar el esfuerzo de la administración y el empeño propuesto para este recaudo con la implementación del cobro persuasivo y coactivo, pues es sabido que, a pesar del manejo financiero responsable, la situación fiscal del municipio puede deteriorarse en el mediano plazo si no se hacen esfuerzos de todas las autoridades municipales venideras por fortalecer la base económica.

Por su parte, los recaudos por concepto de ingresos no tributarios (Tasas de acueducto, alcantarillado, aseo, multas, etc.) pasaron de \$26 millones a \$ 127 millones entre 2004 y 2009, mostrando un comportamiento muy regular en las vigencias en estudios.

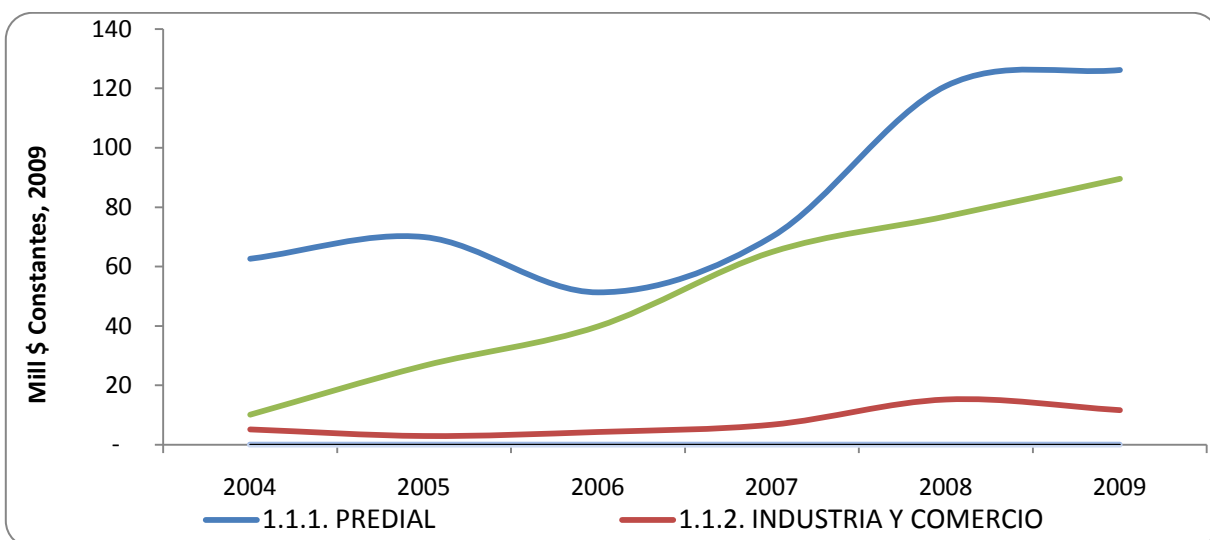
Al observar la composición de los ingresos corrientes de libre destinación entre el 2004 y 2009 se evidencian los esfuerzos de los últimos años por aumentar los ingresos propios, particularmente los tributarios en impuestos como el industria y comercio, el predial, avisos y tableros, y en los ingresos no tributarios como la estampilla pro cultura, Estampilla pro anciano, 5% de los contratos de obra pública que le han significado el municipio recursos adicionales durante los últimos tres años por concepto

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

eficiencia fiscal de conformidad con los criterios de distribución establecidos por la Ley 715 de 2001.

Otra preocupación manifiesta es que la historia ha evidenciado que el municipio solamente es viable en los términos de la ley 617 de 2000, es decir en el pago de su gasto de funcionamiento con los ingresos corrientes de libre destinación, únicamente si se cuenta con las transferencias de libre destinación del 17.8% 2008 y 24.4% 2009 y del SGP propósito general, recursos con los cuales se paga gran parte de nuestra nómina de funcionamiento de la administración central, la personería y el concejo.

**INGRESOS TRIBUTARIOS, 2004-2009**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

Los ingresos tributarios del Municipio, en el periodo 2004 – 2009 a precios de 2008 pasaron de \$ 78 millones en 2004 a \$227 en 2009, con una tasa promedio de crecimiento anual del 25.8% a lo largo del periodo (Ver. Grafico 1. Ingresos Tributarios Municipio de Chima 2004-2009). Es importante aclarar que el mayor recaudo de las últimas vigencias obedeció a un esfuerzo decidido de la administración de introducir reformas fiscales para mejorar los tributos y de los funcionarios por mayores recaudos, así como los mecanismos y sistemas de cobro anticipado del recaudo.

Este crecimiento sostenido en términos reales de los ingresos tributarios coloca de manifiesto el esfuerzo de las pasadas administraciones por incrementar sus recursos propios, en procura de reducir paulatinamente la dependencia de fuentes exógenas de recursos como las transferencias de libre destinación del Sistema General de Participaciones -SGP).

En materia de ingresos propios, se debe dar continuidad con el proceso de actualización del catastro municipal como prioridad del municipio, que junto con la definición clara y definitiva de los límites municipales serán áreas de trabajo de la presente administración. Si bien en vigencia 2008 se contrató con



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC la actualización del catastro urbano y rural , del cual los resultados de su implementación se presentan en la vigencia 2009, con lo cual se evidencio el impacto que esta medida presento en el ingreso de esta vigencia.

La meta estratégica para el futuro fiscal del municipio es que el predial, debe ser la principal fuente de financiación propia del municipio, que además de apoyar la financiación de las competencias locales sea un estímulo para mejorar la productividad de nuestra tierra, porque en la actualidad el recaudo es muy débil.

Por su parte, al referirse a los ingresos no tributarios se han realizado importantes esfuerzos por fortalecer el recaudo especialmente en recaudo de tasas de servicios públicos, en donde se ha depurado la cartera y se han actualizado los registros de contribuyentes notificando mensualmente a los Habitantes del casco urbano la factura de servicios públicos generada desde un software especializado en este tipo procesos de gestión administrativa.

Así mismo se han realizado modificaciones de orden legal, tendiente a generar nuevos recursos por publicaciones, movilización de ganador, etc. Se implementó el cobro de la estampilla pro cultura, Estampilla pro-anciano , 5% contratos fondo seguridad ciudadana cuyos recaudos han favorecido considerablemente las finanzas municipales, al cierre de 2009, el recaudo de la estampilla fue de cerca de \$ 66 millones de pesos.

Con la actualización del estatuto tributario que se presentó a consideración del Honorable Concejo Municipal, se espera definir con claridad la base legal de los impuestos, y dotar de herramientas legales y jurídicas a la administración y a sus funcionarios para efectuar procedimientos fáciles de fiscalización y cobro.

Los ingresos no tributarios específicos (publicaciones, multas y sanciones, marcas y herretes, plaza de mercado, matadero público, arrendamiento otros ingresos no tributarios principalmente) representaron el 2.7% de los ingresos totales en 2009, luego de haber tenido una participación de 2.4% en 2004, esta situación es explicada por la mayor cantidad de recursos nacionales recibidos que hacen que las fuentes internas pesen menos dentro de la financiación total del municipio.

En resumen, de las cifras se deduce que el municipio sigue dependiendo de las transferencias de la nación en un alto porcentaje (alrededor de 82%), no obstante el importante esfuerzo fiscal evidenciado en los últimos años por parte de las administraciones predecesoras y sus esfuerzos decididos para mejorar el recaudo tributario del municipio.

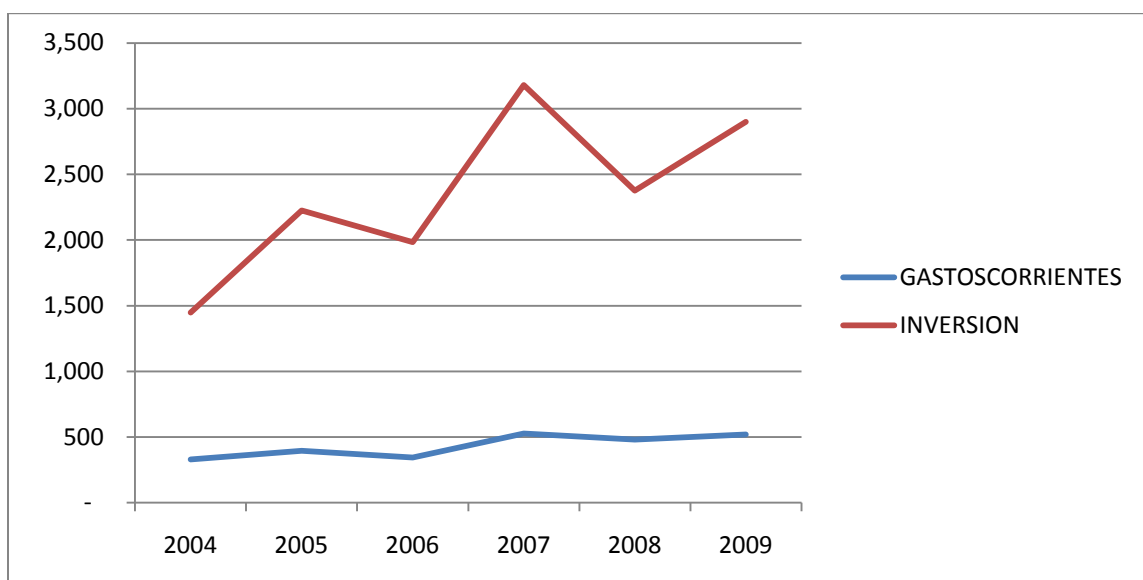
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

**GASTOS**

Al cierre de la vigencia 2009, el municipio arrojó un gasto total por \$ 3.420 millones de pesos, los cuales fueron mayores a los ejecutados en 2008 en un 19.72%, caso contrario reflejan los recursos de cofinanciación con el departamento y con el Inviás los cuales han sido constantes en el tiempo y más bien con una tendencia decreciente.

Los gastos de inversión pasaron de \$ 2.292 millones en 2008 a \$ 2.439 millones en 2009. Por su parte, los gastos corrientes de funcionamiento de la administración central, la personería y el concejo, tuvieron un alza, al pasar de \$436 millones en 2008 a 483 millones en 2009.

**EVOLUCION CONSOLIDADO DEL GASTO 2004, 2009  
MILLONES DE PESOS**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

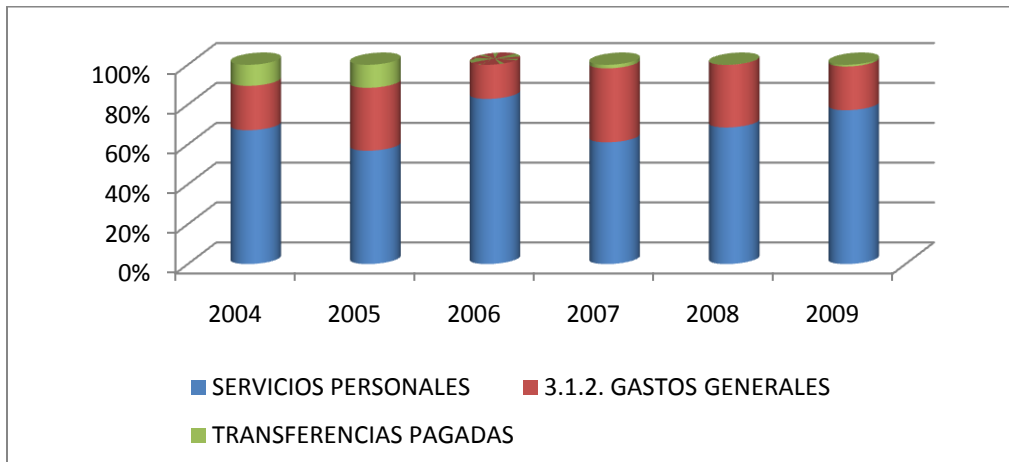
Dentro de los gastos corrientes, los más representativos han sido los gastos de funcionamiento, pasaron de ser \$ 392 millones en 2004 a \$483 millones en 2009, con una tasa de crecimiento positiva del 10.98% en 2009 frente a lo pagado en 2008, explicado principalmente por los servicios personales de nómina y sus contribuciones en todas las secciones presupuestales. Los pagos de funcionamiento han mantenido en los últimos años su participación en el total de gasto alrededor del 15.2%; en efecto los gastos de funcionamiento pasaron de ser el 18.5% del gasto en 2004 a ser del 14.1% en 2009; a lo largo del periodo ha estado por debajo de los \$500 millones constantes de 2009

Por su parte, los gastos generales pasaron de \$ 73 millones en 2004 a \$ 106 millones en 2009.

Como se observa en el año 2008 el gasto corriente no creció considerablemente, como en 2007, año en el cual la administración se vio abocada a pagar con cargo a sus ingresos corrientes de libre destinación.



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020  
COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE 2004 2009**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

### **AHORRO / DÉFICIT CONSOLIDADO**

Los ingresos corrientes de libre destinación- ICLD, han sido suficientes para cubrir el gasto de funcionamiento, desde luego siendo necesario acudir al porcentaje del 42% de libre destinación del Sistema General de Participaciones del componente propósito general, para cubrir parte de este gasto y dejar remanentes para atender inversiones con ICLD que en el pasado le han significado al municipio importantes recursos del Sistema General de Participaciones por eficiencia administrativa y con los cambios normativos le permitirán a la administración apalancar recursos de la formula de eficiencia administrativa por control del gasto de funcionamiento.

En efecto, como se puede observar en la relación de ingresos corrientes Vs gastos corrientes, a partir de 2002, se implementó una estrategia de control de gasto y aumento de ingresos que ha significado tener gastos de funcionamiento por debajo de los ingresos corrientes, como lo ordenan las leyes de ajuste fiscal. Esta relación permite ver como el municipio ha liberando recursos corrientes para financiar inversiones por cerca de \$ 520 millones en 2009.

En primer lugar, el resultado que arroja un balance efectuado al término de un ejercicio, se caracteriza por que existe un saldo correspondiente a pagos corrientes que alcanzaron a ser cubiertos en su totalidad por los ingresos corrientes de dicho ejercicio (ahorro corriente) o un sobrante de ingresos corrientes, indica que el municipio de Chima, durante las tres últimas vigencias ha realizado control de sus gastos que le han permitido liberar recursos propios para financiar inversiones, particularmente a partir de 2003 este balance ha sido positivo y se han contado con recursos para inversión en programas tan importantes como la calidad educativa, financiación eventos deportivos, culturales, y el mantenimiento de las vías municipales.

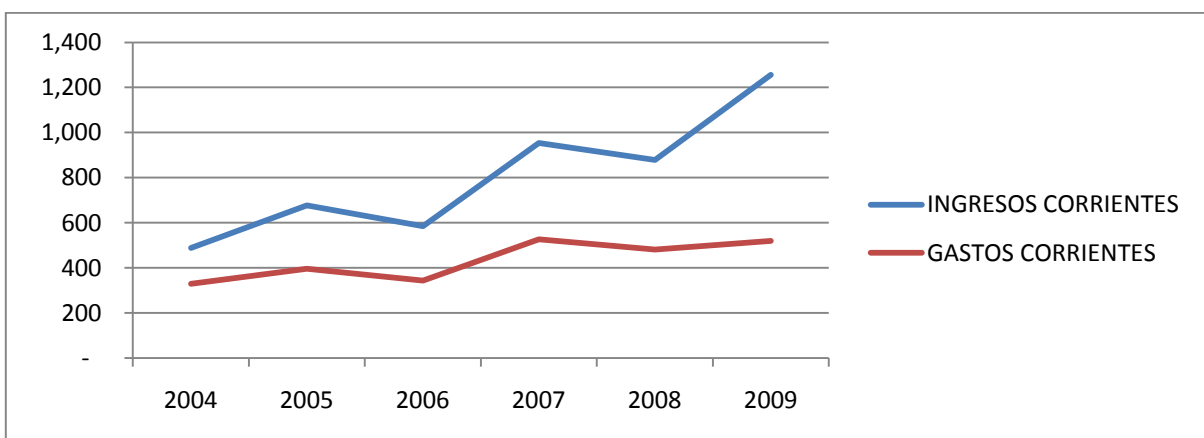
Para la vigencia 2009, los ingresos corrientes de la entidad fueron crecientes presentando una tasa de crecimiento del 43.13% frente a la vigencia del 2008, a lo largo del periodo esta relación

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

a mejorado considerablemente, generando ahorro corriente en 2008 cercano a los \$397 millones y de \$736 millones en 2009 - con un crecimiento promedio anual del 43.8%; los gastos corrientes por su parte, crecieron a una tasa promedio anual del 11.9% al pasar de \$330 millones en 2004 a \$520 millones en 2009. Esta mayor diferencia positiva de ingresos corrientes frente a gastos corrientes le permitió al municipio cerrar a partir de 2004 con ahorro corriente, que le ha permitido apalancar sus inversiones con recursos propios.

**INGRESOS CORRIENTES Vs GASTOS CORRIENTES, 2004-2009**

**Millones de pesos constantes, 2009**

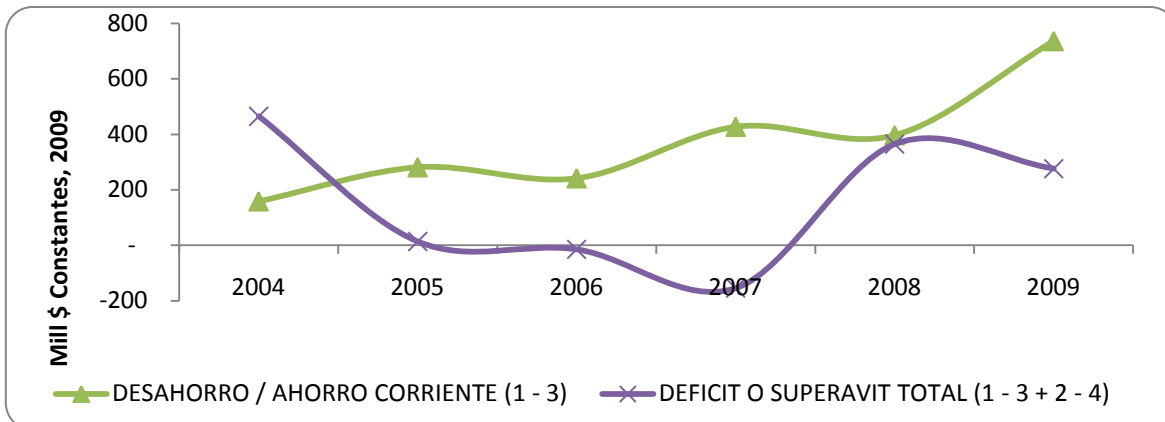


Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

Por su parte, la relación consolidada de ingresos totales frente a los gastos totales ilustra cómo las finanzas municipales se han venido equilibrando a lo largo del periodo, pues en el año 2004 los ingresos totales superaban en cerca de \$ 465 millones el gasto total de la entidad, y al cierre de 2009 la relación fue positiva en cerca de \$276 millones, recursos que se dejan como saldo en caja no ejecutados y se adicionan al presupuesto de la siguiente vigencia como recursos del balance.

Para la vigencia 2009, el municipio cerró sus finanzas con un superávit total de \$ 276 millones de pesos y un ahorro corriente de \$ 736 millones, con estos resultados el municipio sigue conservando su perfil financiero y continua con una política de manejo fiscal responsable y equilibrado de sus finanzas alcanzado en las vigencias anteriores de la presente administración.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020  
SITUACIÓN DE SUPERÁVIT / DÉFICIT, 2004-2008  
Millones de pesos constantes, 2008



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

Para la vigencia 2009, el municipio se ubicó en la categoría 6, para la cual, el límite de gastos de funcionamiento fue de 40.68%, y conforme a los cálculos de evaluación fiscal que realiza el DNP, el municipio cumple con los límites de gasto de la ley 617 de 2000 por debajo del 80%.

Debido al buen comportamiento de los ingresos corrientes y al mantenimiento del gasto corriente, el municipio obtuvo un indicador de gastos de funcionamiento del 40.68% de sus ingresos corrientes de libre destinación, de manera que cumplió holgadamente con el límite establecido en la ley 617 de 2000 dejando remanentes para inversión con recursos propios, que al cierre de 2009 fueron cercanos a los \$ 308 millones ejecutados.

Para la vigencia 2009, los ingresos corrientes de libre destinación alcanzaron los \$ 1.257 millones, de los cuales, \$ 483 millones se destinaron a cubrir el funcionamiento de la administración central, a Personería y el Concejo Municipal cuyos análisis se presentaran más adelante.

## FINANCIAMIENTO

En materia de financiamiento del municipio, los recursos del balance han sido el origen más importante que ha utilizado la administración para financiar los niveles de gasto, principalmente llevando montos de recursos de una vigencia a otra como recursos del balance o saldos no ejecutados de las vigencias anteriores. Esta situación es determinada principalmente por las características de las fuentes de financiación de la inversión, principalmente por el cronograma de giros de los recursos.

Los créditos que se tramitaron en esta Administración lo contempló como fuente de financiamiento en el plan de desarrollo.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**PROYECCIONES**

En la estimación y las proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecución presupuestal que el municipio ha reportado al DNP y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000.

Para la proyección de los recursos de 2011, se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se

utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República, en particular para este MFMP y dependiendo de las consideraciones particulares de algunas rentas y gastos se utilizan como supuestos macroeconómicos los siguientes:

**SUPUESTOS MACROECONÓMICOS**

AÑO	INFLACIÓN DOMÉSTICA (IPC)	CRECIMIENTO PIB REAL (%)	DEVALUACIÓN PROMEDIO AÑO (%)	TASA DE CAMBIO NOMINAL FIN AÑO	ESCENARIO
2000	8,75	2,92	18,70	2.229,3	OBSERVADO
2001	7,65	1,47	10,17	2.291,2	
2002	6,99	1,93	9,05	2.864,8	
2003	6,49	4,02	14,67	2.778,2	
2004	5,50	3,96	- 8,60	2.389,8	
2005	4,85	4,00	- 10,29	2.353,2	
2006	4,48	6,50	- 1,99	2.238,8	
2007	4,58	5,00	- 0,87	2.219,3	PROYECTADO
2008	3,50	5,00	10,90	2.461,3	
2009	3,00	5,00	1,16	2.489,9	
2010	3,00	5,00	4,53	2.602,8	
2011	3,00	5,00	0,35	2.611,8	
2012	3,00	5,00	2,35	2.673,1	
2013	3,00	5,00	2,35	2.735,9	
2014	3,00	5,00	2,35	2.800,1	
2015	3,00	5,00	2,35	2.868,8	
2016	3,00	5,00	2,35	2.933,9	
2017	3,00	5,00	2,35	2.945,9	

FUENTE: BANREP; DEE-DNP; DANE; MINHACIENDA.  
Actualizado 2007-2011.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Para la vigencia 2011 se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento.

**CRITERIOS PARA LA Programación DE INGRESOS**

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio, teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

Para la vigencia 2011 se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento compatibles con el proyecto de presupuesto de la vigencia 2010.

En las proyecciones de las finanzas municipales se utilizó para la estimación de la vigencia 2011-2020 el principio de caja en los ingresos, es decir los efectivamente recibidos y/o los que se tienen la certeza de recaudo. Por su parte, se aprovisiona lo relacionado con los gastos para el funcionamiento de la administración y el saldo se computa como inversión.

La estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo. En especial, se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial, industria y comercio dado que son los impuestos más representativos del municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.

La proyección de los ingresos totales del año 2011, se ha determinado que estos crecerán hasta alcanzar la suma cercana a los TRES MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS PESOS (\$3.506.172) Moneda Corriente.

Al interior del total de ingresos se estimaron ingresos propios, es decir ingreso tributarios, y no tributarios por la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$339.404,00) moneda corriente.

En lo que tiene que ver con el Sistema General de Participaciones - SGP para la elaboración de este presupuesto se acogieron las recomendaciones de los expertos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) según las cuales: se procedió a realizar una proyección preliminar para la vigencia 2011

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

teniendo en cuenta las nuevas disposiciones constitucionales aprobadas en el Acto Legislativo 04 de 2007, y la Ley 1176 de 2007, en todo caso la administración una vez la Nación apruebe la distribución inicial de recursos de 2011 por concepto de SGP y la comunique al municipio, deberá realizar los ajustes correspondientes.

Dado que la distribución de recursos del SGP depende de información territorial y sectorial (población, matrícula, afiliados a los regímenes subsidiado, contributivo y de excepción, población pobre no asegurada en salud, cumplimiento de metas de vacunación, índice de necesidades básicas insatisfechas, riesgos en salud, población susceptible a ser vacunada y área, coberturas en agua potable, balance con el esquema solidario, entre otras) se procedió a acoger las recomendaciones del DNP en esta materia.

De esta forma la proyección presentada, considerando que conforme al Acto Legislativo No. 04 de 2007, las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, y teniendo como punto de partida para la proyección solamente la asignación básica de los documentos Conpes 131, 132, 133 en cada bolsa del sistema (alimentación escolar, educación, salud, agua potable, propósito General).

Para esta proyección se usó la fórmula básica de crecimiento del total de la bolsa:  $(IPC + 3\%) + 1,3\%$  en educación que corresponde al crecimiento del total de los recursos del SGP como lo señala el Acto Legislativo 04 de 2007.

Posteriormente se procedió a proyectar a doce doceavas el valor de once doceavas asignado en 2010 por cada concepto sin considerar los recursos que el municipio ha recibido como ingresos extraordinarios, los cuales no fueron considerados, en particular en el caso de propósito general lo asignado por concepto de esfuerzo fiscal y administrativo, las compensaciones de cultura y deporte.

En atención a lo anterior el valor mínimo básico apropiado por el Municipio de Chima por concepto del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2010 corresponde a la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS (\$ 2.857.059.310) Moneda Corriente con el siguiente detalle:

CONCEPTO	TOTAL
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>2,857,059,310</b>
<b>SGP SECTOR EDUCACION</b>	<b>72,713,637</b>
CALIDAD NO CERTIFICADOS	55,014,637
CALIDAD MATRICULA	17,699,000
<b>SGP SECTOR SALUD</b>	<b>546,935,435</b>
Régimen Subsidiado Continuidad	504,094,019
Régimen Subsidiado Ampliación	4,009,684
Salud Publica	38,831,732
<b>SGP AGUA POTABLE</b>	<b>389,322,169</b>

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>SGP PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1,836,619,523</b>
<b>SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION</b>	<b>763,495,890</b>
<b>SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION</b>	<b>1,073,123,633</b>
Deporte	71,897,325
Cultura	54,026,841
Otros Sectores	947,199,467
<b>SGP ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>11,468,545</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS SGP</b>	<b>2,857,059,310</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales

Cálculos: Tesorería

En materia de programación de los del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2010, es una suma mínima, que esperamos que en el transcurso de la siguiente vigencia se aumente, caso en el cual se hará la correspondiente adición presupuestal, es decir, hemos programado lo mínimo posible a recibir por concepto de transferencias de la nación respondiendo a los criterios de responsabilidad fiscal previstos por las normas que regulan la materia.

Para la estimación del presupuesto de 2010 los ingresos corrientes se establecen sobre una base con valores inferiores al recaudo acumulado de 2010, para ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y no inflar los ingresos tributarios para mayores gastos de funcionamiento y en aras de evitar presiones de gasto corriente y poder ajustar en cualquier momento la ejecución presupuestal a escenarios conservadores de cumplimiento de las normas de ajuste fiscal.

En los ingresos de capital, la fuente principal corresponde al SGP que en particular se proyecta para 2011 el valor básico de transferencia del año anterior, teniendo en cuenta las recomendaciones que sobre el particular brinda el DNP descritas anteriormente y evitando que un posible ajuste en la misma vía variables de cálculo e imprevistos de política como la reforma del SGP, nuevo censo de población, etc. alteren el desempeño financiero del municipio.

Se continúa con el control a la ejecución del presupuesto, con políticas de austeridad y eficiencia en el gasto manteniendo la cultura del ahorro en los gastos corrientes. Para el efecto se maneja una estrategia de austeridad, mejorando el control en los gastos y la estandarización del trabajo, buscando con ello fortalecer la gestión pública, sostenible y eficaz, orientada a resultados en condiciones razonables de costos.

Bajo el esquema de operaciones efectivas del plan financiero, el total de ingresos asciende a \$ 3.249.995 millones como se detalla en el anexo correspondiente.

*MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020*

**CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS**

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia, para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos de funcionamiento de la administración sin desconocer la necesidad de mantener una mínima planta que nos permita cumplir con las competencias constitucionales y legales.

El Total de gastos de la vigencia 2011 ascenderá la suma de TRES MIL TRECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS (\$3.328.721,00) Moneda Corriente, correspondiente a \$ 787.461, millones de funcionamiento y \$2.313.809 millones para gastos de inversión. Los recursos por concepto de intereses y amortizaciones respectivamente (servicio de la deuda) ascienden a \$ 227.352 millones.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como en consideración el límite lo exigido por la Ley de 617 de 2000, con un límite estimado de 30% de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2011, identificando y estimando los gastos recurrentes, y que son indispensables para operar y mantener el funcionamiento de la administración, las obras de infraestructura y servicios sociales de conformidad con las metas previstas en el plan de desarrollo.

En este sentido, el presupuesto de gasto de la vigencia fiscal 2011, guarda una relación directa con el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 "PARA VOLVER A CREER", que es la brújula que guiará la acción del municipio de Chima para el cuatrienio 2008-2011, en este sentido toda la inversión pública municipal por sus diferentes fuentes se vincula directamente con los sectores, programas y subprogramas previstos en el plan de desarrollo y constituye un esfuerzo por cumplir con el reto del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 "Para Volver a Creer" en lo Social, entendido como la aspiración de alcanzar mejores índices de bienestar para los habitantes de Chima; propone generar espacios de estímulo a los potenciales humanos y productivos para lograr el desarrollo económico en aras de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos Chimeros para buscar las oportunidades que ofrecen escenarios como el económico, social y cultural. Las metas financieras y en general el presupuesto para la vigencia fiscal 2011 está encaminado a cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo 2008 - 2011 "Para Volver a Creer" está encaminado a lograr los grandes sectores de desarrollo:

**CHIMA SALUD PARA TODOS:** La estrategia Chima salud para todos es el compromiso de la administración municipal para Mejorar los servicios de atención en salud a los habitantes del municipio de Chima mediante la integración de esfuerzos con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la coordinación y concertación intersectorial, a través de la cultura de la prevención de riesgos desde la niñez juventud, adulto mayor y con perspectiva de género apuntando a conseguir el logro de los objetivos del milenio.



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**EDUCACIÓN UN MEDIO PARA DEL DESARROLLO:** La educación como medio del conocimiento que el individuo tiene como base para la transformación social, tiene funciones importantes, diversas y complejas que como preparación le permiten asumir retos ante el entorno social donde vive.

Los retos de la educación para el educando genera beneficios tales, como aumento del ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones y las funciones sociales son de carácter mediato o indirecto y se dan en un plano agregado que aluden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es la integración nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.

**EJERCICIO Y RECREACIÓN EL MEJOR FUTURO:** La falta de un sistema articulado para el deporte, la recreación y la educación física en nuestro municipio obedece a la falta de programas y planes de los gobiernos nacional y departamental con el fin de ejercitar y recrear los ciudadanos desde la niñez, la juventud y el adulto mayor, problemática que se afianza en las condiciones laborales y sociales del persona I de apoyo de los distintos programas, mínima cobertura de servicios para la población del municipio.

**CHIMA TRABAJA POR LA PAZ:** El Municipio de Chima al igual que todos los municipios de Santander no ha escapado a la problemática del conflicto armado territorial tanto de fuerzas insurgentes como de grupos de extrema derecha, que han dejado desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio, De igual forma, la poca presencia institucional, la administración de justicia, la ausencia de una política de Derechos Humanos, entre otros, se reflejan en la alteración significativa del orden público, en la generación de altos niveles de inseguridad y en el aumento de familias en condición de desplazamiento forzado en el Departamento y el crecimiento de los indicadores de pobreza e inequidad, razón por la cual se hace necesario trabajar un escenario de PAZ Y CONVIVENCIA.

Bajo el esquema de operaciones efectivas el presupuesto de gasto asciende a \$3.506 millones como se detalla en el anexo correspondiente.

Las proyecciones de ingresos y gastos, con sus posibilidades de financiamiento, que corresponden al plan financiero, se presentan a continuación:

**PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESO, GASTOS Y FINANCIAMIENTO 2010-2014**  
**Pesos corrientes**

CONCEPTOS	2010	2011	2012	2013
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3,249,995</b>	<b>3,506,172</b>	<b>3,611,357</b>	<b>3,719,698</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,702,288</b>	<b>3,501,072</b>	<b>3,606,104</b>	<b>3,714,287</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>112,692</b>	<b>154,200</b>	<b>158,826</b>	<b>163,591</b>
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Ind.)	99,088	132,000	135,960	140,039
Impuesto de Industria y Comercio	10,349	12,000	12,360	12,731
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>3,255</b>	<b>10,200</b>	<b>10,506</b>	<b>10,821</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>208,000</b>	<b>185,204</b>	<b>190,760</b>	<b>196,483</b>

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	164,509	109,390	112,672	116,052
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	43,491	75,814	78,088	80,431
<b>Transferencias</b>	<b>2,381,596</b>	<b>3,161,668</b>	<b>3,256,518</b>	<b>3,354,214</b>
<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>574,348</b>	<b>757,090</b>	<b>779,803</b>	<b>803,197</b>
<b>Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)</b>	<b>1,766,091</b>	<b>2,404,577</b>	<b>2,476,714</b>	<b>2,551,016</b>
Sistema General de Participaciones - Educación-	64,018	78,449	80,802	83,227
Sistema General de Participaciones -Salud-	412,744	433,980	446,999	460,409
Sistema General de Participaciones -APSB-	257,351	376,093	387,376	398,997
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	812,076	1,044,763	1,076,106	1,108,389
Otras (Alimentación Escolar, Ribereños, Otras transferencias nal.)	219,902	471,292	485,431	499,994
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>41,157</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>2,749,815</b>	<b>3,328,721</b>	<b>3,407,018</b>	<b>3,493,749</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>490,153</b>	<b>787,461</b>	<b>789,520</b>	<b>797,726</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>469,211</b>	<b>737,559</b>	<b>759,686</b>	<b>782,476</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>348,350</b>	<b>474,436</b>	<b>488,669</b>	<b>503,329</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>109,384</b>	<b>231,783</b>	<b>238,736</b>	<b>245,899</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>11,477</b>	<b>31,340</b>	<b>32,280</b>	<b>33,249</b>
Pensiones (mesadas)	0	1,000	1,030	1,061
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	9,452	28,340	29,190	30,066
Sentencias y Conciliaciones	2,025	2,000	2,060	2,122
<b>Intereses y Comisiones de Deuda Pública</b>	<b>20,942</b>	<b>49,902</b>	<b>29,834</b>	<b>15,250</b>
Interna	20,942	49,902	29,834	15,250
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>2,212,135</b>	<b>2,713,611</b>	<b>2,816,584</b>	<b>2,916,561</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>547,707</b>	<b>5,100</b>	<b>5,253</b>	<b>5,411</b>
Regalías	546,180			
Rendimientos Financieros	1,527	5,100	5,253	5,411
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,259,662</b>	<b>2,541,260</b>	<b>2,617,498</b>	<b>2,696,023</b>
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	2,259,662	2,541,260	2,617,498	2,696,023
	-	-	-	-
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>1,711,955</b>	<b>2,536,160</b>	<b>-2,612,245</b>	<b>2,690,612</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>500,180</b>	<b>177,451</b>	<b>204,340</b>	<b>225,949</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>385,871</b>	<b>-170,141</b>	<b>-134,399</b>	<b>-110,751</b>
<b>Recursos del crédito</b>	<b>385,871</b>	<b>-170,141</b>	<b>-134,399</b>	<b>-110,751</b>
<b>Interno</b>	<b>385,871</b>	<b>-170,141</b>	<b>-134,399</b>	<b>-110,751</b>
Desembolsos	492,000			0
Amortizaciones	106,129	170,141	134,399	110,751
<b>Saldo de Deuda</b>	<b>555,038</b>	<b>384,897</b>	<b>250,498</b>	<b>139,747</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**  
**PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESO, GASTOS Y FINANCIAMIENTO 2015-2019**  
**Pesos corrientes**

CONCEPTOS	2015	2016	2017	2018	2019
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3,946,227</b>	<b>4,064,614</b>	<b>4,186,553</b>	<b>4,312,149</b>	<b>4,441,514</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,940,487</b>	<b>4,058,702</b>	<b>4,180,463</b>	<b>4,305,877</b>	<b>4,435,053</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>173,553</b>	<b>178,760</b>	<b>184,123</b>	<b>189,647</b>	<b>195,336</b>
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Ind.)	148,567	153,024	157,615	162,343	167,214
Impuesto de Industria y Comercio	13,506	13,911	14,329	14,758	15,201
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>11,480</b>	<b>11,825</b>	<b>12,179</b>	<b>12,545</b>	<b>12,921</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>208,449</b>	<b>214,702</b>	<b>221,143</b>	<b>227,778</b>	<b>234,611</b>
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	123,119	126,813	130,617	134,536	138,572
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	85,329	87,889	90,526	93,242	96,039
<b>Transferencias</b>	<b>3,558,485</b>	<b>3,665,240</b>	<b>3,775,197</b>	<b>3,888,453</b>	<b>4,005,106</b>
<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>852,111</b>	<b>877,675</b>	<b>904,005</b>	<b>931,125</b>	<b>959,059</b>
<b>Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)</b>	<b>2,706,373</b>	<b>2,787,564</b>	<b>2,871,191</b>	<b>2,957,326</b>	<b>3,046,046</b>
Sistema General de Participaciones - Educación-	88,295	90,944	93,672	96,482	99,377
Sistema General de Participaciones - Salud-	488,448	503,102	518,195	533,741	549,753
Sistema General de Participaciones - APSB-	423,296	435,995	449,075	462,547	476,423
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	1,175,890	1,211,167	1,247,502	1,284,927	1,323,475
Otras (Alimentación Escolar, Ribereños, Otras transferencias nal.)	530,443	546,357	562,747	579,630	597,019
<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3,695,060</b>	<b>3,801,050</b>	<b>3,915,081</b>	<b>4,032,534</b>	<b>4,153,510</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>834,849</b>	<b>855,033</b>	<b>880,684</b>	<b>907,105</b>	<b>934,318</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>830,129</b>	<b>855,033</b>	<b>880,684</b>	<b>907,105</b>	<b>934,318</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>533,982</b>	<b>550,001</b>	<b>566,501</b>	<b>583,496</b>	<b>601,001</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>260,874</b>	<b>268,700</b>	<b>276,761</b>	<b>285,064</b>	<b>293,616</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>35,273</b>	<b>36,332</b>	<b>37,422</b>	<b>38,544</b>	<b>39,701</b>
Pensiones (mesadas)	1,126	1,159	1,194	1,230	1,267
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	31,897	32,854	33,839	34,855	35,900
Sentencias y Conciliaciones	2,251	2,319	2,388	2,460	2,534
Otras Transferencias	0	0	0	0	0
<b>Intereses y Comisiones de Deuda Pública</b>	<b>4,720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Interna	4,720				
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>3,105,638</b>	<b>3,203,669</b>	<b>3,299,779</b>	<b>3,398,772</b>	<b>3,500,736</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5,740</b>	<b>5,912</b>	<b>6,090</b>	<b>6,272</b>	<b>6,461</b>
Rendimientos Financieros	5,740	5,912	6,090	6,272	6,461
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2,860,211</b>	<b>2,946,017</b>	<b>3,034,397</b>	<b>3,125,429</b>	<b>3,219,192</b>
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	2,860,211	2,946,017	3,034,397	3,125,429	3,219,192
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>2,854,470</b>	<b>-2,940,105</b>	<b>3,028,308</b>	<b>3,119,157</b>	<b>3,212,732</b>
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>251,168</b>	<b>263,564</b>	<b>271,471</b>	<b>279,616</b>	<b>288,004</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-54,863</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Recursos del crédito	-54,863	0	0	0	0

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>Interno</b>	<b>-54,863</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortizaciones	54,863	0	0	0	0
<b>Saldo de Deuda</b>					

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

**PROYECCIÓN DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC DE INGRESOS Y GASTOS**

El Plan anual mensualizado de Caja "PAC", se concibe como el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en las cuentas municipales y el monto máximo mensual de pagos en lo que se refiere a sus propios ingresos. En consecuencia, todo gasto se hará teniendo en cuenta el PAC y se sujetara a los montos aprobados en él.

EL PAC contendrá la distribución del presupuesto tanto en ingresos como en gastos, discriminando los ingresos en tributarios y no tributarios, fondos especiales y recursos de capital. Igualmente en el componente de gastos deberá tener en cuenta el gasto en funcionamiento. Las transferencias, el servicio de la deuda y el componente de inversión de acuerdo con cada una de las rentas a través de las cuales se quiere proyectar el rubro.

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los organismos que conforman La administración municipal se deberá hacer conforme al programa mensualizado de caja PAC. Esta herramienta de control en el gasto, deberá ser aprobada previamente por el consejo municipal de política fiscal. En consecuencia, todos los gastos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetaran a los montos aprobados en él.

Con la elaboración del plan financiero se realizó la estimación del Plan Anual Mensualizado de Caja en ingresos y gastos - Pac para la vigencia 2011, de conformidad como se detalla a continuación:



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

PAC INGRESOS VIGENCIA 2011		ENERO 2011	FEBRERO 2011	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011
<b>INGRESOS</b>	<b>3,506,171,618.00</b>	<b>232,182,468.14</b>	<b>330,197,320.08</b>	<b>270,804,373.08</b>	<b>287,440,842.08</b>	<b>269,463,058.08</b>	<b>261,244,162.08</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3,395,257,394.00</b>	<b>227,060,380.14</b>	<b>315,515,372.08</b>	<b>246,808,310.08</b>	<b>283,839,252.08</b>	<b>265,747,749.08</b>	<b>256,603,025.08</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>93,750,000.00</b>	<b>706,203.00</b>	<b>58,690,898.00</b>	<b>5,229,632.00</b>	<b>3,801,576.00</b>	<b>724,706.00</b>	<b>3,792,723.00</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>72,000,000.00</b>	-	<b>49,241,548.00</b>	<b>4,541,567.00</b>	<b>3,095,994.00</b>	<b>502,306.00</b>	<b>3,126,630.00</b>
PREDIAL UNIFICADO	72,000,000.00	-	49,241,548.00	4,541,567.00	3,095,994.00	502,306.00	3,126,630.00
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>21,750,000.00</b>	<b>706,203.00</b>	<b>9,449,350.00</b>	<b>688,065.00</b>	<b>705,582.00</b>	<b>222,400.00</b>	<b>666,093.00</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO	11,000,000.00	337,091.00	8,257,135.00	318,980.00	284,966.00		288,397.00
AVISOS Y TABLEROS	1,000,000.00	-	821,388.00				
DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	500,000.00	-					
DEGUELLO DE GANADO MENOR	200,000.00	-					
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	9,000,000.00	369,112.00	360,528.00	369,085.00	420,616.00	214,600.00	377,696.00
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	50,000.00		10,299.00			7,800.00	
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3,301,507,394.00</b>	<b>226,354,177.14</b>	<b>256,824,474.08</b>	<b>241,578,678.08</b>	<b>280,037,676.08</b>	<b>265,023,043.08</b>	<b>252,810,302.08</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>4,750,000.00</b>	<b>291,684.00</b>	<b>1,290,852.00</b>	<b>588,286.00</b>	<b>170,383.00</b>	<b>312,391.00</b>	<b>288,735.00</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**

**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

ARRENDAMIENTOS, ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	500,000.00	-					
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS	50,000.00		10,000.00		30,000.00		10,000.00
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	300,000.00	-	-	80,000.00		70,000.00	
SERVICIOS DE FORMULARIOS, PAPELERIA Y ESPECIES	2,500,000.00	112,200.00	1,113,500.00	360,667.00	55,000.00	139,400.00	209,100.00
PATENTES, MARCAS Y HERRETES	100,000.00	16,865.00	17,166.00		17,166.00	17,166.00	8,583.00
DERECHOS DE PESAS Y MEDIDAS	50,000.00	-					
SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	1,000,000.00	147,619.00	144,186.00	147,619.00	68,217.00	85,825.00	51,052.00
SERVICIO DE BASCULA PESAJE DE GANADO	50,000.00	15,000.00	6,000.00				10,000.00
LICENCIA DE MOVILIZACIÓN GANADO MAYOR	100,000.00	-					
VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS	100,000.00	-					
<b>OTRAS TARIFAS Y DERECHOS</b>	<b>124,000,000.00</b>	<b>3,571,876.06</b>	<b>25,758,282.00</b>	<b>7,417,698.00</b>	<b>4,849,298.00</b>	<b>6,266,362.00</b>	<b>3,750,313.00</b>
PUBLICACIÓN DE CONTRATOS	1,000,000.00	-	459,269.00			540,731.00	
FONDO DE ESTAMPILLA PROANCIANO	30,000,000.00	2,748,576.06	1,534,630.00	1,769,650.00	1,314,835.00	1,693,154.00	1,465,321.00
FONDO DE ESTAMPILLA PROCULTURA	13,000,000.00	388,900.00	456,000.00	1,706,500.00	2,051,318.00	970,490.00	840,018.00
FONDO ROTATORIO DE MAQUINARIA MUNICIPAL	25,000,000.00	-	5,381,296.00			831,024.00	
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	20,000,000.00	434,400.00	3,061,100.00	2,169,600.00	740,000.00	1,833,188.00	556,000.00



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO SIN SITUACIÓN DE FONDOS	15,000,000.00	-					
SOBRETASA AMBIENTAL	20,000,000.00	-	14,865,987.00	1,771,948.00	743,145.00	397,775.00	888,974.00
<b>MULTAS</b>	<b>10,090,000.00</b>	-	<b>4,036,642.00</b>	<b>928,606.00</b>	<b>14,748.00</b>	<b>559,011.00</b>	<b>531,061.00</b>
MULTAS DE GOBIERNO	30,000.00	-					
MULTAS DE PLANEACIÓN	30,000.00	-					
MULTAS DE HACIENDA O RENTAS	30,000.00	-					
<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>10,000,000.00</b>	-	<b>4,036,642.00</b>	<b>928,606.00</b>	<b>14,748.00</b>	<b>559,011.00</b>	<b>531,061.00</b>
PREDIAL	10,000,000.00	-	4,036,642.00	928,606.00	14,748.00	559,011.00	531,061.00
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>465,788,445.00</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	11,246,474.00	937,206.17	937,206.17	937,206.17	937,206.17	937,206.17	937,206.17
EDUCACIÓN CALIDAD	78,449,372.00	5,062,531.00	5,062,531.00	5,062,531.00	5,062,531.00	5,062,531.00	5,062,531.00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	376,092,599.00	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92
<b>PROPOSITO GENERAL SGP</b>	<b>1,801,853,650.00</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>
LIBRE DESTINACIÓN	757,090,348.00	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

DEPORTE	72,014,970.00	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50
CULTURA	54,011,223.00	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25
OTROS SECTORES	918,737,109.00	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>894,761,299.00</b>	<b>34,735,359.17</b>	<b>38,243,440.17</b>	<b>45,148,830.17</b>	<b>87,507,989.17</b>	<b>70,389,021.17</b>	<b>60,743,935.17</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>433,979,572.00</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	371,740,747.00	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN	4,009,684.00	334,140.33	334,140.33	334,140.33	334,140.33	334,140.33	334,140.33
SALUD PÚBLICA	27,110,211.00	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25
APORTES PATRONALES SIN SITUACION DE FONDOS	31,118,930.00						
<b>OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>460,781,727.00</b>	<b>1,163,639.00</b>	<b>4,671,720.00</b>	<b>11,577,110.00</b>	<b>53,936,269.00</b>	<b>36,817,301.00</b>	<b>27,172,215.00</b>
ETESA-REGIMEN SUBSIDIADO	6,000,000.00	595,639.00	401,316.00	482,769.00	539,146.00	521,405.00	506,536.00
ETESA-OFERTA	3,000,000.00	568,000.00		678,900.00		435,680.00	
FOSYGA CORRIENTE	340,000,000.00		2,339,904.00	4,736,481.00	32,012,513.00	35,289,396.00	25,005,804.00
FOSYGA FUTURA	95,781,727.00			5,678,960.00	17,860,230.00		
APORTES DEPARTAMENTO REGIMEN SUBSIDIADO	4,000,000.00		430,500.00		1,000,000.00	570,820.00	





**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

EXCEDENTES DE LIQUIDACION CONTRATOS REGIMEN SUBSIDIADO	1,000,000.00					1,000,000.00	
FOSYGA AJUSTE UPC	11,000,000.00		1,500,000.00			1,524,380.00	1,659,875.00
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>264,000.00</b>	<b>260,000.00</b>	-	-	-	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>
IMPUESTO DE VEHICULOS	260,000.00	260,000.00					
FONDOS DE COFINANCIACIÓN	1,000.00						
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NIVEL NACIONAL	1,000.00					1,000.00	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS NIVEL DEPARTAMENTAL	1,000.00						
APORTE OTRAS ENTIDADES	1,000.00						1,000.00
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>35,100,000.00</b>	-	<b>5,900,323.00</b>	<b>2,050,058.00</b>	<b>51,410.00</b>	<b>620,910.00</b>	<b>1,627,757.00</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>30,000,000.00</b>	-	<b>5,900,323.00</b>	<b>1,448,550.00</b>	<b>51,410.00</b>	<b>620,910.00</b>	<b>810,140.00</b>
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>30,000,000.00</b>	-	<b>5,900,323.00</b>	<b>1,448,550.00</b>	<b>51,410.00</b>	<b>620,910.00</b>	<b>810,140.00</b>
PREDIAL	30,000,000.00		5,900,323.00	1,448,550.00	51,410.00	620,910.00	810,140.00
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>5,100,000.00</b>	-	-	<b>601,508.00</b>	-	-	<b>817,617.00</b>
REGIMEN SUBSIDIADO-CONTINUIDAD	1,000,000.00			34,772.00			239,634.00



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

SALUD PUBLICA	500,000.00			17,206.00			30,695.00
DEPORTE	200,000.00						2,737.00
CULTURA	200,000.00						5,886.00
LIBRE DESTINACIÓN	500,000.00						
OTROS SECTORES	500,000.00			49,530.00			6,376.00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	200,000.00						32,289.00
REGALIAS-CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO	1,000,000.00			250,000.00			250,000.00
REGALIAS-VIA CHIMA CARURE PUENTE SAN IGNACIO	1,000,000.00			250,000.00			250,000.00
<b>FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>75,814,224.00</b>	<b>5,122,088.00</b>	<b>8,781,625.00</b>	<b>21,946,005.00</b>	<b>3,550,180.00</b>	<b>3,094,399.00</b>	<b>3,013,380.00</b>
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>56,844,000.00</b>	<b>1,443,848.00</b>	<b>4,978,573.00</b>	<b>18,087,340.00</b>	<b>2,728,630.00</b>	<b>2,269,459.00</b>	<b>2,187,420.00</b>
CARGO FIJO ACUEDUCTO	19,320,000.00	871,473.00	4,413,736.00	2,345,670.00	1,987,650.00	1,453,670.00	1,380,970.00
CONSUMO ACUEDUCTO	2,724,000.00	63,375.00	101,837.00	245,670.00	250,980.00	350,789.00	321,450.00
CONEXIONES ACUEDUCTO	500,000.00	42,000.00	35,000.00	50,000.00	45,000.00	30,000.00	45,000.00
OTROS SERVICIOS DE ACUEDUCTO	500,000.00	67,000.00	28,000.00	46,000.00	45,000.00	35,000.00	40,000.00
TRANSFERENCIA ADMINISTRACION CENTRAL	29,000,000.00			15,000,000.00			
RECURSOS SUBSIDIADOS FONDO DE SOLIDARIDAD ACUEDUCTO	4,800,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>11,664,000.00</b>	<b>3,459,257.00</b>	<b>3,200,700.00</b>	<b>3,210,400.00</b>	<b>221,200.00</b>	<b>206,500.00</b>	<b>206,200.00</b>
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	1,356,000.00	389,667.00	90,500.00	90,200.00	90,700.00	95,700.00	85,700.00
CONSUMO ALCANTARILLADO	828,000.00	29,590.00	70,200.00	80,200.00	90,500.00	70,800.00	80,500.00
TRANSFERENCIA ADMINISTRACION	9,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00			

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

CENTRAL							
RECURSOS SUBSIDIO FONDO DE SOLIDARIDAD ALCANTARILLADO	480,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
<b>SERVICIO DE ASEO</b>	<b>7,306,224.00</b>	<b>218,983.00</b>	<b>602,352.00</b>	<b>648,265.00</b>	<b>600,350.00</b>	<b>618,440.00</b>	<b>619,760.00</b>
TARIFA BARRIDO	1,068,000.00	75,333.00	82,500.00	85,500.00	79,500.00	81,350.00	82,500.00
RECOLECCION	4,344,000.00	80,150.00	362,000.00	382,000.00	350,200.00	360,500.00	346,980.00
DISPOSICION FINAL	1,894,224.00	63,500.00	157,852.00	180,765.00	170,650.00	176,590.00	190,280.00
<b>1. TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2.011</b>	<b>3,506,171,618.00</b>	<b>232,182,468.14</b>	<b>330,197,320.08</b>	<b>270,804,373.08</b>	<b>287,440,842.08</b>	<b>269,463,058.08</b>	<b>261,244,162.08</b>

(2/2)

PAC INGRESOS VIGENCIA 2011	JULIO 2011	AGOSTO 2011	SEPTIEMBRE 2011	OCTUBRE 2011	NOVIEMBRE 2011	DICIEMBRE 2011
<b>INGRESOS</b>	<b>251,013,910.08</b>	<b>321,767,338.08</b>	<b>304,777,391.08</b>	<b>295,558,382.08</b>	<b>327,113,784.08</b>	<b>354,608,589.02</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>247,551,825.08</b>	<b>304,673,873.08</b>	<b>293,467,731.08</b>	<b>287,407,222.08</b>	<b>319,856,179.08</b>	<b>346,726,475.02</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>776,558.00</b>	<b>1,826,094.00</b>	<b>4,474,610.00</b>	<b>4,335,921.00</b>	<b>4,414,712.00</b>	<b>4,976,367.00</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>433,198.00</b>	<b>441,534.00</b>	<b>2,520,980.00</b>	<b>3,125,460.00</b>	<b>2,346,780.00</b>	<b>2,624,003.00</b>
PREDIAL UNIFICADO	433,198.00	441,534.00	2,520,980.00	3,125,460.00	2,346,780.00	2,624,003.00
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>343,360.00</b>	<b>1,384,560.00</b>	<b>1,953,630.00</b>	<b>1,210,461.00</b>	<b>2,067,932.00</b>	<b>2,352,364.00</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO		41,200.00		678,560.00		793,671.00



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

AVISOS Y TABLEROS			87,650.00		90,962.00	
DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS				500,000.00		
DEGUELLO DE GANADO MENOR			100,000.00		100,000.00	
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	343,360.00	1,343,360.00	1,765,980.00		1,876,970.00	1,558,693.00
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS				31,901.00		
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>246,775,267.08</b>	<b>302,847,779.08</b>	<b>288,993,121.08</b>	<b>283,071,301.08</b>	<b>315,441,467.08</b>	<b>341,750,108.02</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>500,519.00</b>	<b>834,086.00</b>	<b>125,000.00</b>	<b>5,888.00</b>	<b>242,176.00</b>	<b>100,000.00</b>
ARRENDAMIENTOS, ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		500,000.00				
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS						
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN			75,000.00		75,000.00	
SERVICIOS DE FORMULARIOS, PAPELERIA Y ESPECIES	257,199.00	166,600.00			86,334.00	
PATENTES, MARCAS Y HERRETES		17,166.00		5,888.00		
DERECHOS DE PESAS Y MEDIDAS	50,000.00					
SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	137,320.00	137,320.00			80,842.00	
SERVICIO DE BASCULA PESAJE DE GANADO	6,000.00	13,000.00				
LICENCIA DE MOVILIZACIÓN GANADO MAYOR	50,000.00		50,000.00			
VENTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS						



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

						100,000.00
<b>OTRAS TARIFAS Y DERECHOS</b>	<b>3,528,645.00</b>	<b>7,264,694.00</b>	<b>17,834,878.00</b>	<b>5,571,410.00</b>	<b>15,678,612.00</b>	<b>22,507,931.94</b>
PUBLICACIÓN DE CONTRATOS						
FONDO DE ESTAMPILLA PROANCIANO	1,695,768.00	4,673,954.00	3,450,879.00	2,678,950.00	3,045,680.00	3,928,602.94
FONDO DE ESTAMPILLA PROCULTURA	668,400.00	913,518.00	1,050,670.00	1,345,680.00	1,256,780.00	1,351,726.00
FONDO ROTATORIO DE MAQUINARIA MUNICIPAL			9,876,540.00		8,911,140.00	
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	862,200.00	1,235,800.00	3,456,789.00	1,546,780.00	1,876,540.00	2,227,603.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO SIN SITUACIÓN DE FONDOS						15,000,000.00
SOBRETASA AMBIENTAL	302,277.00	441,422.00			588,472.00	
<b>MULTAS</b>	<b>368,260.00</b>	<b>758,012.00</b>	<b>1,435,670.00</b>	<b>684,320.00</b>	<b>345,690.00</b>	<b>427,980.00</b>
MULTAS DE GOBIERNO				10,000.00		20,000.00
MULTAS DE PLANEACIÓN				10,000.00		20,000.00
MULTAS DE HACIENDA O RENTAS				10,000.00		20,000.00
<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>368,260.00</b>	<b>758,012.00</b>	<b>1,435,670.00</b>	<b>654,320.00</b>	<b>345,690.00</b>	<b>367,980.00</b>
PREDIAL	368,260.00	758,012.00	1,435,670.00	654,320.00	345,690.00	367,980.00
<b>SISTEMA GENERAL DE</b>			<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>37,340,787.08</b>

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>37,340,787.08</b>	<b>55,039,787.08</b>				
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	937,206.17	937,206.17	937,206.17	937,206.17	937,206.17	937,206.17
EDUCACIÓN CALIDAD	5,062,531.00	22,761,531.00	5,062,531.00	5,062,531.00	5,062,531.00	5,062,531.00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92	31,341,049.92
<b>PROPOSITO GENERAL SGP</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>	<b>150,154,470.83</b>
LIBRE DESTINACIÓN	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33	63,090,862.33
DEPORTE	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50	6,001,247.50
CULTURA	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25	4,500,935.25
OTROS SECTORES	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75	76,561,425.75
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>54,881,585.17</b>	<b>88,795,729.17</b>	<b>82,102,315.17</b>	<b>89,314,425.17</b>	<b>111,679,731.17</b>	<b>131,218,938.17</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>33,571,720.17</b>	<b>64,690,650.17</b>
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58	30,978,395.58
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN	334,140.33	334,140.33	334,140.33	334,140.33	334,140.33	334,140.33
SALUD PÚBLICA	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25	2,259,184.25
APORTES PATRONALES SIN SITUACION DE FONDOS						31,118,930.00



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>21,309,865.00</b>	<b>55,224,009.00</b>	<b>48,530,595.00</b>	<b>55,742,705.00</b>	<b>78,108,011.00</b>	<b>66,528,288.00</b>
ETESA-REGIMEN SUBSIDIADO	661,861.00	481,314.00	345,670.00	435,690.00	525,450.00	503,204.00
ETESA-OFERTA				564,320.00		753,100.00
FOSYGA CORRIENTE	20,179,568.00	54,742,695.00		54,742,695.00	45,678,960.00	65,271,984.00
FOSYGA FUTURA			45,320,150.00		26,922,387.00	
APORTES DEPARTAMENTO REGIMEN SUBSIDIADO	468,436.00				1,530,244.00	
EXCEDENTES DE LIQUIDACION CONTRATOS REGIMEN SUBSIDIADO						
FOSYGA AJUSTE UPC			2,864,775.00		3,450,970.00	
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>	-	-	-	-
IMPUESTO DE VEHICULOS						
FONDOS DE COFINANCIACIÓN		1,000.00				
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NIVEL NACIONAL						
CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS NIVEL DEPARTAMENTAL	1,000.00					
APORTE OTRAS ENTIDADES						
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>356,997.00</b>	<b>474,565.00</b>	<b>8,692,610.00</b>	<b>5,430,210.00</b>	<b>4,590,875.00</b>	<b>5,304,285.00</b>
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>			<b>6,754,320.00</b>	<b>5,430,210.00</b>	<b>4,590,875.00</b>	<b>3,561,700.00</b>



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

	356,997.00	474,565.00				
<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>356,997.00</b>	<b>474,565.00</b>	<b>6,754,320.00</b>	<b>5,430,210.00</b>	<b>4,590,875.00</b>	<b>3,561,700.00</b>
PREDIAL	356,997.00	474,565.00	6,754,320.00	5,430,210.00	4,590,875.00	3,561,700.00
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	-	-	<b>1,938,290.00</b>	-	-	<b>1,742,585.00</b>
REGIMEN SUBSIDIADO-CONTINUIDAD			450,290.00			275,304.00
SALUD PUBLICA			250,980.00			201,119.00
DEPORTE			87,650.00			109,613.00
CULTURA			97,650.00			96,464.00
LIBRE DESTINACIÓN			250,000.00			250,000.00
OTROS SECTORES			210,870.00			233,224.00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			90,850.00			76,861.00
REGALIAS-CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO			250,000.00			250,000.00
REGALIAS-VIA CHIMA CARURE PUENTE SAN IGNACIO			250,000.00			250,000.00
<b>FONDO DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>3,105,088.00</b>	<b>16,618,900.00</b>	<b>2,617,050.00</b>	<b>2,720,950.00</b>	<b>2,666,730.00</b>	<b>2,577,829.00</b>
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>2,283,648.00</b>	<b>15,734,100.00</b>	<b>1,720,000.00</b>	<b>1,855,990.00</b>	<b>1,804,200.00</b>	<b>1,750,792.00</b>
CARGO FIJO ACUEDUCTO	1,567,890.00	1,052,650.00	1,020,360.00	1,110,340.00	1,098,750.00	1,016,841.00
CONSUMO ACUEDUCTO	230,758.00	200,450.00	235,640.00	245,650.00	220,450.00	256,951.00





**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

CONEXIONES ACUEDUCTO	50,000.00	36,000.00	24,000.00	55,000.00	45,000.00	43,000.00
OTROS SERVICIOS DE ACUEDUCTO	35,000.00	45,000.00	40,000.00	45,000.00	40,000.00	34,000.00
TRANSFERENCIA ADMINISTRACION CENTRAL		14,000,000.00				
RECURSOS SUBSIDIADOS FONDO DE SOLIDARIDAD ACUEDUCTO	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>205,600.00</b>	<b>223,300.00</b>	<b>165,700.00</b>	<b>180,900.00</b>	<b>190,700.00</b>	<b>193,543.00</b>
CARGO FIJO ALCANTARILLADO	80,200.00	95,700.00	75,500.00	80,400.00	90,500.00	91,233.00
CONSUMO ALCANTARILLADO	85,400.00	87,600.00	50,200.00	60,500.00	60,200.00	62,310.00
TRANSFERENCIA ADMINISTRACION CENTRAL						
RECURSOS SUBSIDIO FONDO DE SOLIDARIDAD ALCANTARILLADO	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00
<b>SERVICIO DE ASEO</b>	<b>615,840.00</b>	<b>661,500.00</b>	<b>731,350.00</b>	<b>684,060.00</b>	<b>671,830.00</b>	<b>633,494.00</b>
TARIFA BARRIDO	78,970.00	90,380.00	110,250.00	83,450.00	100,290.00	117,977.00
RECOLECCION	360,980.00	390,870.00	450,650.00	420,360.00	411,290.00	428,020.00
DISPOSICION FINAL	175,890.00	180,250.00	170,450.00	180,250.00	160,250.00	87,497.00
<b>1. TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2.011</b>	<b>251,013,910.08</b>	<b>321,767,338.08</b>	<b>304,777,391.08</b>	<b>295,558,382.08</b>	<b>327,113,784.08</b>	<b>354,608,589.02</b>

(1/2)

PAC GASTOS	ENERO 2011	FEBRERO 2011	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011
GASTOS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	661,744,981.00	32,672,030.89	54,065,332.22	56,002,636.60	48,339,634.85	39,454,964.51
CONCEJO MUNICIPAL	81,755,981.00	3,735,237.00	2,296,478.00	14,603,173.00	4,883,305.00	1,757,865.00
SERVICIOS PERSONALES	62,023,392.00	3,658,357.00	669,728.00	13,469,233.00	4,437,755.00	1,248,995.00
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	14,558,663.00	1,077,040.00	515,000.00	1,093,000.00	515,000.00	1,094,500.00
SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	6,180,000.00	515,000.00	515,000.00	515,000.00	515,000.00	515,000.00
PRIMA DE SERVICIOS	257,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,500.00
PRIMA VACACIONAL	278,958.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

	559,705.00						
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	360,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE PARA PENSION CONCEJALES	6,922,000.00	562,040.00	0.00	578,000.00	0.00	579,500.00	577,100.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>44,587,222.00</b>	<b>2,432,136.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,221,748.00</b>	<b>3,768,260.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,617,890.00</b>
HONORARIOS CONCEJALES	43,933,981.00	2,432,136.00	0.00	12,221,748.00	3,768,260.00	0.00	8,617,890.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	653,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>2,877,507.00</b>	<b>149,181.00</b>	<b>154,728.00</b>	<b>154,485.00</b>	<b>154,495.00</b>	<b>154,495.00</b>	<b>154,495.00</b>
<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>32,260.00</b>	<b>2,594.00</b>	<b>2,921.00</b>	<b>2,688.00</b>	<b>2,688.00</b>	<b>2,688.00</b>	<b>2,688.00</b>
APORTES ARP	32,260.00	2,594.00	2,921.00	2,688.00	2,688.00	2,688.00	2,688.00
<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1,873,247.00</b>	<b>101,865.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>
APORTES PARA SALUD	525,300.00	42,237.00	43,775.00	43,775.00	43,775.00	43,775.00	43,775.00
APORTES PARA PENSION	741,600.00	59,628.00	61,800.00	61,800.00	61,800.00	61,800.00	61,800.00
APORTES PARA CESANTIAS	606,347.00	0.00		0.00	0.00		
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>972,000.00</b>	<b>44,722.00</b>	<b>46,232.00</b>	<b>46,222.00</b>	<b>46,232.00</b>	<b>46,232.00</b>	<b>46,232.00</b>
SENA	54,000.00	2,485.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00
I.C.B.F	324,000.00	14,907.00	15,460.00	15,450.00	15,460.00	15,460.00	15,460.00
ESAP	54,000.00	2,485.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	432,000.00	19,876.00	20,515.00	20,515.00	20,515.00	20,515.00	20,515.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	108,000.00	4,969.00	5,253.00	5,253.00	5,253.00	5,253.00	5,253.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>19,732,589.00</b>	<b>76,880.00</b>	<b>1,626,750.00</b>	<b>1,133,940.00</b>	<b>445,550.00</b>	<b>508,870.00</b>	<b>1,079,770.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,500,000.00	0.00	1,549,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
SERVICIOS COMUNICACIONES	2,000,000.00	76,880.00	77,350.00	83,940.00	95,550.00	108,870.00	79,770.00
GASTOS DE CAPACITACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
GASTOS DE TRANSPORTE	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE FENACOM	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS GENERALES E IMPREVISTOS	1,132,589.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 3</b>							
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>77,250,000.00</b>	<b>3,840,005.22</b>	<b>4,507,063.00</b>	<b>4,893,243.93</b>	<b>4,987,789.18</b>	<b>4,905,067.84</b>	<b>5,695,677.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>62,180,000.00</b>	<b>3,289,191.00</b>	<b>4,288,201.00</b>	<b>4,290,686.93</b>	<b>4,288,191.00</b>	<b>4,340,309.00</b>	<b>4,548,781.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>39,792,000.00</b>	<b>2,506,860.00</b>	<b>2,605,860.00</b>	<b>2,605,860.00</b>	<b>2,605,860.00</b>	<b>2,657,978.00</b>	<b>2,866,450.00</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	31,896,000.00	2,506,860.00	2,605,860.00	2,605,860.00	2,605,860.00	2,657,978.00	2,866,450.00
PRIMA DE VACACIONES	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE SERVICIOS	1,330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	2,889,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	1,861,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	376,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>
PERSONAL SUPERNUMERARIO	9,000,000.00	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>13,388,000.00</b>	<b>782,331.00</b>	<b>782,341.00</b>	<b>784,826.93</b>	<b>782,331.00</b>	<b>782,331.00</b>	<b>782,331.00</b>
<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>167,000.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>
APORTES ARP	167,000.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00
<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>9,670,000.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,211.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,201.00</b>
APORTES PARA SALUD	2,712,000.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00
APORTES PARA PENSION	3,828,000.00	312,703.00	312,713.00	312,703.00	312,703.00	312,703.00	312,703.00
APORTES PARA CESANTIAS	3,130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>3,551,000.00</b>	<b>234,527.00</b>	<b>234,527.00</b>	<b>237,022.93</b>	<b>234,527.00</b>	<b>234,527.00</b>	<b>234,527.00</b>
SENA	198,000.00	13,029.00	13,029.00	15,524.93	13,029.00	13,029.00	13,029.00
I.C.B.F	1,183,000.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00
ESAP	198,000.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1,577,000.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	395,000.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>15,070,000.00</b>	<b>550,814.22</b>	<b>218,862.00</b>	<b>602,557.00</b>	<b>699,598.18</b>	<b>564,758.84</b>	<b>1,146,896.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,722,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURO DE VIDA PERSONERO	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	617,172.00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	7,448,000.00	364,770.00	218,862.00	340,816.00	0.00	291,816.00	529,724.00
ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,200,000.00	186,044.22	0.00	261,741.00	199,598.18	272,942.84	0.00
CORRESPONDENCIA Y TRANSPORTE	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOTACIÓN LIBROS DE CONSULTA Y BIBLIOTECA	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA Y CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

BIENESTAR SOCIAL	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>ANEXO 4</i>							
<b>ALCALDIA Municipal</b>	<b>467,931,000.00</b>	<b>23,016,436.67</b>	<b>45,181,439.22</b>	<b>34,425,867.67</b>	<b>34,361,188.67</b>	<b>30,551,679.67</b>	<b>29,138,055.67</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>267,951,000.00</b>	<b>13,565,056.00</b>	<b>27,093,463.55</b>	<b>18,055,947.00</b>	<b>20,075,547.00</b>	<b>26,262,707.00</b>	<b>22,144,939.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>135,460,000.00</b>	<b>10,666,044.00</b>	<b>8,280,882.55</b>	<b>7,405,860.00</b>	<b>9,325,860.00</b>	<b>14,834,820.00</b>	<b>11,169,952.00</b>
SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	90,650,000.00	7,405,860.00	7,405,860.00	7,405,860.00	7,405,860.00	7,885,860.00	7,814,563.00
PRIMA DE SERVICIOS	3,777,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,328,989.00
PRIMA VACACIONAL	4,100,000.00	1,436,082.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	884,000.00
PRIMA DE NAVIDAD	8,210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	5,288,000.00	1,824,102.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00	1,142,400.00
PAGO BONIFICACION DE DIRECCION	21,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,948,960.00	0.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	2,135,000.00	0.00	875,022.55	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>80,150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,975,000.00</b>	<b>7,975,000.00</b>	<b>8,075,000.00</b>	<b>8,751,600.00</b>	<b>8,751,600.00</b>
HONORARIOS Y ASESORIAS	45,050,000.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	35,100,000.00	0.00	2,775,000.00	2,775,000.00	2,875,000.00	3,551,600.00	3,551,600.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>52,341,000.00</b>	<b>2,899,012.00</b>	<b>10,837,581.00</b>	<b>2,675,087.00</b>	<b>2,674,687.00</b>	<b>2,676,287.00</b>	<b>2,223,387.00</b>
<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>1,247,000.00</b>	<b>42,772.00</b>	<b>103,059.00</b>	<b>38,659.00</b>	<b>38,659.00</b>	<b>38,659.00</b>	<b>38,659.00</b>
APORTES ARP	474,000.00	42,772.00	38,659.00	38,659.00	38,659.00	38,659.00	38,659.00
APORTE PARA SALUD CONCEJALES	773,000.00	0.00	64,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>41,009,000.00</b>	<b>2,118,799.00</b>	<b>10,067,995.00</b>	<b>1,969,901.00</b>	<b>1,969,501.00</b>	<b>1,971,101.00</b>	<b>1,518,201.00</b>
APORTES PARA SALUD	7,706,000.00	696,471.00	629,498.00	629,498.00	629,498.00	629,498.00	629,498.00
APORTES PARA PENSION	10,878,000.00	983,253.00	888,703.00	888,703.00	888,703.00	888,703.00	888,703.00
APORTES PARA CESANTIAS	17,788,000.00	0.00	8,162,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA SALUD CONCEJALES	4,637,000.00	439,075.00	387,200.00	451,700.00	451,300.00	452,900.00	
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>10,085,000.00</b>	<b>737,441.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>
SENA	561,000.00	40,969.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00
I.C.B.F	3,361,000.00	245,814.00	222,176.00	222,176.00	222,176.00	222,176.00	222,176.00
ESAP	561,000.00	40,969.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	4,481,000.00	327,751.00	296,234.00	296,234.00	296,234.00	296,234.00	296,234.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	1,121,000.00	81,938.00	74,059.00	74,059.00	74,059.00	74,059.00	74,059.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>196,980,000.00</b>	<b>9,451,380.67</b>	<b>18,087,975.67</b>	<b>16,369,920.67</b>	<b>14,285,641.67</b>	<b>4,288,972.67</b>	<b>6,993,116.67</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>3,900,000.00</b>	<b>2,750,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COMPRA DE EQUIPOS	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	2,750,000.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000.00	5,000,000.00	0.00	3,900,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>176,980,000.00</b>	<b>4,451,380.67</b>	<b>13,087,975.67</b>	<b>12,469,920.67</b>	<b>11,535,641.67</b>	<b>4,288,972.67</b>	<b>6,993,116.67</b>
MANTENIMIENTO	5,000,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>32,480,000.00</b>	<b>2,151,380.67</b>	<b>5,196,375.67</b>	<b>1,449,920.67</b>	<b>1,440,860.67</b>	<b>1,405,972.67</b>	<b>1,456,497.67</b>
AGUA	1,440,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
LUZ	9,600,000.00	1,494,714.00	799,831.00	793,254.00	784,194.00	749,306.00	799,831.00
TELEFONO	5,000,000.00	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67
ALUMBRADO PUBLICO	15,000,000.00	0.00	3,739,878.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERNET	1,440,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
VIATICOS Y TRANSPORTE	25,000,000.00	2,300,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,300,000.00	2,100,000.00
IMPRESOS FOTOCOPIAS Y PUBLICACIONES	5,000,000.00	0.00	1,646,900.00	300,000.00	600,000.00	300,000.00	0.00
CORRESPONDENCIA Y TRANSPORTE	3,000,000.00	0.00	244,700.00	220,000.00	267,000.00	283,000.00	45,500.00
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURO DE VIDA ALCALDE	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00
SEGURO DE VIDA CONCEJALES	3,200,000.00	0.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00	0.00
SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,516,800.00	0.00	1,123,576.00
OTROS SEGUROS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
GASTOS FUNERARIOS E INHUMACION DE CADAVERES	6,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00
APORTES ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMAY FEDERACION DE MUNICIPIOS	40,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,060,000.00
PROGRAMAS DE BIENESTAR EMPLEADOS	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO GASTOS CONCESIONES DE AGUAS CAS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS IMPREVISTOS	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,981.00	0.00	207,543.00
GASTOS DE CONDUCCION Y RACION DE PRESOS	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ELECTORALES	5,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
MESADAS PENSIONALES	1,000,000.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS LAUDOS Y CONCILIACIONES	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 5</b>							

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

SECRETARIA DE SALUD	34,808,000.00	2,080,352.00	2,080,352.00	2,080,352.00	4,107,352.00	2,240,352.00	2,112,352.00
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>34,808,000.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>4,107,352.00</b>	<b>2,240,352.00</b>	<b>2,112,352.00</b>
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	24,663,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	3,627,000.00	1,760,000.00	1,632,000.00
SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	19,584,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,760,000.00	1,632,000.00
PRIMA DE SERVICIOS	816,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA VACACIONAL	884,000.00	0.00	0.00	0.00	884,000.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	1,774,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	1,143,000.00	0.00	0.00	0.00	1,143,000.00	0.00	0.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	462,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>10,145,000.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>
AL SECTOR PUBLICO	103,000.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00
APORTES ARP	103,000.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00
AL SECTOR PRIVADO	7,859,000.00	328,000.00	328,000.00	328,000.00	328,000.00	328,000.00	328,000.00
APORTES PARA SALUD	1,665,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00
APORTES PARA PENSION	2,351,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00
APORTES PARA CESANTIAS	3,843,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARAFISCALES	2,183,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00	144,000.00
SENA	122,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
I.C.B.F	727,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
ESAP	122,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	969,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	243,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
<b>ANEXO 6</b>							
SERVICIO A LA DEUDA	227,352,000.00	18,946,333.00	18,946,333.00	18,946,333.00	18,946,333.00	18,946,333.00	18,946,333.00
<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>69,996,000.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>
SGP otros Sectores-Compra Maquinaria-BANCO AGRARIO	69,996,000.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>13,668,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>
SGP otros Sectores-Compra Maquinaria-BANCO AGRARIO	13,668,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00
<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>24,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

SGP otros Sectores-Vivienda-BANCO AGRARIO	24,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>10,206,000.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>
SGP otros Sectores-Vivienda-BANCO AGRARIO	10,206,000.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00
<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>24,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
Libre Inversion-Vivienda-BANCO AGRARIO	24,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>10,206,000.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>
Libre Inversion-Vivienda-BANCO AGRARIO	10,206,000.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00
<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>52,145,000.00</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>
SGP Otros Sectores Compra Maquinaria-IDESAN	52,145,000.00	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>23,131,000.00</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>
SGP Otros Sectores Compra Maquinaria-IDESAN	23,131,000.00	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33
<b>ANEXO 7</b>							
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACIÓN</b>							
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>323,729,367.00</b>	<b>10,770,333.33</b>	<b>16,468,333.33</b>	<b>36,868,333.33</b>	<b>15,930,333.33</b>	<b>30,522,333.33</b>	<b>23,848,562.33</b>
<b>SALUD</b>	<b>38,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,000,000.00</b>	<b>918,229.00</b>
TASA SUPERSALUD	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	918,229.00
APOYO OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00	0.00
RECURSOS PROPIOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERVENTORIA REGIMEN SUBSIDIADO	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUDITORIA OFERTA	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>31,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
COMPRA LOTES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS HÍDRICAS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAN MANEJO AMBIENTAL MATADERO	15,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
ESTUDIO DE CARACTERIZACION TASA RETRIBUTIVA Y USO EFICIENTE DEL AGUA	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION</b>	<b>4,000,000.00 €</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
CANASTA EDUCATIVA	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00		1,000,000.00	0.00
APOYO A ESTUDIOS SUPERIORES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

APOYO ESTUDIANTES PROGRAMA SAT IDEAR Y OTROS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CULTURA</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>108,333.33</b>	<b>108,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>
OPERACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL -FONDO PRO CULTURA	11,700,000.00	0.00	0.00	1,137,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00
PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES	1,300,000.00	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33
<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
OPERACIÓN FONDO MUNICIPAL DE BOMBEROS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SECTOR ENERGETICO</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SSF	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
<b>EN TRANSPORTE</b>	<b>46,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>13,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>
PREINVERSION ESTUDIO Y DISEÑOS	20,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00
GASTOS OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, EN EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, EN EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL -FONDO DE MAQUINARIA	25,000,000.00	0.00	0.00	13,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>39,079,367.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,963,000.00</b>	<b>1,963,000.00</b>	<b>1,963,000.00</b>	<b>1,963,000.00</b>
COFINANCIACIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	9,079,367.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00
APOYO OPERACIÓN ANCIANATO MUNICIPIO DE CHIMA	30,000,000.00		0.00	1,963,000.00	1,963,000.00	1,963,000.00	1,963,000.00
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>75,650,000.00</b>	<b>6,502,000.00</b>	<b>8,700,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>4,062,000.00</b>	<b>5,154,000.00</b>	<b>4,062,000.00</b>
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	75,650,000.00	6,502,000.00	8,700,000.00	8,000,000.00	4,062,000.00	5,154,000.00	4,062,000.00
<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COMPRA DE LOTE, ESTUDIOS, DISEÑOS, ELABORACIÓN PROYECTOS, PARA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
COFINANCIACION, APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	1,000,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE PARA SUBSIDIO VIVIENDA URBANA y RURAL	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4





**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>38,000,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>
APOYO OPERACIÓN A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	38,000,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00
<b>EN JUSTICIA</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 8</b>							
<b>INVERSIÓN CON SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>1,317,405,747.00</b>	<b>39,688,827.00</b>	<b>116,301,847.73</b>	<b>85,537,567.00</b>	<b>107,283,828.50</b>	<b>179,817,359.60</b>	<b>99,940,168.00</b>
<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>11,246,474.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,146,474.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ALIMENTACIÓN ESCOLAR ESTRATOS UNO Y DOS	11,246,474.00		5,146,474.00		0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>78,449,372.00</b>	<b>1,484,645.00</b>	<b>8,012,952.00</b>	<b>4,958,768.00</b>	<b>4,952,078.00</b>	<b>4,960,804.00</b>	<b>4,987,319.00</b>
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	15,000,000.00	0.00	7,000,000.00	1,000,000.00	0.00	3,000,000.00	4,000,000.00
PAGO SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,750,372.00	1,484,645.00	512,952.00	958,768.00	952,078.00	960,804.00	187,319.00
PAGO TRANSPORTE ESCOLAR ESTRATOS UNO Y DOS	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOTACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, MUEBLES Y ENSERES Y OTROS	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CALIDAD APORTES EDUCATIVOS	17,699,000.00	0.00	500,000.00	3,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00	800,000.00
<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>433,979,572.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,456,574.24</b>	<b>33,101,586.04</b>	<b>13,439,797.79</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>433,979,572.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,456,574.24</b>	<b>33,101,586.04</b>	<b>13,439,797.79</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>0.00</b>
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	371,740,747.00	0.00	26,980,068.24	32,298,552.04	13,439,797.79	0.00	0.00
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN	4,009,684.00	0.00	0.00	803,034.00	0.00	1,500,000.00	0.00
APORTES PATRONALES SIN SITUACION DE FONDOS	31,118,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD PÚBLICA - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	27,110,211.00	0.00	10,476,506.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>376,092,599.00</b>	<b>18,804,630.00</b>	<b>27,704,602.00</b>	<b>23,352,630.00</b>	<b>40,724,551.50</b>	<b>18,804,630.00</b>	<b>61,604,630.00</b>
AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO URBANO, PLANTA DE TRATAMIENTO Y ALCANTARILLADO URBANO	37,523,150.00	0.00	0.00	4,548,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00
COOFINANCIACIÓN, TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE MACRO Y MICROMEDIDORES SECTOR URBANO	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

COFINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR RURAL	65,000,000.00	0.00	8,399,972.00	0.00	14,300,000.00	0.00	25,000,000.00
COFINANCIACIÓN, SANEAMIENTO BÁSICO EN POZOS SEPTICOS Y UNIDADES SANITARIAS A VIVIENDAS ESTRATOS UNO Y DOS RURAL	16,813,890.00				5,319,921.50		
COMPRA, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS y NACIMIENTOS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS VEREDALES	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA)	225,655,559.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00
COMPRA MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>851,617,302.00</b>	<b>19,399,552.00</b>	<b>75,437,819.73</b>	<b>57,226,169.00</b>	<b>61,607,199.00</b>	<b>156,051,925.60</b>	<b>33,348,219.00</b>
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>72,014,970.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,412,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,800,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
APOYO, OPERACIÓN A EVENTOS DEPORTIVOS	12,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO , PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN JUEGOS ESCOLARES	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS	40,000,000.00	0.00	13,412,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,800,000.00	0.00	1,000,000.00
DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	14,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CULTURA</b>	<b>54,011,223.00</b>	<b>3,941,267.00</b>	<b>4,741,267.00</b>	<b>7,441,267.00</b>	<b>4,741,267.00</b>	<b>6,441,267.00</b>	<b>4,741,267.00</b>
CAPACITACIÓN, APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	13,511,223.00	0.00	3,300,000.00	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00	0.00
COFINANCIACIÓN, DOTACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN , ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y CAMINOS DE LENGERKE	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
APOYO CULTURAL EN DANZAS, DRAMAS Y JUEGOS AUTÓCTONOS	5,000,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA	10,000,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00
APOYO A FORMACIÓN ARTÍSTICA Y BANDAS DE MARCHA Y PAPAYERA	20,000,000.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>725,591,109.00</b>	<b>15,458,285.00</b>	<b>51,284,052.73</b>	<b>49,784,902.00</b>	<b>47,065,932.00</b>	<b>144,610,658.60</b>	<b>27,606,952.00</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y A MEDIANOS PRODUCTORES	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	6,500,000.00	0.00	0.00
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CENTROS DE RECLUSIÓN</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
APOYO A CENTRO DE RECLUSIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,975,970.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	10,000,000.00	0.00	7,975,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>38,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
APOYO A PROGRAMAS SOCIALES	10,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
APOYO POBLACIÓN DESPLAZADA	5,000,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
APOYO A RESTAURANTES ESCOLARES Y PROGRAMA FAMI	6,000,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COFINANCIACIÓN, PROGRAMAS SEGURIDAD ALIMENTARIA - ACCIÓN SOCIAL JUNTOS	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
APOYO PROGRAMAS DE LA RED DEL BUEN TRATO Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>6,001,550.00</b>	<b>8,100,700.00</b>	<b>5,908,250.00</b>	<b>2,908,250.00</b>	<b>908,250.00</b>
ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARQUE PRINCIPAL Y AREAS PÚBLICAS URBANAS	20,000,000.00	0.00	6,001,550.00	6,600,700.00	908,250.00	908,250.00	908,250.00
AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CORRALES PLAZA DE FERIAS, MATADERO MUNICIPAL Y VENTA DE CARNE CASA DE MERCADO	5,000,000.00	3,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN INSTALACIONES PARA LA PISCINA MUNICIPAL	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>32,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,100,000.00</b>
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	32,000,000.00	0.00					1,100,000.00
<b>SECTOR ELÉCTRICO</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COFINANCIACIÓN, SOLUCIÓN PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	5,000,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE TRANSPORTE</b>	<b>467,691,109.00</b>	<b>9,877,933.00</b>	<b>24,236,184.00</b>	<b>27,458,850.00</b>	<b>28,887,330.00</b>	<b>131,128,656.60</b>	<b>17,886,350.00</b>
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE TRANSPORTE VIAS URBANAS Y VEREDALES -MUNICIPIOS MENORES DE 25000 HABITANTES	177,381,108.00	9,877,933.00	24,236,184.00	11,458,850.00	28,887,330.00	29,856,880.00	13,481,911.00
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE TRANSPORTE VIAS URBANAS Y VEREDALES -RESTO LIBRE INVERSION	25,310,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,271,776.60	0.00
EMPEDRADO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS CALLES SECTOR URBANO-RESTO LIBRE INVERSION	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00
PREINVERSION ESTUDIO Y DISEÑOS-RESTO LIBRE INVERSION	70,000,000.00	0.00	0.00	16,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00
GASTOS MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA EN EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL-RESTO LIBRE INVERSION	70,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,404,439.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CAMINOS DE HERRADURA Y PUENTES-RESTO LIBRE INVERSION	25,000,000.00					25,000,000.00	
<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE EMPLEO</b>	<b>19,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>823,000.00</b>	<b>1,395,000.00</b>	<b>2,790,000.00</b>	<b>1,395,000.00</b>	<b>0.00</b>
CAPACITACIÓN, MONTAJE E INTERVENTORIAS DE PROYECTOS EN GENERACIÓN DE EMPLEO	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIÓN PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	15,000,000.00	0.00	823,000.00	1,395,000.00	2,790,000.00	1,395,000.00	0.00
<b>COMPETENCIA MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
DIVULGACIÓN DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>COMPETENCIA EN EDUCACIÓN</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COFINANCIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTROS EDUCATIVOS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COFINANCIACIÓN, PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL NIVELES 1 Y DOS DE POBREZA	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE PARA VIVIENDA PARA SUBSIDIO URBANA Y RURAL	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EN MATERIA DE JUSTICIA</b>	<b>68,400,000.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>6,747,348.73</b>	<b>5,330,352.00</b>	<b>2,980,352.00</b>	<b>3,178,752.00</b>	<b>7,712,352.00</b>
APOYO PROGRAMAS DE JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO (INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARIO DE FAMILIA)	68,400,000.00	2,080,352.00	6,747,348.73	5,330,352.00	2,980,352.00	3,178,752.00	7,712,352.00
<b>EN MATERIA AMBIENTAL</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PROGRAMAS EN DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

ANEXO 9							
<b>OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>460,781,727.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,664,424.77</b>	<b>36,672,987.32</b>	<b>16,986,298.24</b>	<b>0.00</b>	<b>104,500,000.00</b>
ETESA-REGIMEN SUBSIDIADO	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ETESA-OFERTA	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOSYGA CORRIENTE	340,000,000.00	0.00	0.00	766,396.49	0.00	0.00	100,000,000.00
FOSYGA FUTURA	95,781,727.00	0.00	29,362,512.02	35,906,590.83	16,835,904.02	0.00	0.00
APORTES DEPARTAMENTO REGIMEN SUBSIDIADO	4,000,000.00	0.00	301,912.75	0.00	150,394.22	0.00	0.00
EXCEDENTES DE LIQUIDACION CONTRATOS REGIMEN SUBSIDIADO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOSYGA AJUSTE UPC	11,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>264,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
IMPUESTO DE VEHÍCULOS	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS DE COFINANCIACIÓN PROGRAMAS SOCIALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NIVEL NACIONAL	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NIVEL DEPARTAMENTAL	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES OTRAS ENTIDADES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>5,100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
REGIMEN SUBSIDIADO-CONTINUIDAD	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD PUBLICA	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPORTE	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CULTURA	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LIBRE DESTINACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

OTROS SECTORES	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGALIAS-CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGALIAS-VIA CHIMA CARURE PUEN TE SAN IGNACIO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>75,814,224.00</b>						
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>56,844,000.00</b>						
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>56,836,000.00</b>						
<b>SERVICIOS PERSONAL NOMINA</b>	<b>55,694,000.00</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>8,079,416.67</b>
<b>PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA</b>	<b>34,608,000.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>3,500,750.00</b>
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	28,005,000.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00
PRIMA DE SERVICIOS	1,167,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,167,000.00
PRIMA DE NAVIDAD	2,537,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE VACACIONES	1,265,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACION DE VACACIONES	1,634,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	9,000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>9,008,000.00</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	1,385,000.00	115,416.67	115,416.67	115,416.67	115,416.67	115,416.67	115,416.67
APORTES AL I.C.B.F	1,039,000.00	86,583.33	86,583.33	86,583.33	86,583.33	86,583.33	86,583.33
APORTES A SENA	174,000.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00
APORTES A ESAP	174,000.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00
APORTES A INSTITUTOS TECNICOS	347,000.00	28,916.67	28,916.67	28,916.67	28,916.67	28,916.67	28,916.67
APORTES A SALUD	2,381,000.00	198,416.67	198,416.67	198,416.67	198,416.67	198,416.67	198,416.67
APORTES A PENSION	3,361,000.00	280,083.33	280,083.33	280,083.33	280,083.33	280,083.33	280,083.33
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	147,000.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

TRANSFERENCIAS	3,078,000.00	3,078,000.00	3,078,000.00	3,078,000.00	3,078,000.00	3,078,000.00	3,078,000.00
CESANTIAS	2,748,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION.</b>	<b>1,142,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>251,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,000.00</b>	<b>501,000.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TINTAS,ETC)	500,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
PAPELERIA FACTURACION	636,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
CONTRIBUCION ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
CONTRIBUCION ESPECIAL A LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE-CRA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASA POR USO DEL AGUA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS (UTILES, ASEO OFICINA, ETEC)	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>8,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>1,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>1,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN</b>	<b>4,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANALISIS DE LABORATORIO	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENERGIA ELECTRICA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS COSTOS GENERALES OPERATIVOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>3,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
COMPRA DE MATERIALES PARA POTABILIZACION DE AGUA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ACCESSORIOS PARA AMPLIAZION Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPTIMIZACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION ACUEDUCTO Municipal	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>11,664,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>752,000.00</b>	<b>1,150,975.00</b>	<b>757,000.00</b>	<b>838,325.00</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>10,217,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>800,975.00</b>	<b>757,000.00</b>	<b>838,325.00</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>9,014,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>757,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
<b>PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA.</b>	<b>6,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE SERVICIOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE VACACIONES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACION DE VACACIONES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS PERSONALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	9,000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>7,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,000.00</b>	<b>0.00</b>
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES AL I.C.B.F	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES ALSENA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A ESAP	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A INSTITUTOS TECNICOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A SALUD	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A PENSION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cesantias e intereses a las cesantias.	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>1,203,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,975.00</b>	<b>-</b>	<b>88,325.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASA RETRIBUTIVA	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	50,975.00	0.00	88,325.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4





**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>1,446,000.00</b>	-	-	<b>2,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	-	-
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2,000.00	-	-	2,000.00	-	-	-
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,000.00	-	-	2,000.00	-	-	-
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,444,000.00</b>	-	-	-	<b>350,000.00</b>	-	-
MONITOREO VERTIMENTOS AGUAS RESIDUALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS COSTOS GENERALES OPERATIVOS	1,443,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1,000.00</b>	-	-	-	-	-	-
AMPLIACION REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIO DE ASEO</b>	<b>7,306,224.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>739,550.00</b>	<b>677,200.00</b>	<b>616,300.00</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>7,306,224.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>739,550.00</b>	<b>677,200.00</b>	<b>616,300.00</b>
BARRIDO Y LIMPIEZA	1,068,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00
RECOLECCION Y TRANSPORTES	4,344,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	1,894,224.00	0.00	0.00	0.00	288,550.00	226,200.00	165,300.00

(2/2)

ANEXO 2	ENERO 2011	FEBRERO 2011	MARZO 2011	ABRIL 2011	MAYO 2011	JUNIO 2011
<b>GASTOS</b>						
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>661,744,981.00</b>	<b>32,672,030.89</b>	<b>54,065,332.22</b>	<b>56,002,636.60</b>	<b>48,339,634.85</b>	<b>48,147,839.67</b>
CONCEJO MUNICIPAL	81,755,981.00	3,735,237.00	2,296,478.00	14,603,173.00	4,883,305.00	11,201,755.00
SERVICIOS PERSONALES	62,023,392.00	3,658,357.00	669,728.00	13,469,233.00	4,437,755.00	10,121,985.00
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	14,558,663.00	1,077,040.00	515,000.00	1,093,000.00	515,000.00	1,349,600.00
SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	6,180,000.00	515,000.00	515,000.00	515,000.00	515,000.00	515,000.00
PRIMA DE SERVICIOS	257,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	257,500.00
PRIMA VACACIONAL	278,958.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	559,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	360,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

APORTE PARA PENSION CONCEJALES	6,922,000.00	562,040.00	0.00	578,000.00	0.00	579,500.00	577,100.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>44,587,222.00</b>	<b>2,432,136.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,221,748.00</b>	<b>3,768,260.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,617,890.00</b>
HONORARIOS CONCEJALES	43,933,981.00	2,432,136.00	0.00	12,221,748.00	3,768,260.00	0.00	8,617,890.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	653,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>2,877,507.00</b>	<b>149,181.00</b>	<b>154,728.00</b>	<b>154,485.00</b>	<b>154,495.00</b>	<b>154,495.00</b>	<b>154,495.00</b>
<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>32,260.00</b>	<b>2,594.00</b>	<b>2,921.00</b>	<b>2,688.00</b>	<b>2,688.00</b>	<b>2,688.00</b>	<b>2,688.00</b>
APORTES ARP	32,260.00	2,594.00	2,921.00	2,688.00	2,688.00	2,688.00	2,688.00
<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>1,873,247.00</b>	<b>101,865.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>	<b>105,575.00</b>
APORTES PARA SALUD	525,300.00	42,237.00	43,775.00	43,775.00	43,775.00	43,775.00	43,775.00
APORTES PARA PENSION	741,600.00	59,628.00	61,800.00	61,800.00	61,800.00	61,800.00	61,800.00
APORTES PARA CESANTIAS	606,347.00	0.00		0.00	0.00		
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>972,000.00</b>	<b>44,722.00</b>	<b>46,232.00</b>	<b>46,222.00</b>	<b>46,232.00</b>	<b>46,232.00</b>	<b>46,232.00</b>
SENA	54,000.00	2,485.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00
I.C.B.F	324,000.00	14,907.00	15,460.00	15,450.00	15,460.00	15,460.00	15,460.00
ESAP	54,000.00	2,485.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00	2,502.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	432,000.00	19,876.00	20,515.00	20,515.00	20,515.00	20,515.00	20,515.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	108,000.00	4,969.00	5,253.00	5,253.00	5,253.00	5,253.00	5,253.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>19,732,589.00</b>	<b>76,880.00</b>	<b>1,626,750.00</b>	<b>1,133,940.00</b>	<b>445,550.00</b>	<b>508,870.00</b>	<b>1,079,770.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,500,000.00	0.00	1,549,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00
SERVICIOS COMUNICACIONES	2,000,000.00	76,880.00	77,350.00	83,940.00	95,550.00	108,870.00	79,770.00
GASTOS DE CAPACITACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
GASTOS DE TRANSPORTE	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE FENACOM	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS GENERALES E IMPREVISTOS	1,132,589.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 3</b>							
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>77,250,000.00</b>	<b>3,840,005.22</b>	<b>4,507,063.00</b>	<b>4,893,243.93</b>	<b>4,987,789.18</b>	<b>4,905,067.84</b>	<b>5,695,677.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>62,180,000.00</b>	<b>3,289,191.00</b>	<b>4,288,201.00</b>	<b>4,290,686.93</b>	<b>4,288,191.00</b>	<b>4,340,309.00</b>	<b>4,548,781.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>39,792,000.00</b>	<b>2,506,860.00</b>	<b>2,605,860.00</b>	<b>2,605,860.00</b>	<b>2,605,860.00</b>	<b>2,657,978.00</b>	<b>2,866,450.00</b>
SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	31,896,000.00	2,506,860.00	2,605,860.00	2,605,860.00	2,605,860.00	2,657,978.00	2,866,450.00
PRIMA DE VACACIONES	1,440,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

PRIMA DE SERVICIOS	1,330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	2,889,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	1,861,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	376,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>	<b>900,000.00</b>
PERSONAL SUPERNUMERARIO	9,000,000.00	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>13,388,000.00</b>	<b>782,331.00</b>	<b>782,341.00</b>	<b>784,826.93</b>	<b>782,331.00</b>	<b>782,331.00</b>	<b>782,331.00</b>
<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>167,000.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>	<b>13,603.00</b>
APORTES ARP	167,000.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00	13,603.00
<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>9,670,000.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,211.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,201.00</b>	<b>534,201.00</b>
APORTES PARA SALUD	2,712,000.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00	221,498.00
APORTES PARA PENSION	3,828,000.00	312,703.00	312,713.00	312,703.00	312,703.00	312,703.00	312,703.00
APORTES PARA CESANTIAS	3,130,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>3,551,000.00</b>	<b>234,527.00</b>	<b>234,527.00</b>	<b>237,022.93</b>	<b>234,527.00</b>	<b>234,527.00</b>	<b>234,527.00</b>
SENA	198,000.00	13,029.00	13,029.00	15,524.93	13,029.00	13,029.00	13,029.00
I.C.B.F	1,183,000.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00	78,176.00
ESAP	198,000.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00	13,029.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1,577,000.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00	104,234.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	395,000.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00	26,059.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>15,070,000.00</b>	<b>550,814.22</b>	<b>218,862.00</b>	<b>602,557.00</b>	<b>699,598.18</b>	<b>564,758.84</b>	<b>1,146,896.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,722,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURO DE VIDA PERSONERO	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	617,172.00
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	7,448,000.00	364,770.00	218,862.00	340,816.00	0.00	291,816.00	529,724.00
ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,200,000.00	186,044.22	0.00	261,741.00	199,598.18	272,942.84	0.00
CORRESPONDENCIA Y TRANSPORTE	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOTACIÓN LIBROS DE CONSULTA Y BIBLIOTECA	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA Y CAPACITACIÓN DERECHOS HUMANOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENESTAR SOCIAL	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 4</b>							

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

ALCALDIA Municipal	467,931,000.00	23,016,436.67	45,181,439.22	34,425,867.67	34,361,188.67	30,551,679.67	29,138,055.67
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>267,951,000.00</b>	<b>13,565,056.00</b>	<b>27,093,463.55</b>	<b>18,055,947.00</b>	<b>20,075,547.00</b>	<b>26,262,707.00</b>	<b>22,144,939.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>135,460,000.00</b>	<b>10,666,044.00</b>	<b>8,280,882.55</b>	<b>7,405,860.00</b>	<b>9,325,860.00</b>	<b>14,834,820.00</b>	<b>11,169,952.00</b>
SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	90,650,000.00	7,405,860.00	7,405,860.00	7,405,860.00	7,405,860.00	7,885,860.00	7,814,563.00
PRIMA DE SERVICIOS	3,777,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,328,989.00
PRIMA VACACIONAL	4,100,000.00	1,436,082.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	884,000.00
PRIMA DE NAVIDAD	8,210,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	5,288,000.00	1,824,102.00	0.00	0.00	1,120,000.00	0.00	1,142,400.00
PAGO BONIFICACION DE DIRECCION	21,300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,948,960.00	0.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	2,135,000.00	0.00	875,022.55	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>80,150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,975,000.00</b>	<b>7,975,000.00</b>	<b>8,075,000.00</b>	<b>8,751,600.00</b>	<b>8,751,600.00</b>
HONORARIOS Y ASESORIAS	45,050,000.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00	5,200,000.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	35,100,000.00	0.00	2,775,000.00	2,775,000.00	2,875,000.00	3,551,600.00	3,551,600.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>52,341,000.00</b>	<b>2,899,012.00</b>	<b>10,837,581.00</b>	<b>2,675,087.00</b>	<b>2,674,687.00</b>	<b>2,676,287.00</b>	<b>2,223,387.00</b>
<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>1,247,000.00</b>	<b>42,772.00</b>	<b>103,059.00</b>	<b>38,659.00</b>	<b>38,659.00</b>	<b>38,659.00</b>	<b>38,659.00</b>
APORTES ARP	474,000.00	42,772.00	38,659.00	38,659.00	38,659.00	38,659.00	38,659.00
APORTE PARA SALUD CONCEJALES	773,000.00	0.00	64,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>41,009,000.00</b>	<b>2,118,799.00</b>	<b>10,067,995.00</b>	<b>1,969,901.00</b>	<b>1,969,501.00</b>	<b>1,971,101.00</b>	<b>1,518,201.00</b>
APORTES PARA SALUD	7,706,000.00	696,471.00	629,498.00	629,498.00	629,498.00	629,498.00	629,498.00
APORTES PARA PENSION	10,878,000.00	983,253.00	888,703.00	888,703.00	888,703.00	888,703.00	888,703.00
APORTES PARA CESANTIAS	17,788,000.00	0.00	8,162,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES PARA SALUD CONCEJALES	4,637,000.00	439,075.00	387,200.00	451,700.00	451,300.00	452,900.00	
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>10,085,000.00</b>	<b>737,441.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>	<b>666,527.00</b>
SENA	561,000.00	40,969.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00
I.C.B.F	3,361,000.00	245,814.00	222,176.00	222,176.00	222,176.00	222,176.00	222,176.00
ESAP	561,000.00	40,969.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00	37,029.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	4,481,000.00	327,751.00	296,234.00	296,234.00	296,234.00	296,234.00	296,234.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	1,121,000.00	81,938.00	74,059.00	74,059.00	74,059.00	74,059.00	74,059.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>196,980,000.00</b>	<b>9,451,380.67</b>	<b>18,087,975.67</b>	<b>16,369,920.67</b>	<b>14,285,641.67</b>	<b>4,288,972.67</b>	<b>6,993,116.67</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>3,900,000.00</b>	<b>2,750,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COMPRA DE EQUIPOS	10,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	2,750,000.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



## Alcaldía Municipal

# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000,000.00	5,000,000.00	0.00	3,900,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>176,980,000.00</b>	<b>4,451,380.67</b>	<b>13,087,975.67</b>	<b>12,469,920.67</b>	<b>11,535,641.67</b>	<b>4,288,972.67</b>	<b>6,993,116.67</b>
MANTENIMIENTO	5,000,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>32,480,000.00</b>	<b>2,151,380.67</b>	<b>5,196,375.67</b>	<b>1,449,920.67</b>	<b>1,440,860.67</b>	<b>1,405,972.67</b>	<b>1,456,497.67</b>
AGUA	1,440,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
LUZ	9,600,000.00	1,494,714.00	799,831.00	793,254.00	784,194.00	749,306.00	799,831.00
TELEFONO	5,000,000.00	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67	416,666.67
ALUMBRADO PUBLICO	15,000,000.00	0.00	3,739,878.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERNET	1,440,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
VIATICOS Y TRANSPORTE	25,000,000.00	2,300,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,300,000.00	2,100,000.00
IMPRESOS FOTOCOPIAS Y PUBLICACIONES	5,000,000.00	0.00	1,646,900.00	300,000.00	600,000.00	300,000.00	0.00
CORRESPONDENCIA Y TRANSPORTE	3,000,000.00	0.00	244,700.00	220,000.00	267,000.00	283,000.00	45,500.00
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURO DE VIDA ALCALDE	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00
SEGURO DE VIDA CONCEJALES	3,200,000.00	0.00	0.00	0.00	3,200,000.00	0.00	0.00
SEGURO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,516,800.00	0.00	1,123,576.00
OTROS SEGUROS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00
GASTOS FUNERARIOS E INHUMACION DE CADAVERES	6,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	0.00	0.00
APORTES ASOCIACION DE MUNICIPIOS AMAY FEDERACION DE MUNICIPIOS	40,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,060,000.00
PROGRAMAS DE BIENESTAR EMPLEADOS	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO GASTOS CONCESIONES DE AGUAS CAS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS IMPREVISTOS	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,981.00	0.00	207,543.00
GASTOS DE CONDUCCION Y RACION DE PRESOS	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ELECTORALES	5,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
MESADAS PENSIONALES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SENTENCIAS LAUDOS Y CONCILIACIONES	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 5</b>							
<b>SECRETARIA DE SALUD</b>	<b>34,808,000.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>4,107,352.00</b>	<b>2,240,352.00</b>	<b>2,112,352.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>34,808,000.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>4,107,352.00</b>	<b>2,240,352.00</b>	<b>2,112,352.00</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
Santander  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>24,663,000.00</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>1,600,000.00</b>	<b>3,627,000.00</b>	<b>1,760,000.00</b>	<b>1,632,000.00</b>
SUELDO PERSONAL DE NÓMINA	19,584,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,600,000.00	1,760,000.00	1,632,000.00
PRIMA DE SERVICIOS	816,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA VACACIONAL	884,000.00	0.00	0.00	0.00	884,000.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	1,774,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES	1,143,000.00	0.00	0.00	0.00	1,143,000.00	0.00	0.00
INTERESES A LAS CESANTIAS	462,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>10,145,000.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>	<b>480,352.00</b>
<b>AL SECTOR PUBLICO</b>	<b>103,000.00</b>	<b>8,352.00</b>	<b>8,352.00</b>	<b>8,352.00</b>	<b>8,352.00</b>	<b>8,352.00</b>	<b>8,352.00</b>
APORTES ARP	103,000.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00	8,352.00
<b>AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>7,859,000.00</b>	<b>328,000.00</b>	<b>328,000.00</b>	<b>328,000.00</b>	<b>328,000.00</b>	<b>328,000.00</b>	<b>328,000.00</b>
APORTES PARA SALUD	1,665,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00	136,000.00
APORTES PARA PENSION	2,351,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00	192,000.00
APORTES PARA CESANTIAS	3,843,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>APORTES PARAFISCALES</b>	<b>2,183,000.00</b>	<b>144,000.00</b>	<b>144,000.00</b>	<b>144,000.00</b>	<b>144,000.00</b>	<b>144,000.00</b>	<b>144,000.00</b>
SENA	122,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
I.C.B.F	727,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00
ESAP	122,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	969,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00
ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	243,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00
<b>ANEXO 6</b>							
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>227,352,000.00</b>	<b>18,946,333.00</b>	<b>18,946,333.00</b>	<b>18,946,333.00</b>	<b>18,946,333.00</b>	<b>18,946,333.00</b>	<b>18,946,333.00</b>
<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>69,996,000.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>	<b>5,833,333.00</b>
SGP otros Sectores-Compra Maquinaria-BANCO AGRARIO	69,996,000.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00	5,833,333.00
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>13,668,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>	<b>1,139,000.00</b>
SGP otros Sectores-Compra Maquinaria-BANCO AGRARIO	13,668,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00	1,139,000.00
<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>24,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
SGP otros Sectores-Vivienda-BANCO AGRARIO	24,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>10,206,000.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>
SGP otros Sectores-Vivienda-BANCO AGRARIO	10,206,000.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>24,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
Libre Inversion-Vivienda-BANCO AGRARIO	24,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>10,206,000.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>	<b>850,500.00</b>
Libre Inversion-Vivienda-BANCO AGRARIO	10,206,000.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00	850,500.00
<b>AMORTIZACION CAPITAL</b>	<b>52,145,000.00</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>	<b>4,345,416.67</b>
SGP Otros Sectores Compra Maquinaria-IDESAN	52,145,000.00	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67	4,345,416.67
<b>AMORTIZACION DE INTERESES</b>	<b>23,131,000.00</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>	<b>1,927,583.33</b>
SGP Otros Sectores Compra Maquinaria-IDESAN	23,131,000.00	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33	1,927,583.33
<b>ANEXO 7</b>							
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACIÓN</b>							
<b>INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>323,729,367.00</b>	<b>10,770,333.33</b>	<b>16,468,333.33</b>	<b>36,868,333.33</b>	<b>15,930,333.33</b>	<b>30,522,333.33</b>	<b>23,848,562.33</b>
<b>SALUD</b>	<b>38,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,000,000.00</b>	<b>918,229.00</b>
TASA SUPERSALUD	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	918,229.00
APOYO OPERACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00	0.00
RECURSOS PROPIOS RÉGIMEN SUBSIDIADO	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERVENTORIA REGIMEN SUBSIDIADO	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AUDITORIA OFERTA	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>31,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
COMPRA LOTES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ZONAS HÍDRICAS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PLAN MANEJO AMBIENTAL MATADERO	15,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
ESTUDIO DE CARACTERIZACION TASA RETRIBUTIVA Y USO EFICIENTE DEL AGUA	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EDUCACION</b>	<b>4,000,000.00 €</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
CANASTA EDUCATIVA	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
APOYO A ESTUDIOS SUPERIORES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO ESTUDIANTES PROGRAMA SAT IDEAR Y OTROS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
Santander  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>CULTURA</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>108,333.33</b>	<b>108,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>	<b>1,245,333.33</b>
OPERACIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL -FONDO PRO CULTURA	11,700,000.00	0.00	0.00	1,137,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00	1,137,000.00
PROGRAMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA CREADORES Y GESTORES CULTURALES	1,300,000.00	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33	108,333.33
<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
OPERACIÓN FONDO MUNICIPAL DE BOMBEROS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SECTOR ENERGETICO</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL SSF	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
<b>EN TRANSPORTE</b>	<b>46,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>13,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>
PREINVERSIÓN ESTUDIO Y DISEÑOS	20,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00
GASTOS OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, EN EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, EN EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL -FONDO DE MAQUINARIA	25,000,000.00	0.00	0.00	13,500,000.00	0.00	0.00	7,500,000.00
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>39,079,367.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,963,000.00</b>	<b>1,963,000.00</b>	<b>1,963,000.00</b>	<b>1,963,000.00</b>
COFINANCIACIÓN Y APOYO DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL	9,079,367.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00
APOYO OPERACIÓN ANCIANATO MUNICIPIO DE CHIMA	30,000,000.00		0.00	1,963,000.00	1,963,000.00	1,963,000.00	1,963,000.00
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>75,650,000.00</b>	<b>6,502,000.00</b>	<b>8,700,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>4,062,000.00</b>	<b>5,154,000.00</b>	<b>4,062,000.00</b>
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	75,650,000.00	6,502,000.00	8,700,000.00	8,000,000.00	4,062,000.00	5,154,000.00	4,062,000.00
<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COMPRA DE LOTE, ESTUDIOS, DISEÑOS, ELABORACIÓN PROYECTOS, PARA PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00
COFINANCIACION, APOYO A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	1,000,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE PARA SUBSIDIO VIVIENDA URBANA y RURAL	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>38,000,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>	<b>3,160,000.00</b>
APOYO OPERACIÓN A LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	38,000,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00	3,160,000.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4





**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

EN JUSTICIA	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 8</b>							
INVERSIÓN CON SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,317,405,747.00	39,688,827.00	116,301,847.73	85,537,567.00	107,283,828.50	179,817,359.60	99,940,168.00
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	11,246,474.00	0.00	5,146,474.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALIMENTACIÓN ESCOLAR ESTRATOS UNO Y DOS	11,246,474.00		5,146,474.00		0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	78,449,372.00	1,484,645.00	8,012,952.00	4,958,768.00	4,952,078.00	4,960,804.00	4,987,319.00
AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	15,000,000.00	0.00	7,000,000.00	1,000,000.00	0.00	3,000,000.00	4,000,000.00
PAGO SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10,750,372.00	1,484,645.00	512,952.00	958,768.00	952,078.00	960,804.00	187,319.00
PAGO TRANSPORTE ESCOLAR ESTRATOS UNO Y DOS	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DOTACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, MUEBLES Y ENSERES Y OTROS	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CALIDAD APORTES EDUCATIVOS	17,699,000.00	0.00	500,000.00	3,000,000.00	4,000,000.00	1,000,000.00	800,000.00
FONDO LOCAL DE SALUD	433,979,572.00	0.00	37,456,574.24	33,101,586.04	13,439,797.79	1,500,000.00	0.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	433,979,572.00	0.00	37,456,574.24	33,101,586.04	13,439,797.79	1,500,000.00	0.00
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	371,740,747.00	0.00	26,980,068.24	32,298,552.04	13,439,797.79	0.00	0.00
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACIÓN	4,009,684.00	0.00	0.00	803,034.00	0.00	1,500,000.00	0.00
APORTES PATRONALES SIN SITUACION DE FONDOS	31,118,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD PÚBLICA - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	27,110,211.00	0.00	10,476,506.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	376,092,599.00	18,804,630.00	27,704,602.00	23,352,630.00	40,724,551.50	18,804,630.00	61,604,630.00
AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO URBANO, PLANTA DE TRATAMIENTO Y ALCANTARILLADO URBANO	37,523,150.00	0.00	0.00	4,548,000.00	0.00	0.00	15,000,000.00
COFINANCIACIÓN, TRATAMIENTOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMPLIACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE MACRO Y MICROMEDIDORES SECTOR URBANO	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
COFINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR RURAL	65,000,000.00	0.00	8,399,972.00	0.00	14,300,000.00	0.00	25,000,000.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

COFINANCIACIÓN, SANEAMIENTO BÁSICO EN POZOS SEPTICOS Y UNIDADES SANITARIAS A VIVIENDAS ESTRATOS UNO Y DOS RURAL	16,813,890.00				5,319,921.50		
COMPRA, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS y NACIMIENTOS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS VEREDALES	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA)	225,655,559.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00	18,804,630.00
COMPRA MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>851,617,302.00</b>	<b>19,399,552.00</b>	<b>75,437,819.73</b>	<b>57,226,169.00</b>	<b>61,607,199.00</b>	<b>156,051,925.60</b>	<b>33,348,219.00</b>
<b>DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>72,014,970.00</b>	<b>0.00</b>	<b>19,412,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,800,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
APOYO, OPERACIÓN A EVENTOS DEPORTIVOS	12,000,000.00	0.00	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYO , PROGRAMACIÓN Y REALIZACIÓN JUEGOS ESCOLARES	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMPOS DEPORTIVOS	40,000,000.00	0.00	13,412,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	9,800,000.00	0.00	1,000,000.00
DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	14,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CULTURA</b>	<b>54,011,223.00</b>	<b>3,941,267.00</b>	<b>4,741,267.00</b>	<b>7,441,267.00</b>	<b>4,741,267.00</b>	<b>6,441,267.00</b>	<b>4,741,267.00</b>
CAPACITACIÓN, APOYO FINANCIERO A EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	13,511,223.00	0.00	3,300,000.00	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00	0.00
COOFINANCIACIÓN, DOTACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN , ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y CAMINOS DE LENGERKE	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
APOYO CULTURAL EN DANZAS, DRAMAS Y JUEGOS AUTÓCTONOS	5,000,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA	10,000,000.00	0.00	0.00	2,700,000.00	0.00	0.00	3,300,000.00
APOYO A FORMACIÓN ARTÍSTICA Y BANDAS DE MARCHA Y PAPAYERA	20,000,000.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00	1,441,267.00
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>725,591,109.00</b>	<b>15,458,285.00</b>	<b>51,284,052.73</b>	<b>49,784,902.00</b>	<b>47,065,932.00</b>	<b>144,610,658.60</b>	<b>27,606,952.00</b>
<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS Y A MEDIANOS PRODUCTORES	13,000,000.00	0.00	0.00	0.00	6,500,000.00	0.00	0.00
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>CENTROS DE RECLUSIÓN</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
APOYO A CENTRO DE RECLUSIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,975,970.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	10,000,000.00	0.00	7,975,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>38,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>7,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
APOYO A PROGRAMAS SOCIALES	10,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
APOYO POBLACIÓN DESPLAZADA	5,000,000.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
APOYO A RESTAURANTES ESCOLARES Y PROGRAMA FAMI	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COFINANCIACIÓN, PROGRAMAS SEGURIDAD ALIMENTARIA - ACCIÓN SOCIAL JUNTOS	12,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
APOYO PROGRAMAS DE LA RED DEL BUEN TRATO Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	5,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>3,500,000.00</b>	<b>6,001,550.00</b>	<b>8,100,700.00</b>	<b>5,908,250.00</b>	<b>2,908,250.00</b>	<b>908,250.00</b>
ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PARQUE PRINCIPAL Y AREAS PÚBLICAS URBANAS	20,000,000.00	0.00	6,001,550.00	6,600,700.00	908,250.00	908,250.00	908,250.00
AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CORRALES PLAZA DE FERIAS, MATADERO MUNICIPAL Y VENTA DE CARNE CASA DE MERCADO	5,000,000.00	3,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN INSTALACIONES PARA LA PISCINA MUNICIPAL	20,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>32,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,100,000.00</b>
PROCESOS INTEGRALES DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	32,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00
<b>SECTOR ELÉCTRICO</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COFINANCIACIÓN, SOLUCIÓN PROGRAMAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	5,000,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE TRANSPORTE</b>	<b>467,691,109.00</b>	<b>9,877,933.00</b>	<b>24,236,184.00</b>	<b>27,458,850.00</b>	<b>28,887,330.00</b>	<b>131,128,656.60</b>	<b>17,886,350.00</b>



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE TRANSPORTE VIAS URBANAS Y VEREDALES -MUNICIPIOS MENORES DE 25000 HABITANTES	177,381,108.00	9,877,933.00	24,236,184.00	11,458,850.00	28,887,330.00	29,856,880.00	13,481,911.00
CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DE TRANSPORTE VIAS URBANAS Y VEREDALES -RESTO LIBRE INVERSION	25,310,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,271,776.60	0.00
EMPEDRADO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS CALLES SECTOR URBANO-RESTO LIBRE INVERSION	100,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00
PREINVERSION ESTUDIO Y DISEÑOS-RESTO LIBRE INVERSION	70,000,000.00	0.00	0.00	16,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00
GASTOS MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA EN EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MUNICIPAL-RESTO LIBRE INVERSION	70,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,404,439.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN CAMINOS DE HERRADURA Y PUENTES-RESTO LIBRE INVERSION	25,000,000.00					25,000,000.00	
<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE EMPLEO</b>	<b>19,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>823,000.00</b>	<b>1,395,000.00</b>	<b>2,790,000.00</b>	<b>1,395,000.00</b>	<b>0.00</b>
CAPACITACIÓN, MONTAJE E INTERVENTORIAS DE PROYECTOS EN GENERACIÓN DE EMPLEO	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPERACIÓN PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	15,000,000.00	0.00	823,000.00	1,395,000.00	2,790,000.00	1,395,000.00	0.00
<b>COMPETENCIA MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
DIVULGACIÓN DE PROGRAMAS PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>COMPETENCIA EN EDUCACIÓN</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COFINANCIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CENTROS EDUCATIVOS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>COMPETENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA</b>	<b>10,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
COFINANCIACIÓN, PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL NIVELES 1 Y DOS DE POBREZA	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTE PARA VIVIENDA PARA SUBSIDIO URBANA Y RURAL	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>EN MATERIA DE JUSTICIA</b>	<b>68,400,000.00</b>	<b>2,080,352.00</b>	<b>6,747,348.73</b>	<b>5,330,352.00</b>	<b>2,980,352.00</b>	<b>3,178,752.00</b>	<b>7,712,352.00</b>
APOYO PROGRAMAS DE JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DEL CIUDADANO (INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARIO DE FAMILIA)	68,400,000.00	2,080,352.00	6,747,348.73	5,330,352.00	2,980,352.00	3,178,752.00	7,712,352.00
<b>EN MATERIA AMBIENTAL</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PROGRAMAS EN DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS DE TIERRA	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ANEXO 9</b>							



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>460,781,727.00</b>	<b>0.00</b>	<b>29,664,424.77</b>	<b>36,672,987.32</b>	<b>16,986,298.24</b>	<b>0.00</b>	<b>104,500,000.00</b>
ETESA-REGIMEN SUBSIDIADO	6,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ETESA-OFERTA	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOSYGA CORRIENTE	340,000,000.00	0.00	0.00	766,396.49	0.00	0.00	100,000,000.00
FOSYGA FUTURA	95,781,727.00	0.00	29,362,512.02	35,906,590.83	16,835,904.02	0.00	0.00
APORTES DEPARTAMENTO REGIMEN SUBSIDIADO	4,000,000.00	0.00	301,912.75	0.00	150,394.22	0.00	0.00
EXCEDENTES DE LIQUIDACION CONTRATOS REGIMEN SUBSIDIADO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FOSYGA AJUSTE UPC	11,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500,000.00
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>264,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
IMPUESTO DE VEHÍCULOS	260,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONDOS DE COFINANCIACIÓN PROGRAMAS SOCIALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NIVEL NACIONAL	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS NIVEL DEPARTAMENTAL	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTES OTRAS ENTIDADES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>5,100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
REGIMEN SUBSIDIADO-CONTINUIDAD	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALUD PUBLICA	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPORTE	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CULTURA	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LIBRE DESTINACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SECTORES	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGALIAS-CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REGALIAS-VIA CHIMA CARURE PUEN TE SAN IGNACIO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS</b>	<b>75,814,224.00</b>						
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>	<b>56,844,000.00</b>						
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>56,836,000.00</b>						
<b>SERVICIOS PERSONAL NOMINA</b>	<b>55,694,000.00</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>6,912,416.67</b>	<b>8,079,416.67</b>
<b>PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA</b>	<b>34,608,000.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>2,333,750.00</b>	<b>3,500,750.00</b>
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	28,005,000.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00	2,333,750.00
PRIMA DE SERVICIOS	1,167,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,167,000.00
PRIMA DE NAVIDAD	2,537,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE VACACIONES	1,265,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACION DE VACACIONES	1,634,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	9,000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	-		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>9,008,000.00</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>	<b>750,666.67</b>
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	1,385,000.00	115,416.67	115,416.67	115,416.67	115,416.67	115,416.67	115,416.67
APORTES AL I.C.B.F	1,039,000.00	86,583.33	86,583.33	86,583.33	86,583.33	86,583.33	86,583.33
APORTES A SENA	174,000.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00
APORTES A ESAP	174,000.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00
APORTES A INSTITUTOS TECNICOS	347,000.00	28,916.67	28,916.67	28,916.67	28,916.67	28,916.67	28,916.67
APORTES A SALUD	2,381,000.00	198,416.67	198,416.67	198,416.67	198,416.67	198,416.67	198,416.67
APORTES A PENSION	3,361,000.00	280,083.33	280,083.33	280,083.33	280,083.33	280,083.33	280,083.33
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	147,000.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00	12,250.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>3,078,000.00</b>	<b>3,078,000.00</b>	<b>3,078,000.00</b>	<b>3,078,000.00</b>	<b>3,078,000.00</b>	<b>3,078,000.00</b>	<b>3,078,000.00</b>
CESANTIAS	2,748,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

INTERESES A LAS CESANTIAS	330,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION.</b>	<b>1,142,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>251,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,000.00</b>	<b>501,000.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, TINTAS,ETC)	500,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
SERVICIOS PUBLICOS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
PAPELERIA FACTURACION	636,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
CONTRIBUCION ESPECIAL A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
CONTRIBUCION ESPECIAL A LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE-CRA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASA POR USO DEL AGUA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS (UTILES, ASEO OFICINA, ETEC)	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>8,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>1,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>1,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN</b>	<b>4,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANALISIS DE LABORATORIO	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ENERGIA ELECTRICA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS COSTOS GENERALES OPERATIVOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>3,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
COMPRA DE MATERIALES PARA POTABILIZACION DE AGUA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ACCESSORIOS PARA AMPLIAZION Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OPTIMIZACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION ACUEDUCTO Municipal	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>11,664,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>752,000.00</b>	<b>1,150,975.00</b>	<b>757,000.00</b>	<b>838,325.00</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>10,217,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>800,975.00</b>	<b>757,000.00</b>	<b>838,325.00</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>9,014,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>757,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
<b>PERSONAL ASOCIADO A LA NOMINA.</b>	<b>6,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE SERVICIOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE NAVIDAD	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRIMA DE VACACIONES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDEMNIZACION DE VACACIONES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS PERSONALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>	<b>750,000.00</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	9,000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
<b>CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA</b>	<b>7,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,000.00</b>	<b>0.00</b>
APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES AL I.C.B.F	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES ALSENA	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A ESAP	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A INSTITUTOS TECNICOS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A SALUD	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A PENSION	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cesantias e intereses a las cesantias.	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>1,203,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>50,975.00</b>	<b>-</b>	<b>88,325.00</b>
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TASA RETRIBUTIVA	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	50,975.00	0.00	88,325.00
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>1,446,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>2,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4





**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>	<b>2,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES TECNICOS Y PROFESIONALES	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
<b>GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN</b>	<b>1,444,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>350,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
MONITOREO VERTIMENTOS AGUAS RESIDUALES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS COSTOS GENERALES OPERATIVOS	1,443,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>1,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
AMPLIACION REPOSICION Y OPTIMIZACION DE REDES	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SERVICIO DE ASEO</b>	<b>7,306,224.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>739,550.00</b>	<b>677,200.00</b>	<b>616,300.00</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>	<b>7,306,224.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>451,000.00</b>	<b>739,550.00</b>	<b>677,200.00</b>	<b>616,300.00</b>
BARRIDO Y LIMPIEZA	1,068,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00	89,000.00
RECOLECCION Y TRANSPORTES	4,344,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00	362,000.00
TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL	1,894,224.00	0.00	0.00	0.00	288,550.00	226,200.00	165,300.00

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO**

Este apartado se realiza de manera complementaria como parte del análisis fiscal, sin embargo, de conformidad con la ley 819 de 2003, el municipio de Chima no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que este requerimiento solo debe ser atendido por los municipios de categorías especial, primera y segunda; se presenta este apartado como un análisis adicional que explica el comportamiento del respaldo del endeudamiento público municipal.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda.

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observara los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998.

Este escenario de superávit primario indica que de conformidad con la ley 819 de 2003, el municipio de Chima tiene y cumple holgadamente con generación de recursos suficientes para atender eventuales pagos de intereses de deuda pública si llegare a ser requerida por la próxima administración.

Este indicador le garantiza junto con los indicadores de capacidad de endeudamiento y solvencia un escenario de endeudamiento autónomo.

El objetivo de este indicador complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda. Por lo tanto, el municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes y recursos de capital, menos los gastos de funcionamiento e inversión se establece las metas de superávit primario.

A partir de las ejecuciones presupuestales del municipio, se estima un escenario de superávit primario con el siguiente detalle:

**PROYECCIONES DEL SUPERÁVIT PRIMARIO 2010-2019**  
**Millones de pesos corrientes**  
**(1/2)**

SUPERAVIT PRIMARIO	2010	2011	2012	2013	2014
INGRESOS CORRIENTES	2,702,288	3,501,072	3,606,104	3,714,287	3,825,716
RECURSOS DE CAPITAL	547,707	5,100	5,253	5,411	5,573
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	469,211	737,559	759,686	782,476	805,951
GASTOS DE INVERSION	2,259,662	2,541,260	2,617,498	2,696,023	2,776,903
SUPERAVIT PRIMARIO	521,122	227,353	234,174	241,199	248,435
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>2488.4</b>	<b>455.6</b>	<b>784.9</b>	<b>1581.6</b>	<b>3671.8</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

Millones de pesos

Servicio	2010	2011	2012	2013	2014
Intereses	20,942	49,902	29,834	15,250	6,766

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

(2/2)

SUPERAVIT PRIMARIO	2015	2016	2017	2018
INGRESOS CORRIENTES	3,940,487	4,058,702	4,180,463	4,305,877
RECURSOS DE CAPITAL	5,740	5,912	6,090	6,272
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	830,129	855,033	880,684	907,105
GASTOS DE INVERSION	2,860,211	2,946,017	3,034,397	3,125,429
SUPERAVIT PRIMARIO	255,888	263,564	271,471	279,616
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>5421.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

Millones de pesos

Servicio	2015	2016	2017	2018
Intereses	4,720	-	-	-

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

En cuanto al indicador de la ley 819 se observa que el municipio para la vigencia 2011 posee superávit primario, este indicador se ubica en 455.6%, es decir muy superior al límite establecido por la ley, cumpliendo de manera amplia y suficiente el establecimiento legal, cumpliendo de manera puntual el primer indicador de capacidad de endeudamiento, dejando de esta manera abierta la posibilidad de contratar créditos para la financiación del plan de desarrollo.

### **METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD**

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al de superávit primario de la Ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

Atendiendo a las normas de endeudamiento territorial, principalmente las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, el municipio tiene superávit primario de \$ 2.488,4 millones y un ahorro operacional de \$ 2.043 millones. En la vigencia inmediatamente anterior, el municipio cerró con un saldo de deuda de \$555 millones.

Las operaciones de crédito público en Colombia se definen como "los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago".

El municipio, por intermedio de su representante legal está habilitado y facultado en los términos del numeral 3 del artículo 313 constitucional, durante toda la vigencia del Plan de Desarrollo para realizar y contratar dos (2) operaciones de crédito público las que tenga por objeto dotar a la entidad de recursos para Fomento de vivienda y la adquisición de una Retroexcavadora, volqueta para fortalecer el Fondo de Maquinaria del Municipio- con plazo para su pago, entre las que se encuentran la contratación de

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

empréstitos, la emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y el otorgamiento de garantías para obligaciones de pago a cargo de las entidades estatales, por el monto de Cuatrocientos Noventa y Dos (\$492) Millones por concepto de recursos del crédito, de acuerdo con la siguiente proyección del crédito y servicio de deuda, hasta por un plazo no mayor a 5 años, conforme se detalla a continuación:

**Proyección estimada de recursos del crédito vigencia del Plan**

Año	2010	2011	2010	2013	2014	2015
<b>Amortización de Capital</b>	\$37.000	\$108.000	\$108.000	\$108.000	\$76.000	\$55.000
<b>Saldo</b>	\$455.000	\$347.000	\$239.000	\$131.000	\$55.000	\$0

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

Así mismo en virtud de tales operaciones expresamente el Alcalde Municipal durante la vigencia y para la financiación de proyectos prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 "Para Volver a Creer" puede celebrar las operaciones propias para el manejo de la deuda, tales como la refinación, reestructuración, renegociación, reordenamiento, conversión, sustitución, compra y venta de deuda pública, acuerdos de pago, cobertura de riesgos, las que tengan por objeto reducir el valor de la deuda o mejorar su perfil, así como las de capitalización con ventas de activos, titularización y aquellas operaciones de similar naturaleza que en el futuro se desarrollen. Para efectos del desarrollo de procesos de titularización de activos e inversiones se podrán constituir patrimonios autónomos con entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera, lo mismo que cuando estén destinados al pago de pasivos laborales.

Teniendo como punto de referencia legal, para la contratación de deuda pública durante la vigencia del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011 "Para Volver a Creer", el cupo de endeudamiento autorizado se garantiza con un detallado análisis de capacidad de endeudamiento del municipio para el periodo de vigencia del plan, según encontramos en instancia de endeudamiento autónomo, (Semáforo Verde) teniendo en cuenta que los indicadores de endeudamiento están por debajo de los límites de ley, aunado al hecho de no tener obligaciones pendientes.

Con estos valores, el municipio presenta capacidad de endeudamiento por debajo de los límites que permite la legislación actual, con el siguiente escenario de endeudamiento, según el cual, el municipio en todos los años del escenario financiero del marco fiscal de mediano plazo, cumple con todos los indicadores de endeudamiento señalados por la Ley 819 de 2003 y Ley 358 de 1997.

Bajo este escenario el municipio de Chima, se encuentra en instancia de endeudamiento autónomo, o instancia de semáforo verde, según el cual puede contraer obligaciones financiera y endeudamientos cuando las necesidades de inversión así lo estimen conveniente, previo el lleno de requisitos adicionales que la



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

ley señala para realizar operaciones de crédito público.

En la construcción del escenario financiero del MFMP del municipio de Chima, se estimó un escenario de endeudamiento autónomo para todas las vigencias, considerando que dentro de las prioridades de la presente administración señaladas anteriormente.

Las proyecciones de capacidad de endeudamiento para el periodo 2011-2020 corresponden a las siguientes:

**ESCENARIO DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO,  
MUNICIPIO DE CHIMA**



Alcaldía Municipal

**Chima**

**Santander**

MAPA FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,512,174</b>	<b>2,522,450</b>	<b>2,598,124</b>	<b>2,676,067</b>	<b>2,756,349</b>	<b>2,839,040</b>	<b>2,924,211</b>	<b>3,011,937</b>	<b>3,102,295</b>	<b>3,195,364</b>	<b>3,291,225</b>
(+) Ingresos tributarios	112,692	154,200	158,826	163,591	168,499	173,553	178,760	184,123	189,647	195,336	201,196
(+) Ingresos no tributarios	208,000	185,204	190,760	196,483	202,377	208,449	214,702	221,143	227,778	234,611	241,649
(+) Regalías y comensaciones monetarias	546,180	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Sistema General de Participaciones (SGP libre + APSB +Propósito General)	1,643,775	2,177,946	2,243,284	2,310,583	2,379,900	2,451,297	2,524,836	2,600,581	2,678,599	2,758,957	2,841,726
(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Rendimientos financieros	1,527	5,100	5,253	5,411	5,573	5,740	5,912	6,090	6,272	6,461	6,654
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior											
(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras											
(-) Rentas titularizadas											
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>469,211</b>	<b>737,559</b>	<b>759,686</b>	<b>782,476</b>	<b>805,951</b>	<b>830,129</b>	<b>855,033</b>	<b>880,684</b>	<b>907,105</b>	<b>934,318</b>	<b>962,347</b>
(+) Gastos de personal	348,350	474,436	488,669	503,329	518,429	533,982	550,001	566,501	583,496	601,001	619,031
(+) Gastos generales	109,384	231,783	238,736	245,899	253,276	260,874	268,700	276,761	285,064	293,616	302,424
(+) Transferencias	11,477	31,340	32,280	33,249	34,246	35,273	36,332	37,422	38,544	39,701	40,892
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste											

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



Alcaldía Municipal

**Chima**

**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores												
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)												
<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>2,042,963</b>	<b>1,784,891</b>	<b>1,838,438</b>	<b>1,893,591</b>	<b>1,950,399</b>	<b>2,008,911</b>	<b>2,069,178</b>	<b>2,131,253</b>	<b>2,195,191</b>	<b>2,261,047</b>	<b>2,328,878</b>	
INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>241,562</b>	<b>487,312</b>	<b>361,022</b>	<b>227,155</b>	<b>122,134</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>	<b>20,942</b>	<b>49,902</b>	<b>29,834</b>	<b>15,250</b>	<b>6,766</b>	-	-	-	-	-	-	-
Intereses causados en la vigencia por pagar	20,942	49,902	29,834	15,250	6,766	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora												
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>106,129</b>	<b>170,141</b>	<b>134,399</b>	<b>110,751</b>	<b>84,884</b>	<b>54,863</b>	-	-	-	-	-	-
<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO</b>												
Valor total del Nuevo Crédito	492,000											

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Amortizaciones del nuevo credito	36,133	100,145	110,751	84,884	54,863						
Intereses del nuevo credito											
Saldo del nuevo credito	455,867	100,145	110,751	84,884	54,863	-	-	-	-	-	-
<b>CALCULO INDICADORES</b>											
<b>TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )</b>	20,942	49,902	29,834	15,250	6,766	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )</b>	555,167	387,167	250,271	142,271	67,271	-	-	-	-	-	-
<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ) : I / AO &lt;= 40%</b>	1.03%	2.80%	1.62%	0.81%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1) : SD / IC &lt;= 80%</b>	22.10%	15.35%	9.63%	5.32%	2.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)</b>	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)</b>	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE





Alcaldía Municipal

*Chima*

**Santander**

*MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020*

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
---------------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente

: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN**

Garantizar un buen desempeño a nivel fiscal constituye uno de los principales objetivos de la presente administración, mediante una estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, en este apartado se presenta a nivel general un bosquejo de las acciones específicas, metas e indicadores de fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Dentro del programa de gobierno de la presente administración fue un objetivo primordial mantener la solidez de las finanzas, es por esto que la administración ha orientado su política económica al fortalecimiento y generación de ingresos, mediante programa de fortalecimiento de ingresos y acciones encaminadas a frenar la evasión y elusión fiscal, que se contrastan con los buenos resultados obtenidos hasta ahora, pero recomendando enfáticamente a la administración entrante continuar con el procesos de fortalecimiento de los ingresos propios del municipio.

Este apartado constituye una estrategia integral encaminada a incrementar el recaudo efectivo de los ingresos principalmente, los tributarios con acciones tendientes a ejercer un mayor control a la evasión y morosidad, actualización de las bases gravables, reglamentación y cobro de ingresos.

Estas acciones se enumeran a continuación:

**ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL MEJORAR EL RECAUDO DE IMPUESTOS**

ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONS	2009	2010	2011
Actualizar e implementar el estatuto tributario municipal	Acuerdo de actualizado	Acuerdo aprobado por el concejo	Hacienda	100	0	0
Formación y actualización de la estratificación rural municipal	Ejecución de contrato	Firma del contrato	Planeación	0	100	0
Implementación estratificación rural municipal	Acuerdo implementación de la actualización	Acuerdo aprobado por el concejo	Hacienda	0	0	100
Ajustar el presupuesto a las posibilidades reales de la administración	Presupuesto equilibrado con fuentes no extraordinarias	Presupuestos elaborados = 3	Hacienda	100	100	100

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Actualizar historia laboral de los empleados y cálculo del pasivo pensional de la entidad	Pasivo laboral actualizado	Documento y base de datos actualizado	Hacienda	70	90	100
Implementar un manual práctico de cobro tributario, con minutas y modelos de aplicación para el recaudo	Manual	1 documento	Hacienda	0	0	100
Implementar un manual de fiscalización tributaria	Manual	1 documento	Hacienda	0	0	100
Implementar un manual de cobro coactivo del municipio de Chima	Manual	1 Documento	Hacienda	0	0	100
Realizar campañas de cultura tributaria a la comunidad	Realizar 3 reuniones con la comunidad	Numero de reuniones = 3	Hacienda	0	0	100
Fortalecimiento del recaudo del predial mediante distribución de facturas de liquidación anual del impuesto	Distribuir el 100% de la facturación del impuesto predial	Numero de facturas distribuidas / Total facturas Generadas	Hacienda	0	0	80
Recuperación de cartera del impuesto predial a través de la iniciación del cobro coactivo	Recuperar 100% cartera vencida	Total cartera recuperada por predial / total cartera impuesto predial	Hacienda	60	80	90
Incentivos a los contribuyentes que se encuentren al día en el impuesto de industria y comercio	Descuentos	% descuentos	Hacienda	0	0	100

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

**INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR -2009**

A continuación se presentan los resultados de los principales agregados presupuestales con cortes 31 de diciembre de la vigencia 2009, señalando el comportamiento de los principales ingresos, presupuestados frente a los recaudos efectivos, los gastos de funcionamiento, el servicio de deuda y la composición de la inversión.

**INGRESOS**

En materia de ingresos, la sección 1 del presupuesto de rentas y gastos del Municipio, corresponde a los ingresos municipales de la vigencia 2009. A nivel agregado el municipio obtuvo ingresos efectivos en bancos totales por un valor de \$ 481 millones.

La planificación presupuestal de los ingresos correspondió a un 91,5%, es decir que del consolidado de ingresos presupuestados en 2009, se cumplió casi el 100% de las metas agregadas. (Ver Presupuesto Vs Ingresos efectivos 2009).

A nivel de secciones de ingreso, en primer lugar sobresale el recaudo de ingresos tributarios que se recaudaron por encima de las metas establecidas y alcanzaron un recaudo efectivo de 122%. En la secciones de ingresos no tributarios los recaudos estuvieron un 90% frente a lo presupuestado y en la sección de transferencias los ingresos efectivos estuvieron alrededor del 89% de lo presupuestado dando cumplimiento a lo señalado en la Ley.

La evolución consolidada por secciones de los ingresos totales del municipio, es decir de los ingresos tributarios, no tributarios, transferencia y recursos de capital, indica que las metas presupuestales estuvieron por debajo de los recursos efectivos.

Al interior del consolidado de ingresos de la vigencia 2009, los resultados indican que en materia de ingresos tributarios se presupuestó \$ 173 millones y se recaudaron \$211 millones con un cumplimiento del 122% de la meta fijada en la vigencia; por su parte en ingresos de transferencias la meta se cumplió en un 89% pues se presupuestaron \$ 3.647 millones y los ingresos estuvieron alrededor de \$ 2.981 millones; por ultimo en ingresos de capital se presupuestaron \$ 31 millones y los ingresos fueron de \$ 9 millones que equivale a un nivel de cumplimiento del 40%, según se ilustra a continuación:

**PRESUPUESTO Vs EJECUCION AGREGADA DE INGRESOS 2009**

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (MILL)	RECAUDOS (MILL)	CUMPLIMIENTO METAS %
INGRESOS	5,113	3,826	75
INGRESOS CORRIENTES	3,470	3,333	96
INGRESOS TRIBUTARIOS	173	212	122
IMPUESTOS DIRECTOS	90	111	123

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Predial Unificado	75	84	113
Sobretasa Ambiental	15	26	176
IMPUESTOS INDIRECTOS	84	101	121
Industria y Comercio	10	11	107
Avisos y Tableros	1	1	92
Espetaculos Publicos	0	0	-
Delineacion Urbana, Estudios y aprobacion de planos	1	0	91
Extraccion de materiales (arena, cascajo, piedra y otras)	0	0	-
Deguello de ganado menor	0	0	-
Ventas Ambulantes	1	0	-
Ocupacion de vias, plazas y lugares publicos	0	0	-
Estampilla Pro-Anciano	13	29	220
Estampilla Pro-Cultura	15	15	101
Alumbrado Publico sin Situacion de Fondos	15	23	151
Contribucion sobre contratos de obras publicas	28	23	81
Otros impuestos Indirectos	0	0	17
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,297	3,122	95
TASAS Y DERECHOS	7	13	182
Expedicion de documentos	0	2	4,287
Licencias de Construccion	0	3	888
Servicios de formularios, papeleria y especies	4	1	18
Patentes, marcas y herretes	0	0	133
Derechos de pesas y medidas	0	0	-
Servicio de carniceria y sombra	1	0	14
Licencias de movilizacion ganado mayor	0	7	7,234
Servicios de placas y nomenclatura	0	0	34
Otros derechos y tasas	2	0	16
Coso Municipal	0	0	-

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

TARIFAS, DERECHOS, MULTAS Y SERVICIOS	125	127	102
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	28	29	104
Acueducto	19	19	98
Alcantarillado	5	6	117
Aseo	2	3	128
Matricula y derechos	0	0	52
Matadero Publico	1	1	129
Pabellon de carnes	1	0	12
Bascula pesaje de ganado	0	0	262
RENTAS CONTRACTUALES	88	89	101
Arrendamientos, alquiler de bienes muebles e inmuebles	0	0	-
Fondo Rotatorio de Maquinaria Municipal	88	89	102
OTRAS TARIFAS Y DERECHOS	1	3	274
Publicacion de contratos	1	3	288
Juegos permitidos, rifas, apuestas y similares	0	0	-
MULTAS	8	7	82
Multas de gobierno	0	0	-
Multas de Planeacion	0	0	-
Multas de Hacienda o Rentas	0	0	-
Multas de Transito	0	0	-
INTERESES MORATORIOS	8	7	83
Predial	8	7	83
TRANSFERENCIAS	3,165	2,981	94
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	689	683	99
DEL NIVEL NACIONAL	681	681	100
Libre Destino de Participacion de Proposito General	681	681	100
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	8	2	25
Vehiculos Automotores	0	2	779

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

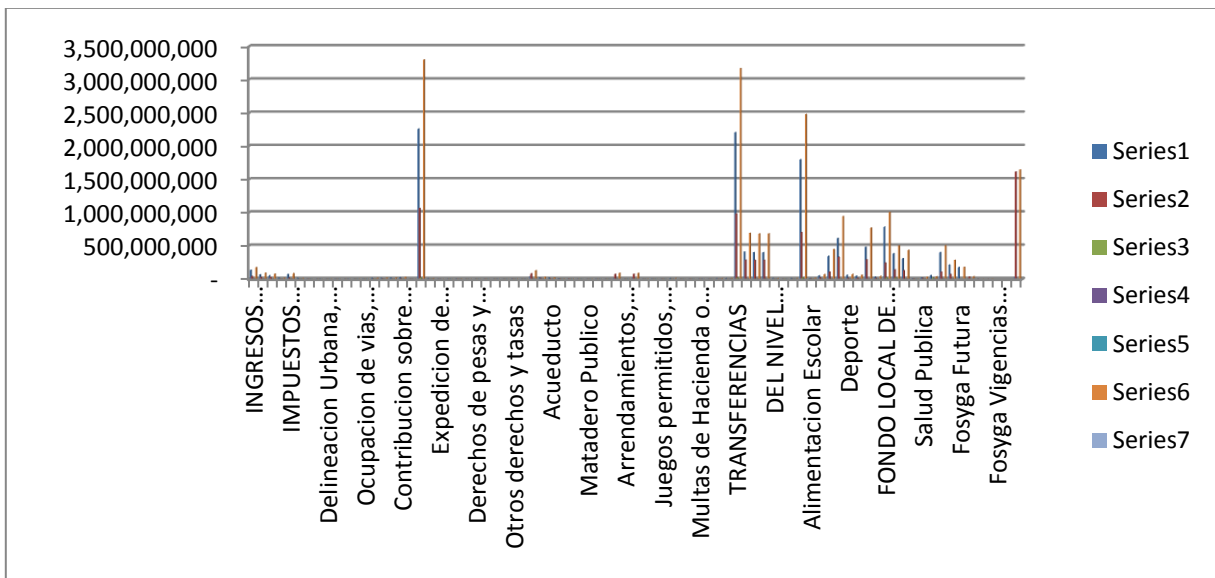
Deguello de ganado mayor	8	0	-
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2,476	2,298	93
Alimentacion Escolar	13	13	100
Educacion Calidad	69	69	100
Agua Potable y Saneamiento Basico	447	447	100
PROPOSITO GENERAL SGP	942	899	95
Deporte	71	71	100
Cultura	59	59	100
Otros Sectores	769	769	100
Fonpet	43	0	-
FONDO LOCAL DE SALUD	1,005	870	87
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	501	469	94
Regimen Subsidiado Continuidad	434	406	94
Regimen Subsidiado Ampliacion	4	0	5
Salud Publica	28	28	100
Aportes Patronales sin Situacion de Fondos	34	34	100
OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD	504	401	79
Fosyga Corriente	283	334	118
Fosyga Futura	178	22	13
Etesa	36	38	103
Aporte comite de cafeteros	4	5	139
Departamento por convenios cafeteros 2005	2	1	62
Fosyga Vigencias Anteriores	1	0	-
Rendimientos Financieros Vig. Anteriores	0	0	36
INGRESOS DE CAPITAL	1,643	493	30
RECURSOS DE BALANCE	32	10	31
RECUPERACION DE CARTERA	31	9	29
Predial	30	9	30
Industria y Comercio		0	-

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

	1		
Otras Rentas Municipales	0	0	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1	1	67
Regimen Subsidiado	1	0	48
Salud Publica	-	0	-
FONDOS DE COFINANCIACION	1,611	483	30
Convenios Interadministrativos Nivel Nacional	222	217	98
Convenios Interadministrativos Nivel Departamental	1,389	266	19

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

En el consolidado de los ingresos propios del municipio, los principales tributarios han mostrado niveles óptimos de cumplimiento de las metas, sobresale sin embargo el cumplimiento de metas en Publicación de Contratos con un 288 %, Impuesto Predial 113 % respectivamente, que han sido uno de los impuestos más dinámicos de la entidad, al igual que los ingresos de la estampilla pro cultura y pro Anciano cuya meta se cumplió en un 101% y 220%.

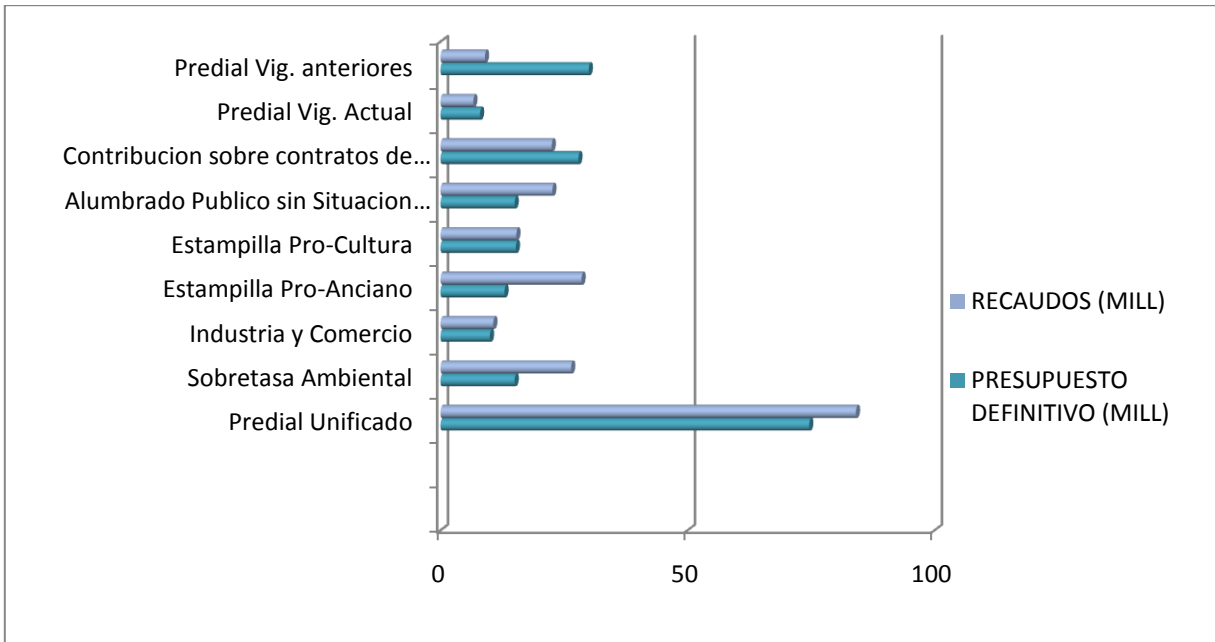


Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

El detalle de recaudo frente a la ejecución de los principales ingresos propios corresponde al siguiente detalle:

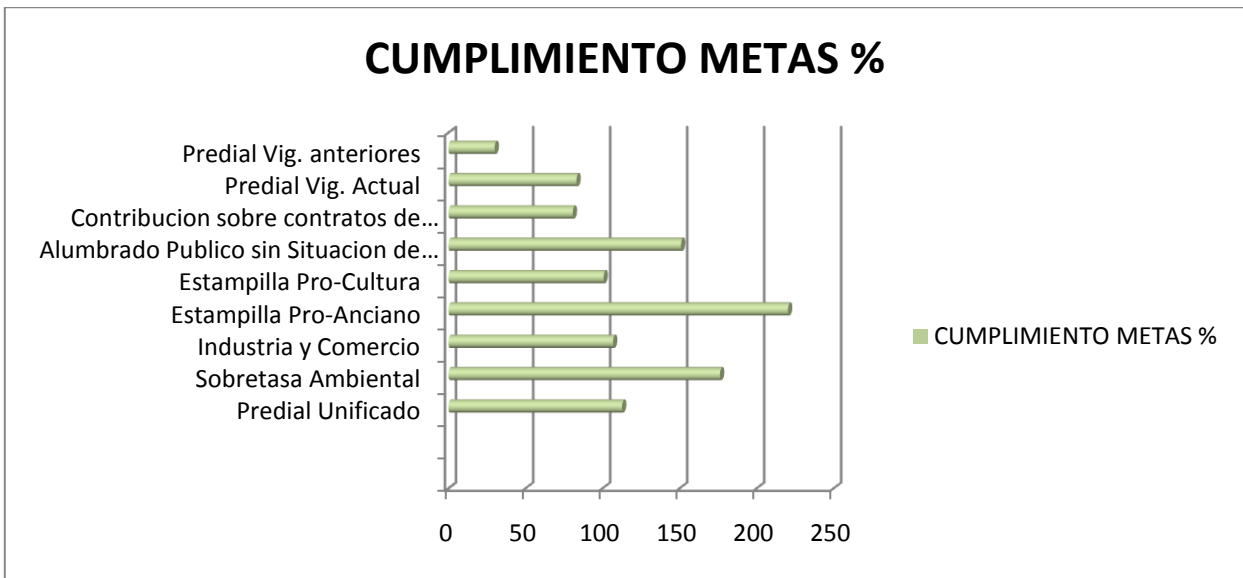


MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

El cumplimiento de las metas de recaudos tributarios estuvo alrededor de 122%, se presupuestaron \$173 millones y los recaudos efectivos fueron de \$212 millones; al interior de ellos el recaudo total más sobresaliente correspondió a los impuestos de predial, estampilla pro cultura, pro Anciano y contribución sobre contratos de obra. El detalle de cumplimiento porcentual de las metas se ilustra a continuación:



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

Sin embargo, aunque la situación del comportamiento de los recaudos es moderadamente buena frente a lo presupuestado preocupa que muchos impuestos que deberían ser importantes para la entidad no hayan cumplido sus metas, dentro de estos merece especial atención para mejorar el recaudo por los siguientes impuestos que no cumplieron (por debajo del 95) con las metas de recaudo:

- Avisos y Tableros
- Degüello ganado menor
- Contribución sobre contratos de obras publicas

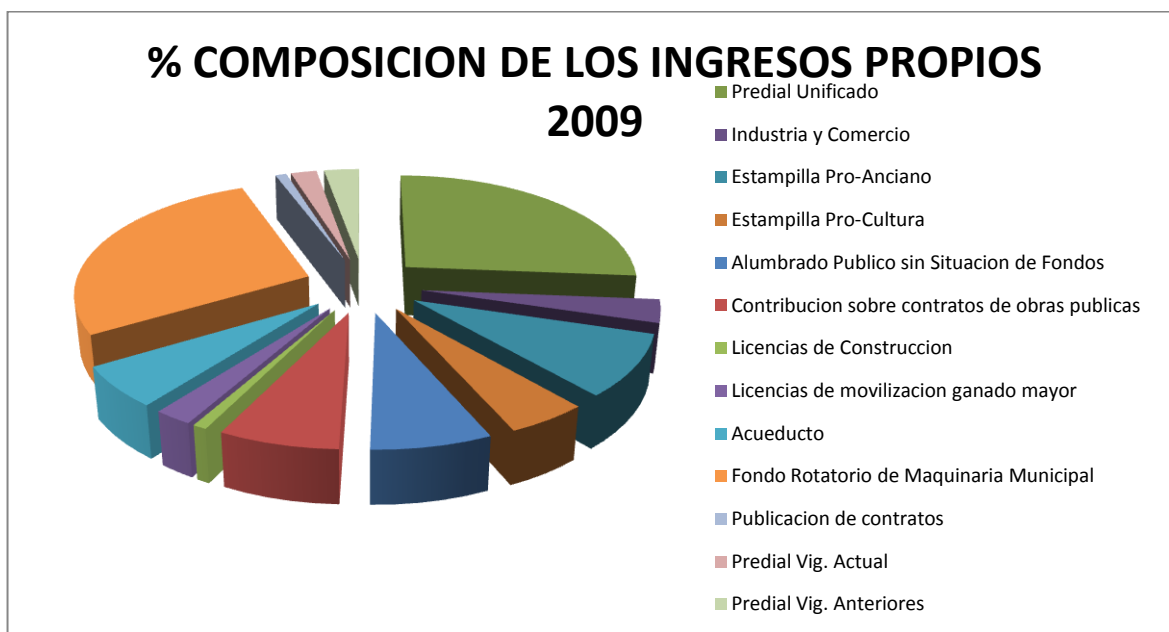
CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4

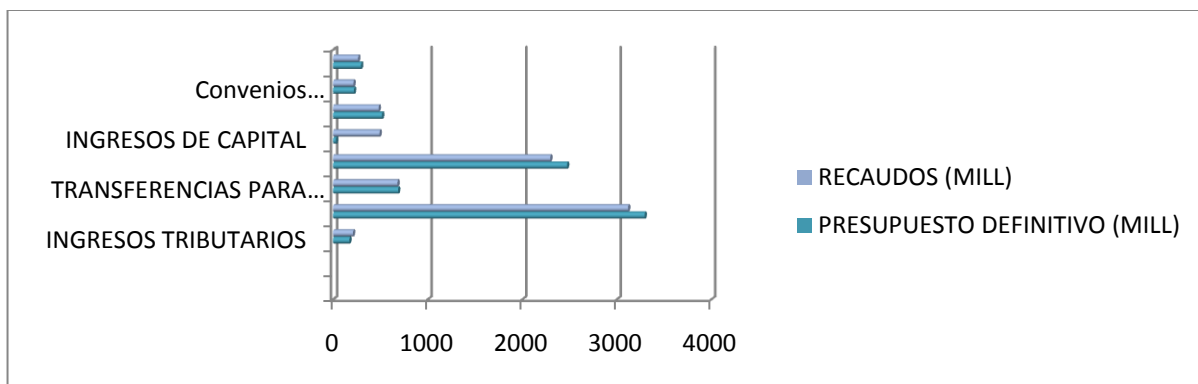
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Los ingresos propios del municipio más representativos para el municipio durante la vigencia 2009, fueron los de contribución seguido por el recaudo de Estampilla Pro Anciano representó el 220% del total de tributos del municipio, el impuesto predial que representa el 113%, del recaudo tributarios municipal. El consolidado de recaudo tributario para cada impuesto es el siguiente:



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

Al verificar el detalle el comportamiento de las metas en materia de ingresos propios del municipio, se puede verificar que los ingresos más dinámicos correspondieron a los de Impuesto Predial, Contribución de Contratos, Estampilla Pro Cultura, Estampilla Pro Anciano.



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

En los ingresos corrientes sobresalen las transferencias, en especial las transferencias para funcionamiento (municipio de categoría sexta) equivalentes a \$ 689 millones; las del orden nacional destinadas a inversión con \$ 2.476 millones (en especial por el Sistema General de Participaciones) y equivalentes al 89% del total de ingresos del municipio.

Por otro lado, los ingresos de capital, estuvieron representados casi por los recursos del balance de vigencias anteriores, equivalente a \$ 283 millones que representan el 12% esto recursos incluyen los

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

rendimientos de operaciones financieras que representaron el 0,29% de los ingresos del municipio en 2009.

El detalle de la composición de la ejecución consolidada de ingresos efectivos 2009 corresponde a la siguiente tabla:

**COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE INGRESOS EFECTIVOS 2009**

DESCRIPCION	RECAUDOS (MILL)	% PARTICIPACION
INGRESOS	3,826	100
INGRESOS CORRIENTES	3,333	87.12461095
INGRESOS TRIBUTARIOS	212	5.531476452
IMPUESTOS DIRECTOS	111	2.888545551
Predial Unificado	84	2.197572937
Sobretasa Ambiental	26	0.690972615
IMPUESTOS INDIRECTOS	101	2.642930901
Industria y Comercio	11	0.279232568
Avisos y Tableros	1	0.024050937
Espetaculos Publicos	0	0
Delineacion Urbana, Estudios y aprobacion de planos	0	0.01190797
Extraccion de materiales (arena, cascajo, piedra y otras)	0	0
Deguello de ganado menor	0	0
Ventas Ambulantes	0	0
Ocupacion de vias, plazas y lugares publicos	0	0
Estampilla Pro-Anciano	29	0.746013157
Estampilla Pro-Cultura	15	0.401325707
Alumbrado Publico sin Situacion de Fondos	23	0.591785601
Contribucion sobre contratos de obras publicas	23	0.588398521
Otros impuestos Indirectos	0	0.00021644
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,122	81.5931345
TASAS Y DERECHOS	13	0.348632693
Expedicion de documentos	2	0.056029038
Licencias de Construccion	3	0.069617637
Servicios de formularios, papeleria y especies	1	0.018826537
Patentes, marcas y herretes	0	0.003470039
Derechos de pesas y medidas	0	0
Servicio de carniceria y sombra	0	0.001816514
Licencias de movilizacion ganado mayor	7	0.189080844
Servicios de placas y nomenclatura	0	0.000900416
Otros derechos y tasas	0	0.008891668
Coso Municipal	0	0
TARIFAS, DERECHOS, MULTAS Y SERVICIOS	127	3.327974042
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	29	0.756950619
Acueducto	19	0.494054343
Alcantarillado	6	0.146568555
Aseo	3	0.076897599
Matricula y derechos	0	0.000679559
Matadero Publico	1	0.033810689



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Pabellon de carnes	0	0.00151594
Bascula pesaje de ganado	0	0.003423933
RENTAS CONTRACTUALES	89	2.322120555
Arrendamientos, alquiler de bienes muebles e inmuebles	0	0
Fondo Rotatorio de Maquinaria Municipal	89	2.322120555
OTRAS TARIFAS Y DERECHOS	3	0.075180901
Publicacion de contratos	3	0.075180901
Juegos permitidos, rifas, apuestas y similares	0	0
MULTAS	7	0.173721967
Multas de gobierno	0	0
Multas de Planeacion	0	0
Multas de Hacienda o Rentas	0	0
Multas de Transito	0	0
INTERESES MORATORIOS	7	0.173721967
Predial Vig. Actual	7	0.173721967
TRANSFERENCIAS	2,981	77.91652776
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	683	17.84295624
DEL NIVEL NACIONAL	681	17.79002032
Libre Destinacion de Participacion de Proposito General	681	17.79002032
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	2	0.052935919
Vehiculos Automotores	2	0.052935919
Deguello de ganado mayor	0	0
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2,298	60.07357152
Alimentacion Escolar	13	0.348453028
Educacion Calidad	69	1.816123918
Agua Potable y Saneamiento Basico	447	11.67105485
PROPOSITO GENERAL SGP	899	23.49800035
Deporte	71	1.862217969
Cultura	59	1.535392963
Otros Sectores	769	20.10038941
Fonpet	0	0
FONDO LOCAL DE SALUD	870	22.73993937
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	469	12.26336347
Regimen Subsidiado Continuidad	406	10.62373868
Regimen Subsidiado Ampliacion	0	0.005498994
Salud Publica	28	0.74121152
Aportes Patronales sin Situacion de Fondos	34	0.892914276
OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD	401	10.47657591
Fosyga Corriente	334	8.737512359
Fosyga Futura	22	0.583852856
Etesa	38	0.982001274
Aporte comite de cafeteros	5	0.133401753
Departamento por convenios cafeteros 2005	1	0.0370233
Fosyga Vigencias Anteriores	0	0
Rendimientos Financieros Vig. Anteriores	0	0.002784364
INGRESOS DE CAPITAL	493	12.87538905
RECURSOS DE BALANCE	10	0.252544183
RECUPERACION DE CARTERA	9	0.235058651
Predial Vig. Anteriores	9	0.235058651
Industria y Comercio	0	0
Otras Rentas Municipales	0	0

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1	0.017485532
Regimen Subsidiado	0	0.012518972
Salud Publica	0	0.004966559
FONDOS DE COFINANCIACION	483	12.62284487
Convenios Interadministrativos Nivel Nacional	217	5.663908303
Convenios Interadministrativos Nivel Departamental	266	6.958936563

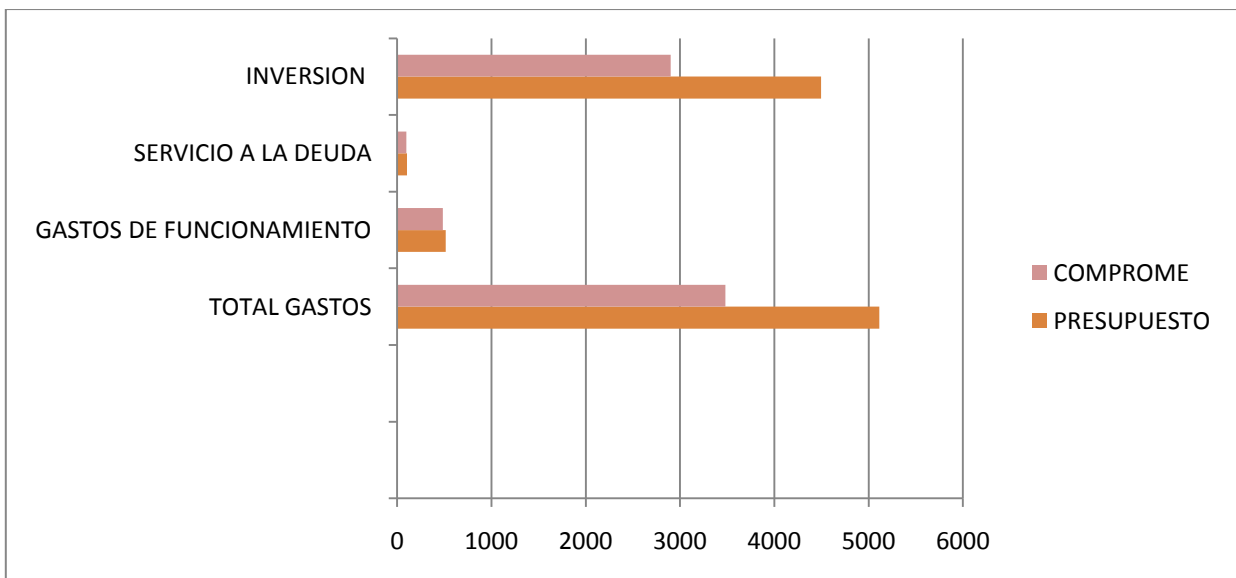
Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

**GASTOS TOTAL CONSOLIDADO**

La ejecución total de gastos del municipio se cumplió en un 68% frente a lo presupuestado en 2009, en efecto, de cerca de \$ 5.113 millones se ejecutaron \$ 3.481 millones.

En los grandes agregados de gasto, en primer lugar, se presentó una ejecución del 94% en gastos de funcionamiento, de los \$ 513 millones presupuestados se ejecutaron \$ 483 millones; mientras que en la sección de inversión, la ejecución consolidada de todos los sectores estuvo alrededor del 64.52% de \$ 4.494 millones se ejecutaron \$ 2.899 millones en 2009.

**PRESUPUESTO Vs EJECUCION AGREGADA GASTOS 2009  
MILLONES DE PESOS**

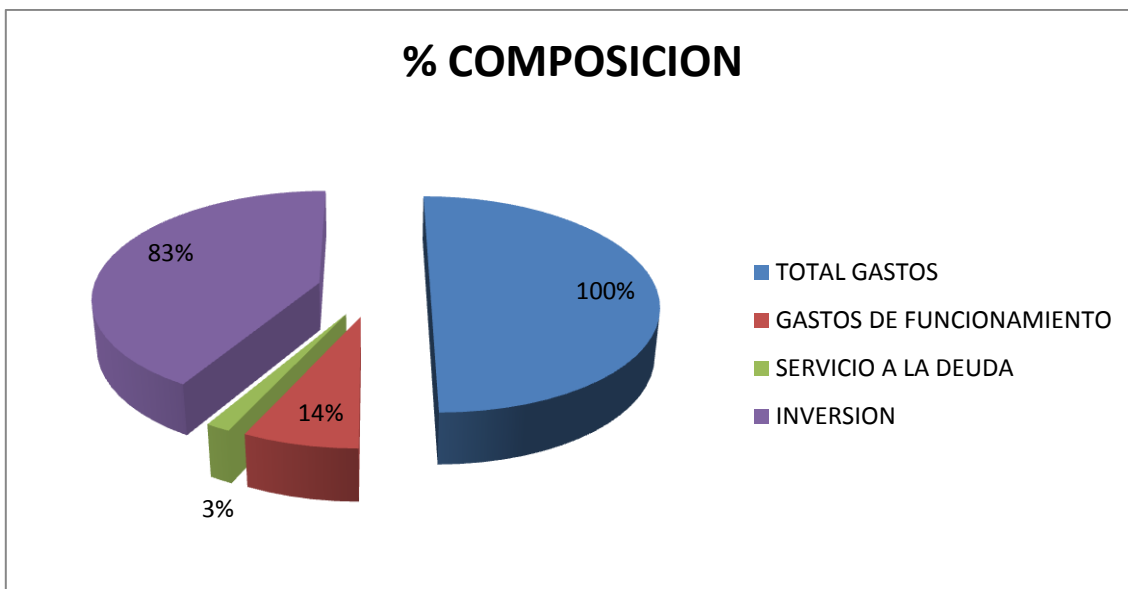


Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

En las dos grandes secciones de gasto ejecutado por el municipio de Chima 2009, la inversión ejecutada por cerca de \$2.900 millones representó el 83% del gasto total, mientras que los gastos de funcionamiento por cerca de \$483 millones correspondieron al 14% y la deuda de \$98 millones corresponde al 3%.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

COMPOSICION AGREGADA DEL GASTO TOTAL 2009  
MILLONES DE PESOS



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

En la sección de gastos de funcionamiento del presupuesto de rentas y gastos del Municipio, en la vigencia 2009 el nivel de ejecución estuvo alrededor del 94% frente a lo presupuestado, pues de \$514 millones presupuestados, se ejecutaron \$483 millones. Al interior de la sección el grado de ejecución de recursos frente a un presupuesto del concejo municipal estuvo alrededor del 96.19%, de la personería un 98.27%, de la administración central un 92.83%, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO Vs EJECUCION GASTOS DE  
FUNCIONAMIENTO 2009  
MILES DE PESOS

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	513,740	483,415	94.10
CONCEJO MUNICIPAL	73,997	71,177	96.19
SERVICIOS PERSONALES	60,421	59,228	98.02
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	14,697	14,659	99.74
Sueldo Personal de Nomina	5,963	5,963	100.00
Prima de Servicios	248	248	100.00
Prima Vacacional	507	507	100.00
Prima de Navidad	518	518	100.00
Indemnizacion de Vacaciones	743	729	98.13
Aportes para Pension (Concejales)	6,718	6,694	99.64
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	43,344	42,338	97.68



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Honorarios Concejales	42,344	42,338	99.99
Personal Supernumerario	1,000	-	-
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,380	2,231	93.73
AL SECTOR PUBLICO	31	29	91.67
Aportes ARP	31	29	91.67
AL SECTOR PRIVADO	1,805	1,703	94.36
Aportes Para Salud	507	465	91.67
Aportes Para Pension	716	656	91.67
Aportes Para Cesantias	582	582	100.00
APORTES PARAFISCALES	544	499	91.78
SENA	30	27	91.67
ICBF	186	171	92.00
ESAP	30	27	91.67
Cajas de Compensacion Familiar	239	219	91.67
Escuelas Industriales e Institutos Tecnicos	60	55	91.67
GASTOS GENERALES	13,576	11,950	88.02
Materiales y Suministros	6,100	5,074	83.17
Compra y Mantenimiento de equipo	6,200	6,000	96.77
Servicios Comunicaciones	876	876	100.00
Gastos de Capacitacion	-	-	
Gastos de Transporte	-	-	
Impresos y Publicaciones	-	-	
Aportes FENACOM	400	-	
Otros Gastos Generales e imprevistos	-	-	
Instalacion y Capacitacion del MECI	-	-	
PERSONERIA MUNICIPAL	74,535	73,244	98.27
SERVICIOS PERSONALES	53,317	52,534	98.53
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	39,325	39,325	100.00
Sueldo Personal de Nomina	31,270	31,270	100.00
Prima de Vacaciones	1,303	1,303	100.00
Prima de Servicios	1,303	1,303	100.00
Prima de Navidad	2,823	2,823	100.00
Indemnizacion de Vacaciones	2,258	2,258	100.00
Intereses a las Cesantias	367	367	100.00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,400	1,400	100.00
Personal Supernumerario	1,400	1,400	100.00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	12,592	11,810	93.79
AL SECTOR PUBLICO	163	150	91.67
Aportes ARP	163	150	91.67
AL SECTOR PRIVADO	9,469	8,934	94.36
Aportes para Salud	2,658	2,436	91.67
Aportes para Pension	3,752	3,440	91.67
Aportes para Cesantias	3,058	3,058	100.00
APORTES PARAFISCALES	2,960	2,726	92.07
SENA	156	143	91.67
ICBF	1,084	1,006	92.79
ESAP	156	143	91.67
Cajas de Compensacion Familiar	1,251	1,147	91.66
Escuelas Industriales e institutos tecnicos	313	287	91.67
GASTOS GENERALES	21,218	20,709	97.60
Materiales y Suministros	-	-	
Seguro de vida Personero	600	565	94.18
Viaticos y Gastos de Viaje	5,023	4,961	98.77
Estudios y Capacitacion	-	-	
Pago de Servicios Publicos	1,700	1,365	80.30
Correspondencia y Transporte	-	-	
Compra y Mantenimiento de Equipos	3,640	3,618	99.39



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Dotacion Libros de Consulta y Biblioteca	-	-	
Programa y Capacitacion Derechos Humanos	1,755	1,700	96.87
Bienestar Social	-	-	
Honorarios y Asesorias	8,500	8,500	100.00
ALCALDIA MUNICIPAL	336,099	312,007	92.83
SERVICIOS PERSONALES	233,662	226,021	96.73
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	135,047	135,047	100.00
Sueldo Personal de Nomina	92,070	92,070	100.00
Prima de Servicios	3,703	3,703	100.00
Prima de Vacaciones	4,571	4,571	100.00
Prima de Navidad	7,717	7,717	100.00
Indemnizacion por Vacaciones	5,295	5,295	100.00
Pago Bonificacion de direccion	20,847	20,847	100.00
Intereses a las Cesantias	844	844	100.00
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	51,345	51,345	100.00
Honorarios y Asesorias	22,500	22,500	100.00
Personal Supernumerario	28,845	28,845	100.00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	47,270	39,629	83.84
AL SECTOR PUBLICO	1,625	1,385	85.20
Aportes para Salud	1,154	952	82.50
Aportes ARP	471	433	91.80
AL SECTOR PRIVADO	36,487	29,754	81.55
Aportes para Salud	6,722	6,092	90.63
Aportes para Pension	10,833	9,944	91.80
Aportes para Cesantias	13,701	8,489	61.96
Aporte para Salud de Concejales	5,231	5,229	99.95
APORTES PARAFISCALES	9,158	8,491	92.71
Sena	452	414	91.72
ICBF	3,742	3,520	94.06
ESAP	452	414	91.72
Cajas de Compensacion Familiar	3,610	3,314	91.79
Escuelas Industriales e institutos tecnicos	903	829	91.79
GASTOS GENERALES	82,349	81,898	99.45
ADQUISICION DE BIENES	14,126	14,126	100.00
Compra de equipos	5,128	5,128	100.00
Materiales y Suministros	8,997	8,997	100.00
ADQUISICION DE SERVICIOS	68,223	67,772	99.34
Mantenimiento	2,000	2,000	100.00
SERVICIOS PUBLICOS	30,463	30,277	99.39
Agua	428	313	73.16
Luz	10,841	10,841	100.00
Telefono	15,694	15,622	99.54
Alumbrado Publico	3,500	3,500	100.00
Viaticos y Transporte	11,021	10,779	97.81
Impresos, fotocopias y publicaciones	5,102	5,102	100.00
Correspondencia y Transporte	2,641	2,641	100.00
Impuestos, tasas, multas	742	742	100.00
Seguro de Vida Alcalde	635	635	100.00
Seguro de Vida Concejales	3,010	3,010	100.00
Seguro de Bienes Muebles e inmuebles	2,664	2,664	100.00
Otros Seguros	2,390	2,390	100.00
Gastos Funerarios Inhumacion de Cadaveres	1,600	1,600	100.00
Aporte Asociacion de Municipios y AMAY Federacion de Municipios	4,969	4,969	100.00
Programas de Bienestar Empleados	-	-	
Alojamiento y Alimentacion	-	-	
Gastos Notariales y de Registro	-	-	
Pago Gastos Concesion de Aguas CAS	-	-	



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Otros Gastos Imprevistos	25	3	10.01
Gastos de Conduccion y Racion de Presos	-	-	
Gastos Electorales	960	960	100.00
TRANSFERENCIAS	20,088	4,088	20.35
Sobretasa Ambiental	15,000	-	-
Mesadas Pensionales	1,000	-	-
Sentencias Laudos y Conciliaciones	4,088	4,088	100.00
SECRETARIA DE SALUD	29,109	26,987	92.71
SERVICIOS PERSONALES	29,109	26,987	92.71
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	20,578	20,578	100.00
Sueldo Personal de Nomina	16,000	16,000	100.00
Prima de Servicios	800	800	100.00
Prima de Vacaciones	800	800	100.00
Prima de Navidad	1,631	1,631	100.00
Indemnizacion por Vacaciones	1,173	1,173	100.00
Intereses a las Cesantias	173	173	100.00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	8,531	6,410	75.13
AL SECTOR PUBLICO	94	85	90.48
Aportes ARP	94	85	90.48
AL SECTOR PRIVADO	6,733	4,777	70.95
Aportes para Salud	1,519	1,383	91.04
Aportes para Pension	2,142	1,952	91.14
Aportes para Cesantias	3,072	1,442	46.95
APORTES PARAFISCALES	1,705	1,547	90.77
SENA	90	81	90.18
ICBF	627	571	91.08
ESAP	90	81	90.18
Cajas de Compensacion Familiar	715	651	91.06
Escuelas Industriales e Institutos Tecnicos	182	163	89.19

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

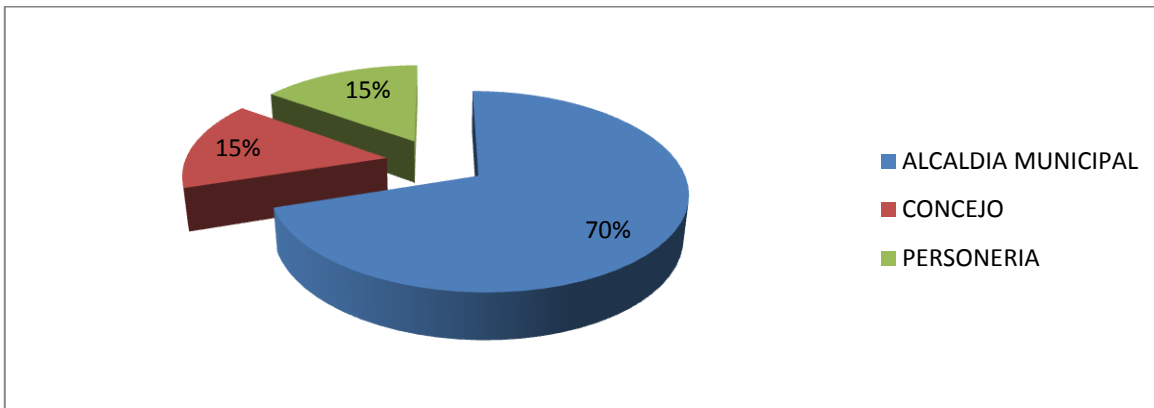
Al interior de las secciones, salvo el despacho de la alcaldía y el concejo Municipal el resto de secciones su Ejecución frente a lo presupuestado estuvo por encima del 95%. En términos generales, el gasto de funcionamiento cumplió con las expectativas señaladas.

Durante la vigencia fiscal de 2009, los gastos efectivamente comprometidos a corte 31 de diciembre estuvieron en su correspondiente programación de gastos.

Los gastos del concejo municipal fueron equivalente a \$ 71 millones, que corresponde al 15% del total del funcionamiento, la personería en \$73 millones que fue el 15% del gasto y la sección alcaldía el 70% de total de gasto con una ejecución de 339 millones, según se ilustra a continuación:

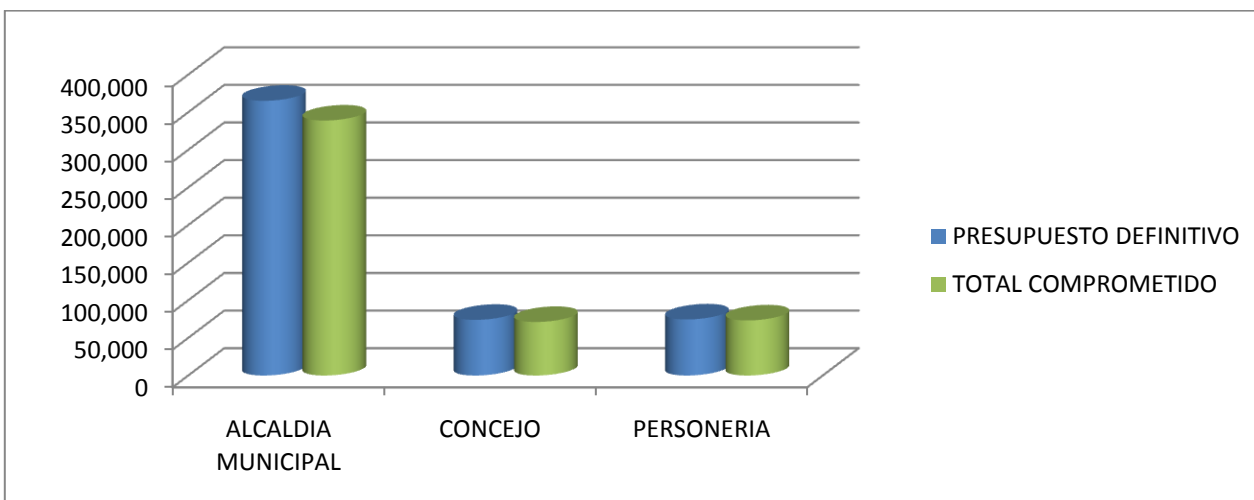
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**COMPOSICION DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2009**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

**PRESUPUESTO Vs EJECUCION FUNCIONAMIENTO POR SECCIONES 2009**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

La administración central realizó pagos equivalentes a \$ 337 millones equivalentes al 70% del total de funcionamiento, de los cuales el 75% correspondió a gastos de personal por cerca de \$ 252 millones; por gastos generales el 25% equivalentes a \$ 82 millones del gasto de la sección alcaldía.

El concejo municipal ejecutó \$ 59 millones en gastos de personal y \$ 12 millones en gastos generales; por su parte la personería municipal ejecutó \$ 52 millones en gastos de personal y \$ 21 millones en gastos generales. A continuación se presenta el detalle de la composición de la ejecución gastos de funcionamiento 2009:

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

**COMPOSICION DE LA EJECUCION GASTOS  
DE FUNCIONAMIENTO 2009  
MILES DE PESOS**

CONCEPTO	COMPROMETIDO	% PARTICIPACION
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>483,415,154</b>	<b>100</b>
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>71,177,170</b>	<b>15</b>
SERVICIOS PERSONALES	59,227,670	83
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	14,659,220	25
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	42,337,702	71
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,230,748	4
GASTOS GENERALES	11,949,500	17
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	<b>73,243,578</b>	<b>15</b>
SERVICIOS PERSONALES	52,534,437	72
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	39,324,600	75
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,400,000	3
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	11,809,837	22
GASTOS GENERALES	20,709,141	28
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<b>312,007,168</b>	<b>65</b>
SERVICIOS PERSONALES	226,021,400	72
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	135,047,261	60
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	51,345,000	23
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	39,629,139	18
GASTOS GENERALES	81,898,046	26
ADQUISICION DE BIENES	14,125,694	17
ADQUISICION DE SERVICIOS	67,772,352	83
SERVICIOS PUBLICOS	30,276,635	37
TRANSFERENCIAS	4,087,722	1
SECRETARIA DE SALUD	26,987,239	9
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	20,577,646	76

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	6,409,593	24
---------------------------------------	-----------	----

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

En cuanto al cumplimiento de la ley 617 de 2000, considerando que la categoría del municipio de Chima, de conformidad con los criterios señalados por la ley es la sexta, el balance de seguimiento a la ley 617 de 2000, indica que en la sección administración central el indicador de ICLD/GF fue de 38% inferior al señalado como límite por la ley, de acuerdo con el siguiente detalle de cálculo:

**LIMITE DE GASTO ADMINISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA, 2009 MILES DE PESOS**

<b>INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>886,689</b>
Predial Unificado	84,079
Sobretasa Ambiental	26,437
Industria y Comercio	10,683
Avisos y Tableros	920
Espetaculos Publicos	0
Delineacion Urbana, Estudios y aprobacion de planos	456
Extraccion de materiales (arena, cascajo, piedra y otras)	0
Deguello de ganado menor	0
Ventas Ambulantes	0
Ocupacion de vias, plazas y lugares publicos	0
Alumbrado Publico sin Situacion de Fondos	22,642
Otros impuestos Indirectos	8
Expedicion de documentos	2,144
Licencias de Construccion	2,664
Servicios de formularios, papeleria y especies	720
Patentes, marcas y herretes	133
Derechos de pesas y medidas	0
Servicio de carniceria y sombra	70
Licencias de movilizacion ganado mayor	7,234
Servicios de placas y nomenclatura	34
Otros derechos y tasas	340
Coso Municipal	0
Acueducto	18,903
Alcantarillado	5,608
Aseo	2,942
Matricula y derechos	26
Matadero Publico	1,294
Pabellon de carnes	58
Bascula pesaje de ganado	131
Arrendamientos, alquiler de bienes muebles e inmuebles	0
Publicacion de contratos	2,876
Juegos permitidos, rifas, apuestas y similares	0
Multas de gobierno	0

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Multas de Planeacion	0
Multas de Hacienda o Rentas	0
Multas de Transito	0
Predial	6,647
Libre Destinacion de Participacion de Proposito General	680,648
Predial	8,993
Industria y Comercio	0
Otras Rentas Municipales	0

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR	335,984
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	483,415
MENOS TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	71,177
MENOS TRANSFERENCIAS A LA PERSONERIA	73,244
MENOS SEGURO DE VIDA DE LOS CONCEJALES	3,010

INDICADOR DE GF/ICLD	38
ESTADO DEL INDICADOR	CUMPLE

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales

Cálculos: Tesorería

A nivel de las secciones presupuestales, concejo y personería municipal, de igual forma el municipio dio cumplimiento a los límites de gasto señalados por la ley, de acuerdo con el siguiente detalle de cálculo a partir de la ejecución presupuestal de dichas secciones presupuestales:

**LIMITE DE GASTO CONCEJO Y PERSONERIA  
MUNICIPAL CHIMA, 2009  
MILES DE PESOS**

<b>DATOS BASICOS</b>	<b>VIGENCIA 2009</b>
DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	CHIMA
SALARIO MENSUAL DEL ALCALDE VIGENCIA	2,605,860
NUMERO DE CONCEJALES	7
NUMERO DE SESIONES REALIZADAS	82
CATEGORIA	6

<b>EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJO ARTICULO 10 LEY 617 DE 2000</b>	
ICLD	886,689
SALARIO DIARIO DEL ALCALDE VIGENCIA	86,862
VALOR SESION CONCEJO VIGENCIA	88,569
MONTO MAXIMO POR HONORARIOS	50.856
ICLD (1.5%)	-
TOTAL MONTO MAXIMO	49.032
MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	73,996
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A PERSONERIA ARTICULO 10 LEY 617 DE 2000</b>	
SMML VIGENCIA	0
APORTES MAXIMOS EN SMLM o % ICLD	150
VALOR APORTE MAXIMO (MILES DE PESOS)	74,535
TRANSFERENCIA EFECTUADA	74,535
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

**GASTOS DE INVERSIÓN**

La sección 3 del presupuesto de rentas y gastos del Municipio, corresponde a los gastos de inversión, los cuales en la vigencia 2009 ascendieron a una ejecución del 64.52% equivalente a \$ 2.900 millones, frente a un presupuesto de \$ 4.494 Millones.

Todos los sectores tuvieron un agrado de ejecución por encima del 68%, en detalle el grado de cumplimiento de las metas de ejecución frente a presupuesto corresponde a la siguiente tabla:

**PRESUPUESTO Vs EJECUCION GASTOS DE INVERSION 2009 MILES DE PESOS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% EJECUCION</b>
GASTOS	5,113,003,562	3,481,209,162	68.09
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACION	511,128,909	417,890,000	81.76
SALUD	10,600,000	10,112,023	95.40
Tasa Supersalud	2,100,000	1,770,740	84.32
Apoyo Operacion de la Empresa Social del Estado - Hospital San Roque de Chima	-	-	
Recursos Propios Regimen Subsidiado	8,500,000	8,341,283	98.13
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	9,000,000	9,000,000	100.00
Compra Lotes y Fortalecimiento de las Zonas Hidricas	9,000,000	9,000,000	100.00
Cofinanciacion Saneamiento Basico en pozos Septicos y Unidades Sanitarias a Viviendas de Estratos Uno Y Dos.	-	-	
EDUCACION	25,100,000	24,027,070	95.73
Canasta Educativa	-	-	
Apoyo a Estudios Superiores	6,000,000	6,000,000	100.00
Apoyo Estudiantes Programa SAT IDEAR y Otros	4,000,000	3,000,000	75.00



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Programa de Alimentacion y Nutricion PAN 2009	10,000,000	9,927,070	99.27
Compra de Extintores en los Centros Educativos	5,100,000	5,100,000	100.00
CULTURA	15,248,857	9,570,000	62.76
Operacion Biblioteca Publica Municipal	15,248,857	9,570,000	62.76
ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	1,000,000	999,000	99.90
Operacion Fondo Municipal de Bomberos	1,000,000	999,000	99.90
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	26,324,967	21,975,531	83.48
Suministro de Materiales para la Potabilizacion del Agua	2,200,000	460,000	20.91
Operacion Unidad de Servicios Publicos	22,324,967	20,940,836	93.80
Tasa Retributiva	1,800,000	574,695	31.93
EN TRANSPORTE	202,715,871	202,715,871	100.00
Cofinanciacion, Pavimentacion Via Chima-Simacota	-	-	
Gastos Operacion de la Maquinaria Pesada, en el Mejoramiento de la Red Vial Municipal	93,715,331	93,715,331	100.00
Gastos Operacion de la Maquinaria Pesada, en el Mejoramiento de la Red Vial Municipal - Fondo de Maquinaria	109,000,540	109,000,540	100.00
GRUPOS VULNERABLES	60,927,624	55,868,575	91.70
Coofinanciacion y apoyo de Programas de Bienestar Social	40,777,125	40,777,125	100.00
Apoyo a Programas de Bienestar Social- Estampilla Pro-Anciano	12,950,499	7,891,450	60.94
Apoyo Operacion Ancianato Municipio de Chima	7,200,000	7,200,000	100.00
DESARROLLO INSTITUCIONAL	60,640,000	60,640,000	100.00
Procesos Integrales de Evaluacion Institucional de Reorganizacion Administrativa	60,640,000	60,640,000	100.00
COMPETENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA	56,667,209	-	-
Compra de Lote, Estudios, Diseños, Elaboracion Proyectos para Programas de Mejoramiento de Vivienda Urbana	-	-	



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Coofinanciacion, apoyo a programas de mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural	-	-	
Programa de Vivienda de Interes Social Municipio de Chima Santander.	56,667,209	-	-
EN JUSTICIA	27,904,380	22,981,930	82.36
Fondo de Seguridad Ciudadana	27,904,380	22,981,930	82.36
ELECTRIFICACION	15,000,000	-	-
Alumbrado Publico	15,000,000	-	-
Instalacion y Adecuacion de la recepcion de los Canales Nacionales de Television	-	-	
INVERSION CON SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,867,537,603	1,719,532,367	92.07
ALIMENTACION ESCOLAR	13,331,844	13,330,120	99.99
Contratacion con Terceros para la Provision Integral del Servicio de Alimentacion Escolar	13,331,844	13,330,120	99.99
EDUCACION	69,485,063	63,336,193	91.15
Ampliacion, Remodelacion, Adecuacion y Mantenimiento Centros Educativos	28,671,467	28,666,960	99.98
SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	11,870,604	8,309,233	70.00
Agua	1,100,000	388,204	35.29
Luz	9,070,604	6,646,399	73.27
Telefono	1,700,000	1,274,630	74.98
Transporte Escolar	5,000,000	5,000,000	100.00
Dotacion, Mantenimiento de Equipos de Computo, Muebles y Enseres	540,000	540,000	100.00
Calidad Aportes Educativos	23,402,992	20,820,000	88.96
FONDO LOCAL DE SALUD	500,504,198	402,953,092	80.51
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	500,504,198	402,953,092	80.51
Regimen Subsidiado Continuidad	433,983,945	349,053,033	80.43
Regimen Subsidiado Ampliacion	3,848,454	2,699,079	70.13
Interventoria Regimen Subsidiado	150,000	-	-
Aportes Patronales Sin Situacion de Fondos	34,162,980	34,162,980	100.00
Salud Publica-Plan de Intervenciones Colectivas	28,358,819	17,038,000	60.08
AGUA POTABLE Y	446,535,602	445,360,053	99.74



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

SANEAMIENTO BASICO			
Ampliacion, Adecuacion y Remodelacion del Sistema del Acueducto Urbano, Planta de Tratamiento y Alcantarillado Urbano	52,790,876	52,774,701	99.97
Cofinanciacion, Tratamientos y Disposicion Final de Residuos Solidos	3,826,598	2,667,225	69.70
Ampliacion y Adecuacion del Sistema de Macro y Micromedidores Sector Urbano	-	-	
Cofinanciacion, Diseños, Construccion, Adecuacion y puesta en Funcionamiento Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	9,317,096	9,317,096	100.00
Cofinanciacion, Construccion, ampliacion, Adecuacion y Remodelacion del Sistema de los Acueductos del Sector Rural	95,847,630	95,847,629	100.00
Conservacion Microcuencas que abastecen los Acueductos	5,000,000	5,000,000	100.00
Subsidios Fondos de Solidaridad y Redistribucion para los estratos 1,2 y 3 en acueducto, aseo y alcantarillado	-	-	
Preinversion en Estudios Planos, Analisis fisicoquimicos y bacteriologicos, Diseños e Inventorias en Alcantarillados y Acueductos	18,000,000	18,000,000	100.00
Compra e Instalacion de Plantas de Tratamiento Purificadores o Potabilizadores de Aguas Domiciliarias	-	-	
Cofinanciacion, Saneamiento Basico en Pozos Septicos y Unidades Sanitarias y Viviendas Estratos Uno y Dos Rural	212,953,402	212,953,402	100.00
Compra, Mejoramiento y Adecuacion de las Cuencas Hidrograficas	9,800,000	9,800,000	100.00

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Aporte Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA)	-	-	
Estudios de caracterizacion Tasa Retributiva y Uso Eficiente del Agua	26,000,000	26,000,000	100.00
Implementacion del plan de gestion integral de resisuos solidos PGIRS	13,000,000	13,000,000	100.00
PROPOSITO GENERAL	837,680,895	794,552,909	94.85
DEPORTE Y RECREACION	71,248,626	71,248,600	100.00
Fomento, Desarrollo y Practica del Deporte, La Recreacion y el Aprovechamiento del Tiempo Libre	31,718,000	31,718,000	100.00
Adecuacion y Mantenimiento Campos Deportivos	26,530,626	26,530,600	100.00
Dotacion de Implementos Deportivos	-	-	
Dia Internacional del Niño	13,000,000	13,000,000	100.00
CULTURA	58,740,444	58,740,400	100.00
Fomento, Apoyo y Difusion de Eventos y Expresiones Artisticas y Culturales	34,540,444	34,540,400	100.00
Cofinanciacion, Dotacion, Remodelacion y Mantenimiento Casa de la Cultura	-	-	
Proteccion del Patrimonio Cultural	-	-	
Apoyo Cultural en Danzas, Dramas y Juegos Autoctonos	-	-	
Apoyo a Formacion Artistica y Bandas de Marcha y Papayera	18,800,000	18,800,000	100.00
Promocion y Divulgacion en la areas Sociales,Culturales y Naturales del Municipio de Chima	5,400,000	5,400,000	100.00
OTROS SECTORES	665,035,096	664,563,909	99.93
SECTOR AGROPECUARIO	38,038,956	38,038,500	100.00
Asistencia Tecnica a Pequeños y a Medianos Productores	23,000,000	23,000,000	100.00
Programas y Proyectos de Asistencia Tecnica Agropecuaria	15,038,956	15,038,500	100.00
CENTROS DE RECLUSION	2,000,000	2,000,000	100.00
Apoyo a Centro de	2,000,000	2,000,000	100.00

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Reclusion			
ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	52,000,000	52,000,000	100.00
Programas de Atención de Desastres	52,000,000	52,000,000	100.00
Programas de Prevención de Desastres	-	-	
GRUPOS VULNERABLES	55,563,041	55,562,772	100.00
Apoyo Población Desplazada	5,000,000	5,000,000	100.00
Apoyo a Restaurantes Escolares y Programa FAMI	35,038,276	35,038,276	100.00
Cofinanciación, Programas Seguridad Alimentaria - Acción Social Juntos	-	-	
Protección Integral de la Infancia	-	-	
Protección Integral a la Adolescencia y Juventud	5,000,000	5,000,000	100.00
Atención y Apoyo al Adulto Mayor	7,524,765	7,524,496	100.00
Atención y Apoyo a la Población con Discapacidad	3,000,000	3,000,000	100.00
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	118,845,125	118,845,124	100.00
Adecuación, Remodelación y Mantenimiento del Palacio Municipal y Dependencias Municipales	2,000,000	2,000,000	100.00
Remodelación, Adecuación y Mantenimiento Parque Principal y Áreas Públicas Urbanas	46,858,124	46,858,124	100.00
Ampliación, Mantenimiento y Adecuación Corrales Plaza de Ferias, Matadero Municipal y Venta de Carne Casa de Mercado	69,987,001	69,987,000	100.00
Construcción, Adecuación y Remodelación Instalaciones para la Piscina Municipal	-	-	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	101,730,000	101,730,000	100.00
Procesos Integrales de Evaluación Institucional y Reorganización Administrativa y Financiera	101,730,000	101,730,000	100.00
SECTOR ELECTRICO	15,000,000	15,000,000	100.00



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Preinversion en Infraestructura	15,000,000	15,000,000	100.00
COMPETENCIA EN MATERIA DE TRANSPORTE	198,315,574	198,306,286	100.00
Construccion, Adecuacion y Conservacion de la Infraestructura Municipal de Transporte Vias Urbanas y Veredales	147,315,574	147,306,286	99.99
Empedrado, Adecuacion y Mejoramientos Calles Sector Urbano	25,000,000	25,000,000	100.00
Mantenimiento y Conservacion Caminos de Herradura	10,000,000	10,000,000	100.00
Construccion, Adecuacion y Remodelacion de Puentes Peatonales.	16,000,000	16,000,000	100.00
COMPETENCIA EN MATERIA DE EMPLEO	14,750,000	14,750,000	100.00
Capacitacion, Montaje e Interventorias de Proyectos en Generacion de Empleo	-	-	
Operacion Programa Familias en Accion	14,750,000	14,750,000	100.00
COMPETENCIA MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	5,800,000	5,800,000	100.00
Divulgacion de Programas para Consolidar Procesos de Participacion Ciudadana	5,800,000	5,800,000	100.00
COMPETENCIA EN EDUCACION	-	-	
Cofinanciacion, Adecuacion y Mantenimiento Infraestructura Centros Educativos	-	-	
COMPETENCIA EN MATERIA DE VIVIENDA	-	-	
Cofinanciacion, Programas de Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural Niveles 1 y 2 de Pobreza	-	-	
EN MATERIA DE JUSTICIA	60,992,400	60,531,227	99.24
Pago de Comisarios de Familia, Medicos, Psicologos y Trabajadores Sociales de las Comisarias de Familia	60,992,400	60,531,227	99.24
EN MATERIA AMBIENTAL	2,000,000	2,000,000	100.00
Disposicion, Eliminacion y Reciclaje de Residuos	-	-	

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Liquidos y Solidos			
Programas en Defensa Contra las Inundaciones	2,000,000	2,000,000	100.00
GIRO FONPET	42,656,729	-	-
Aporte al FONPET	42,656,729	-	-
OTROS RECURSOS DEL SECTOR SALUD	504,326,928	299,177,403	59.32
Etesa	36,427,986	27,000,000	74.12
Fosyga Corriente	283,130,843	207,151,937	73.16
Fosyga Futura	177,962,599	60,363,896	33.92
Federacion Nacional de Cafeteros	3,677,000	2,868,658	78.02
Departamento por Convenios Cafeteros 2005	2,328,500	1,792,911	77.00
Fosyga Vigencias Anteriores	500,000	-	-
Rendimientos Financieros Vig. Anteriores	300,000	-	-
COFINANCIACION	1,611,270,358	463,006,983	28.74
Convenios Interadministrativos Nivel Departamental	37,112,780	37,112,780	100.00
Apoyo Subsidio de Transporte Escolar	10,000,000	10,000,000	100.00
Construccion de la Biblioteca COINCO Municipio de Chima	85,724,068	59,914,868	69.89
Construccion de Muros de Contencion Quebrada Macaligua Municipio de Chima	41,000,000	41,000,000	100.00
Mejoramiento de vias en la juridiccion del municipio de chima Santander segun el programa rural 2008.	195,005,494	189,005,494	96.92
Programas de Atencion Integral a la Primera Infancia	16,511,841	16,511,841	100.00
Programa Ampliado de Inmunizaciones	1,682,000	1,682,000	100.00
Dotacion de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar	8,874,751	-	-
Construccion de Pozos Septicos en el Municipio de Chima Santander.	100,000,000	100,000,000	100.00
Apoyo a las Actividades Artisticas y Culturales en el desarrollo del festival ferial en el Municipio de Chima Santander	15,000,000	-	-
Apoyo a la realizacion del evento de comercializacion agropecuaria en el	8,000,000	7,780,000	97.25

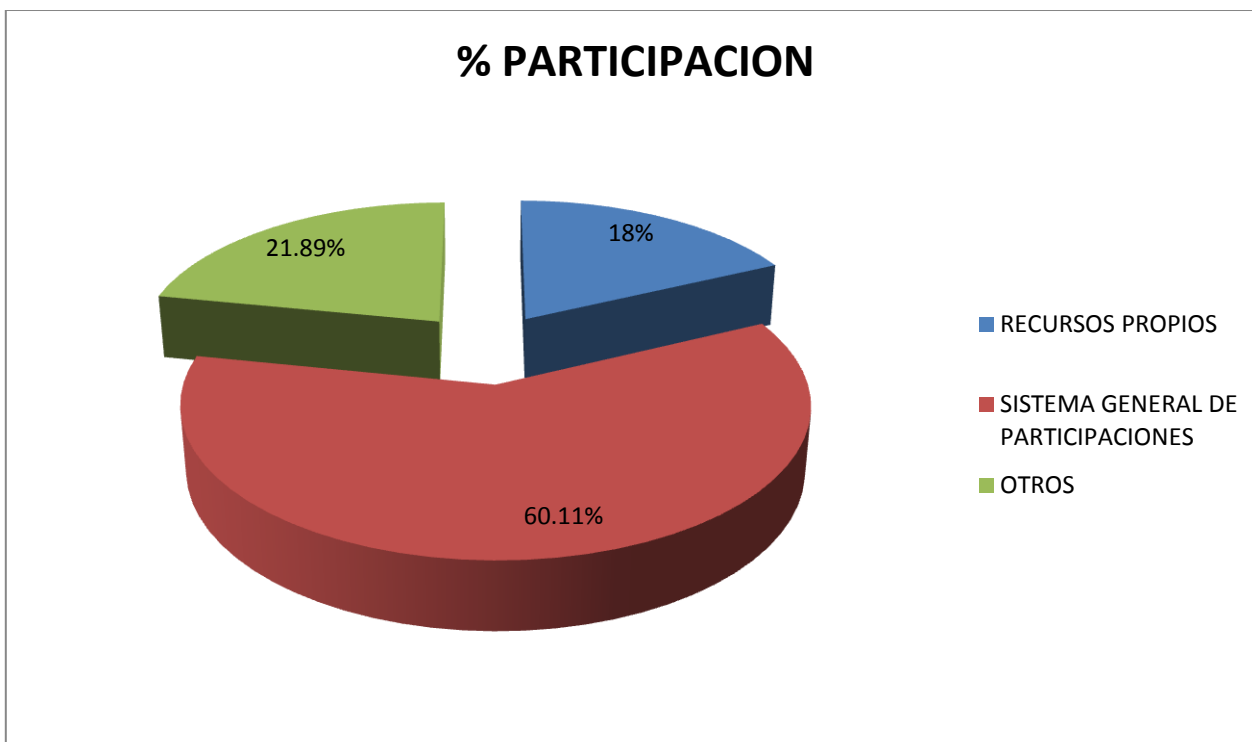
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

municipio de chima Santander			
Construcción de vivienda en sitio propio damnificados del Municipio de Chima de las veredas Esmeralda, Guamal, La Piedra, El Opon y otras veredas	1,092,359,424	-	-

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

El gasto de inversión total del municipio en la vigencia 2009 estuvo financiado con un 60.11% con recursos del sistema general de participaciones, un 18% con ICLD es decir con dineros que en lugar de pagar funcionamiento se invirtieron en la solución de necesidades de la población, un 21.89% con otras fuentes, de acuerdo al siguiente detalle:

**FUENTES DE FINANCIACION DEL GASTO DE INVERSION TOTAL 2009**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

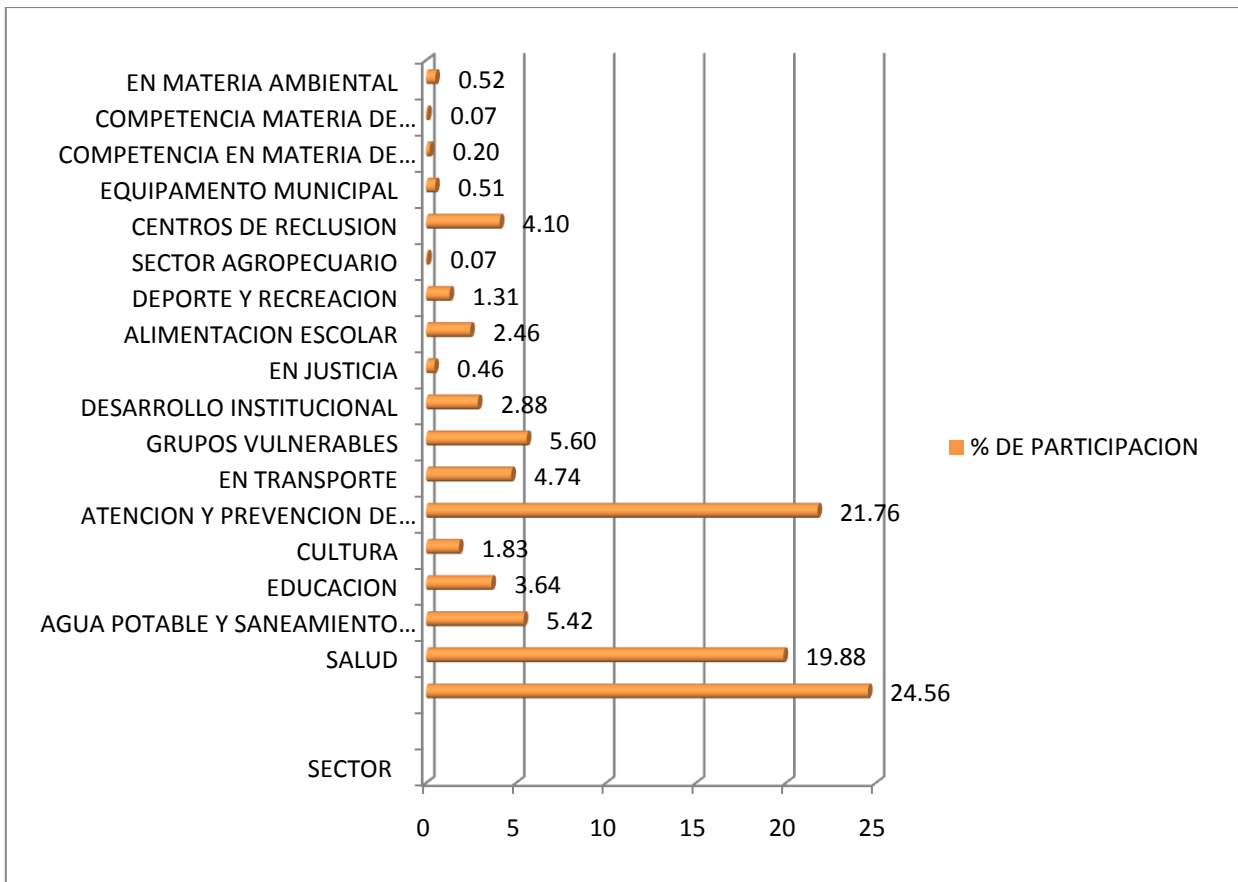
La inversión municipal se concentró principalmente en los sectores de Agua potable y saneamiento básico, salud, educación, transporte y otros sectores que constituyen el 60.11% de la inversión municipal en la vigencia 2009, este gasto desde luego asociado a las competencias municipales en estos sectores básicos de inversión y la destinación que particularmente las principales fuentes de recursos del municipio como lo son el SGP están direccionadas a estos grandes sectores así como al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

La participación porcentual sectorial de la inversión total en la

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

vigencia fiscal de 2009 corresponde al siguiente detalle:

**COMPOSICION DE LA INVERSION TOTAL 2009 (PARTICIPACION PORCENTUAL)**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales  
Cálculos: Tesorería

En detalle de ejecución de recursos al interior de los sectores de inversión de los cerca de los \$ 2.899 millones que corresponden al total de los recursos destinados a los diferentes sectores de inversión y su grado de participación en el total de la inversión del municipio se puede detallar así:

**EJECUCION DE INVERSION TOTAL POR SECTORES 2009 MILES DE PESOS**

SECTOR	SGP	ICLD	OTROS	TOTALES	% DE PARTICIPACION
SALUD	402,953	10,112	299,177	712,242	24.56
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	445,360	30,975	100,000	576,335	19.88
EDUCACION	63,336	24,027	69,915	157,278	5.42
CULTURA	58,740	9,570	37,112	105,422	3.64



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	52,000	999		52,999	1.83
EN TRANSPORTE	198,306	202,715	230,005	631,026	21.76
GRUPOS VULNERABLES	55,562	55,868	25,973	137,403	4.74
DESARROLLO INSTITUCIONAL	101,730	60,640		162,370	5.60
EN JUSTICIA	60,531	22,981		83,512	2.88
ALIMENTACION ESCOLAR	13,330			13,330	0.46
DEPORTE Y RECREACION	71,248			71,248	2.46
SECTOR AGROPECUARIO	38,038			38,038	1.31
CENTROS DE RECLUSION	2,000			2,000	0.07
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	118,845			118,845	4.10
COMPETENCIA EN MATERIA DE EMPLEO	14,750			14,750	0.51
COMPETENCIA MATERIA DE DESARROLLO COMUNITARIO	5,800			5,800	0.20
EN MATERIA AMBIENTAL	2,000			2,000	0.07
SECTOR ELECTRICO	15,000			15,000	0.52
TOTALES	1,719,529	417,887	762,182	2,899,598	100.00

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales

Cálculos: Tesorería

**EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2008**

Mediante Acuerdo N° 012 de 2008 "Por el cual fue adopta el plan de desarrollo municipal 2008 - 2011 del municipio de Chima "PLAN DE DESARROLLO "PARA VOLVER A CREER 2008 - 2011" fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo que es el resultado de un proceso participativo de todos los sectores sociales del municipio, enmarcado dentro de la planeación participativa y estratégica para dar cumplimiento a lo expuesto en el programa de gobierno y lograr las metas propuestas en los cuatro años de gobierno dentro de los principios de eficacia, eficiencia, pluralidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad. El objetivo del Plan de desarrollo es fijar las prioridades para administrar los recursos del municipio y dar cumplimiento eficiente y eficazmente a los Programas, Metas, Objetivos, Estrategias e Indicadores propuestos para el



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

logro del desarrollo socioeconómico, institucional y ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El esquema de planificación participativa y descentralizada que se ha adoptado para la formulación del plan de desarrollo, es el trabajo de la concertación ciudadana en las diferentes veredas y la cabecera municipal, con el acompañamiento de los diferentes estamentos del municipio. Con base en la información recibida, se pudo actualizar el diagnóstico sectorial del municipio, e identificar conjuntamente los programas, proyectos y acciones que son necesarias para el logro del mejoramiento de la calidad de vida de los Chimeros, problemática que no es fácil solucionar en cuatro años, pero la metodología a utilizar y las metas del gobierno nacional a 2019 en cumplimiento de la AGENDA INTERNA y los OBJETIVOS DEL MILENIO permiten apuntar a una sociedad preparada para competir en una economía globalizada y cambiante.

Este Plan de Desarrollo, es un instrumento de trabajo y de rendición de cuentas para el Alcalde y la administración Municipal a 4 años, tiempo en el cual pretendemos construir unos escenarios posibles de desarrollo para el Municipio.

De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo "para volverá creer" 2008 ~ 2011, buscará avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes. Un Municipio integrado local y regionalmente, articulado con el Departamento la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva.

**COMPONENTE PROGRAMÁTICO DEL PLAN DE DESARROLLO**

El Plan de Desarrollo como carta de navegación de la Administración Municipal guía la práctica de la gestión de lo público, en el entendido que la ciudadanía juega un papel trascendental porque con su compromiso es posible producir los impactos que se desean. En razón de lo anterior y en desarrollo de la Visión y la Misión municipal planteadas, en este documento se encuentran consignadas las principales dimensiones de la intervención, con sus sectores, programas y subprogramas; estos elementos se encuentran cohesionados, a su vez, por unas estrategias fundamentales que los cubren, como señales orientadoras generales, planteadas en el programa de Gobierno, a saber

<b>EJE TEMÁTICO</b>	<b>LINEA ESTRATÉGICA</b>	<b>OBJETIVO</b>
1. <b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UN SERVICIO DE TODOS</b>	1. GESTIÓN UN COMPROMISO DE MODERNIZACIÓN EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Adaptar la estructura física y administrativa del municipio de acuerdo a los requerimientos de los actuales escenarios de la administración pública, para

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

		hacerla ágil y en continuo mejoramiento en búsqueda de la excelencia.
	2. MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Dotar de equipos de cómputo modernos con tecnología acorde a las necesidades de una administración que permitan agilizar los procesos y mejorar la calidad del servicio con la reducción de tiempos en la atención a los Chimeros para el mejoramiento de calidad de vida.
	3. GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFICIENTE	Garantizar que las actuaciones de la administración Municipal de Chima se ajusten a las normas legales vigentes frente al manejo de los recursos públicos, así como el respeto y acatamiento de los más estrictos principios de la administración pública, contando para ello con un equipo de trabajo idóneo, con experiencia, sentido de pertenencia y comprometido en el cumplimiento de su misión, garantizando la prestación del servicio público, el respeto, la tolerancia y la dignidad humana, en aras de evitar la incurrancia en conductas sancionatorias, por quienes ejercen su función.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

	4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Lograr que el ciudadano en forma individual o colectiva sea parte de las decisiones, la fiscalización, el control y la ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental de tal manera que se garantice su pleno desarrollo como ser humano y de la comunidad en la cual se desenvuelve.
	5. FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES	Lograr que el Municipio de Chima obtenga un desempeño fiscal eficiente que le permita tener solvencia financiera, y la posibilidad de obtener recursos de capital, para lo cual hará buena utilización del recurso humano, financiero y físico.
2. <b>COMPETITIVIDAD BASE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL</b>	1. VÍAS PARA EL DESARROLLO	Mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad en el Municipio para conectarlo con agilidad a las vías nacionales y así integrarnos al Departamento, dando prioridad a los proyectos de mantenimiento y pavimentación de las vías de acceso a la cabecera municipal.
	2. CAMPO GENERADOR DE RIQUEZA	Apoyar la transformación del campo Bajo un enfoque de desarrollo

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		integral, para lograr la mejora de los ingresos de los productores campesinos, sector fundamental para el crecimiento económico y social de sus comunidades, que bajo principios de cooperación, participación, equidad y solidaridad genere empleo productivo sostenible que disminuya la pobreza rural
	3. CHIMA OTRA PUERTA ECO-TURISTICA DE SANTANDER	Crear cultura participativa en el sector turismo como una actividad económica que genera empleo y que puede contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental que tiene el municipio de Chima.
	4. CHIMA QUIERE SUS RECURSOS MINEROS	Gestionar ante el gobierno nacional la infraestructura necesaria para el desarrollo de la investigación en los posibles yacimientos de uranio
3. <b>CHIMA ADMINISTRACIÓN PARA LA GENTE</b>	1. CHIMA SALUD PARA TODOS	Mejorar la situación de salud de los habitantes de municipio de chima mediante la integración de esfuerzos y gestión de los recursos necesarios para la protección de los derechos.
	2. EDUCACIÓN UN MEDIO PARA DEL DESARROLLO	Garantizar una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de niños, jóvenes y adolescentes competentes,

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

		emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región a través de convenios con instituciones educativas del orden superior.
	3. EJERCICIO Y RECREACIÓN EL MEJOR FUTURO	Promover y fomentar la actividad física el Deporte, la Recreación y Educación Física para satisfacer las necesidades de la población.
	4. RECUPEREMOS NUESTRA IDENTIDAD	Crear la casa de la cultura para Fomentar, consolidar y rescatar los valores y expresiones artísticas y culturales, buscando fortalecer y preservar la identidad cultural de la población Chimera
	5. CHIMA TRABAJA POR LA PAZ	Prevenir y atender la violencia intrafamiliar y comunitaria como una estrategia orientada a apoyar al individuo, la familia, y las comunidades en su misión de transmitir principios y valores democráticos de convivencia.
	6. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ	Estructurar espacios públicos armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

		ciudadana
	7. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	Disminuir la vulnerabilidad de las familias expuestas al riesgo natural, para el mejoramiento de la calidad de vida, como interacción de gobernabilidad y de estrategias para la Paz.
4. <b>AGUA, MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO FORTALEZA CHIMERA.</b>	1. PATRIMONIO NATURAL NUESTRA MEJOR RIQUEZA	Fortalecer el Sistema de Áreas Protegidas del Municipio de Chima, con la participación de los actores públicos, privados y comunidad para garantizar la oferta hídrica y la implementación de sistemas sostenibles de producción, asegurando el desarrollo sostenible y el ambiente sano de la comunidad.
	2. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES	Crear la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
	3. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA EL MUNICIPIO	Proporcionar un desarrollo humano, integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida de los Chimeros garantizando su acceso y permanencia a los servicios públicos.
5. <b>CHIMA CONOCE, INFORMA Y COMUNICA</b>	1. SISTEMA CENTRAL DE BASE DE DATOS.	Presentar un proceso que soporte la recolección, búsqueda,

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

		ordenación y procesamiento de la información generada por los diferentes actores del desarrollo territorial y la disponga de manera veraz, ágil y oportuna, para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo y la gestión del territorio, en cada uno de los niveles de su competencia, suministrando información a todos los usuarios y la población en general.
	2: LA INFORMACIÓN DERECHO DE TODOS	Formalizar un sistema de comunicación e información que permita divulgar los actos administrativos, la gestión administrativa y a proyectar la imagen del Municipio, el acceso a la información, en forma oportuna y confiable a la comunidad en general.

**OBJETIVOS Y VISIÓN ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011**

El municipio de Chima se destacará por vivir en paz y en armonía con el medio ambiente gracias al desarrollo de una cultura ciudadana de participación y compromiso; será un municipio modelo en la prestación de servicios públicos domiciliarios, atención especializada en salud y el manejo de sus recursos naturales. Se perfila como territorio turístico por sus bellezas naturales, la calidez de sus habitantes y sus manifestaciones culturales capaces de interactuar y enriquecer el acervo cultural santandereano.

A continuación presento a su consideración y de la comunidad en general, el balance de la situación municipal luego de mi

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

primer año de gobierno, en el se discrimina por cada uno de los componentes y sectores de inversión; de las metas programadas y cumplidas para el año 2009, podemos resaltar:

<b>INVERSION EN VIAS 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Suministrar para la motoniveladora komatzu de propiedad del municipio de Chima 4 llantas Good Year 1.400 x 24 lonas, 4 neumáticos Good Year protectores.
Prestación de servicios en el Mantenimiento y Reparación a todo costo de la maquinaria pesada del Municipio de Chima (volqueta chevrolet Kodiak 157 modelo 98 y cargador Komatzu W 200)
Suministro de combustible para maquinaria pesada en el mejoramiento de la red vial municipal.
Prestación de servicios en el Mantenimiento y Reparación a todo costo de la motoniveladora marca komatzu de propiedad del municipio.
Prestación de servicios en el Mantenimiento y Reparación a todo costo de la Cargador marca komatzu de propiedad del municipio.
Servicios como operador de la Volqueta marca chevrolet de propiedad del municipio de Chima
Servicios como operador de la Motoniveladora marca komatzu de propiedad del municipio de Chima
Servicios como operador de la Cargador marca komatzu de propiedad del municipio de Chima
Suministro de repuestos para la volqueta marca kodiak de propiedad del municipio de Chima
Suministro de llantas neumáticos protectores para la maquinaria pesada del municipio
Mantenimiento montaje a todo costo de la maquinaria pesada de propiedad del municipio de Chima Volqueta Chevrolet Kodiak 157 cargador komatzu W200
Suministro e instalación de repuestos para el carro Jimmy de propiedad del municipio de Chima
Suministro de llantas para el Cargador Komatzu W200 de propiedad del municipio de Chima
Suministro de llantas para la Volqueta Chevrolet de propiedad del municipio





**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Prestar los servicios como auxiliar de la maquinaria pesada del municipio de Chima Motoniveladora y Cargador
Limpieza de alcantarillas sobre las vías terciarias y secundarias del municipio de Chima
Limpieza de 150 alcantarillas sobre las vía Chima - la Cureña del municipio de Chima
Construcción a todo costo de alcantarillas sobre las veredas San Diego y Palencia
Construcción a todo costo de alcantarillas sobre la vereda Helechal
Suministro de piedra para el arreglo de la calle 6 entre carreras 5 y 5a del municipio de Chima
Mano de obra para empedrado y montaje de fuente luminosa sobre la calle 6 entre carreras 5 y 5a del perímetro urbano del municipio de Chima
Mantenimiento de Caminos de Herradura de las diferentes veredas del municipio de Chima
Suministro de materiales para rehabilitación y adecuación de puentes sobre la quebrada la chimera vereda la piedra del municipio
Construcción a todo costo de dos puentes peatonales vereda San Diego quebrada la Negra y Sardinas del municipio

<b>INVERSION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Mejoramiento y adecuación cuencas hidrográficas la Tamboreña vereda Guamal, la Negra vereda Opón y Palencia, el Alicanto vereda Helechal.
Limpieza y mantenimiento del alcantarillado urbano.
Ampliación adecuación y remodelación del sistema de alcantarillado, planta de tratamiento y acueducto urbano.
Suministro de equipos para la potabilización del agua en el municipio de Chima
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
Adecuación de la planta de tratamiento de agua residual sanguinolenta para central de sacrificio animal.
Adecuación de acueductos rurales
Conservación y Reforestación de las cuencas hidrográficas o aljibes en las veredas Sabaneta, San Diego, Opón, Colorada y otras del Municipio de Chima.



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Implementación del cargue en el sistema único de información SUI
Capacitaciones de sensibilización sobre protección de fuentes hídricas, cambios climáticos y medio ambiente para la población.
Construcción de 100 baterías sanitaria en el municipio de chima
Construcción 114 pozos sépticos en el municipio de chima
Prestar los servicios en la implementación de los programas y actividades plasmados en el plan de gestión integral de residuos sólidos de acuerdos a los parámetros establecidos por la autoridad ambiental.
Elaborar estudios de análisis de vertimientos para la tasa retributiva del municipio.

<b>INVERSION EN EDUCACION 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Apoyo económico para la financiación de la formación en educación superior de jóvenes de escasos recursos económicos del municipio.
Suministro de minialmuerzos para estudiantes del IDEAR en las veredas la Piedra, Helechal y Montegrande.
Suministro de extintores para centros educativos del municipio
Adecuación a todo costo de las salas de informática de las escuelas rurales de las veredas Carure, Palencia y la Piedra del municipio
Adecuación y mantenimiento de los centros educativos del municipio de Chima.
Pago de los servicios públicos de los centros educativos del municipio.
Subsidio del servicio Transporte escolar para la población educativa rural.
Convenio interadministrativo con el colegio Inmaculada Concepción de Chima para cubrir los costos educativos de estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN, desplazados y no sibenizados.
Convenio de alimentación y nutrición PAN

<b>INVERSION EN EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Instalación de portones y puertas forjadas troqueladas y pintadas con sus respectivas chapas para la alcaldía



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Prestar los servicios de mantenimiento y limpieza del parque principal y áreas públicas del municipio de Chima.
Remodelación y adecuación y mantenimiento parque principal y áreas públicas urbanas del municipio
Remodelación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas del parque principal y las aéreas públicas.
Mantenimiento y pintura del parque principal del municipio de Chima
Instalación de iluminación navideña del parque principal.
Desarmada de la plaza de ferias del municipio de Chima
Remodelación y adecuación del matadero y las instalaciones eléctricas de la del municipio de Chima
Suministro para el transporte de carne desde el matadero municipal hacia los expendios o famas del perímetro urbano municipio de Chima en vehículo no motorizado
Suministro de materiales para la armada de la plaza de ferias del municipio de Chima
<b>INVERSION EN DEPORTE 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Prestar los servicios en la organización desarrollo de eventos deportivos que se realicen en el municipio de Chima
Prestar los servicios en el aprovechamiento del tiempo libre de niños y niñas y a conformación de escuelas de formación deportiva en el municipio de Chima
Apoyo de los interclases del Colegio Integrado Inmaculada Concepción de Chima
Suministrar uniformes para el campeonato intermunicipal de Futbol en el municipio de Simacota
Adecuación y mantenimiento a todo costo de los polideportivos y encerramiento en los centros educativos de las veredas Helechal, Guamal, Sabaneta, la Piedra y del casco urbano del municipio de Chima.
Ejecución del proyecto, programación y desarrollo de la celebración del día de la niñez y la recreación en el municipio de Chima.
<b>INVERSION EN CULTURA 2009</b>
<b>DETALLE</b>

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Prestar los servicios en el manejo y apoyo de la Biblioteca municipal de Chima.
Prestar los servicios profesionales en la organización técnica y capacitación sobre el programa SIABUC XXI de la Biblioteca pública del municipio.
Formación artística en el campo de la música a niños, jóvenes y adultos del municipio de Chima.
Organización logística de la realización del evento cultural de la semana mayor del municipio.
Prestar los servicios en la ejecución del proyecto, organización, logística y realización del evento cultural para las entidades que operan en el municipio.
Compra, mantenimiento y reparación de los instrumentos musicales del colegio Inmaculada Concepción.
Construcción de una gruta de Nuestra Señora del Carmen como fomento y apoyo a las expresiones artísticas y culturales del municipio de Chima.
Promoción de las riquezas históricas, turísticas, culturales y artísticas del municipio, mediante revistas, programas televisivos y anuncios radiales.
Prestar los servicios en el apoyo a la formación artística y bandas de marcha y papayera en el colegio inmaculada concepción.

<b>INVERSION EN FORTALECIMIENTO INSTITUTCIONAL 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Elaboración del reglamento interno de cartera y efectuar las gestiones tendientes a recaudar el impuesto predial mediante los cobros persuasivo y posteriormente coactivo.
Adquisición e implementación del programa para el sistema integrado de de operaciones financieras como apoyo a la generación de reportes a los diferentes órganos de control y vigilancia para la tesorería municipal en los módulos de contabilidad, presupuesto y tesorería.
Asesoría en la revisión e implantación de los procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa de la alcaldía del municipio de Chima.
Compra de 2 equipos de computo y 2 memorías USB para las dependencias del alcalde y planeación municipal.
Elaboración de las tablas de retención documental y organización física del archivo central histórico.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Adquisición de una cámara Sony hamdycam SR 45 y una cámara Sony W120.
Elaboración, implementación y capacitación del manual de contratación estatal y de buenas prácticas para la gestión contractual pública y del manual de Interventoría para la contratación del municipio.
Implementación del sistema de la gestión de la calidad norma gp 1000: 2004
Prestar los servicios profesionales en la asesoría contable, financiera y presupuestal del municipio de Chima Santander.
Prestar los servicios en el manejo del SISBEN y apoyo a la secretaria de planeación municipal.
Contrato para garantizar la Interventoría del régimen subsidiado para el periodo del 1 de octubre al 1 de diciembre.
Actualización de la estratificación rural del municipio.

**INVERSION EN GRUPOS VULNERABLES 2009**

**DETALLE**

Prestar los servicios de transporte para familia desplazada desde el municipio de Chima hacia la ciudad de Barrancabermeja
Programa de capacitación sobre los deberes de las autoridades a grupos vulnerables de sus respectivos derechos especialmente para desplazados adolescentes y discapacitados del municipio de Chima
Suministro de minialmuerzos para las sedes educativas de Tierra Amarilla, Montegrande, Carure, San diego, Santa Bárbara, Curito, el Centro, Santo Domingo, la Piedra, Sabaneta, y Helechal.
Contrato interadministrativo suscrito entre el municipio de Chima y la asociación de padres de familia hogares de bienestar del municipio.
Suministro de juegos didácticos y pedagógicos para hogares de bienestar del municipio.
Apoyo al esparcimiento y la recreación de las personas la tercera edad del municipio de Chima.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Suministrar 29 colchonetas para los adultos mayores del municipio de Chima
Suministro de 83 refrigerios para los adultos mayores en un evento cultural que se realizo en el municipio de Chima
Suministro de silla de ruedas para apoyo a programas de bienestar social.
Apoyo al programa de bienestar social y de salud de la comunidad campesina mediante entrega de camas, cobijas tendidos y toallas en el municipio de Chima Santander.
Mantenimiento y adecuación de las casa del anciano de Chima.
Contrato interadministrativo con la fundación casa del anciano para brindar protección y asistencia integral a los ancianos q allí residen.
Prestar los servicios como auxiliar de enfermería en el Ancianato municipal

**INVERSION EN SALUD 2009**

**DETALLE**

Contratación del Régimen Subsidiado.
Contratación Interventoría del Régimen Subsidiado.
Ejecución del Plan de Interventorias Colectivas (salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental, lepra y tuberculosis, vigilancia en salud pública, programa haz paz, por una niñez sana y nutrición)
Prestar los servicios de 200 consultas de odontología y elaboración de las prótesis parciales y totales a todo costo, requeridas para personas de los estratos 1 y 2 del SISBEN de chima
Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda.

**INVERSION EN ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES 2009**

**DETALLE**

Suministro para la atención de desastres del municipio de chima 550 tejas de zinc de 3 metros
Suministro de materiales para los programas de atención de desastres del municipio.
Suministro de 50 colchonetas para programas de atención y prevención de desastres.



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Suministro de materiales para los afectados por la ola invernal en el municipio.
Suministro de recargas para equipos contra incendios multipropósito con fines múltiples para la alcaldía de Chima.

<b>INVERSION EN ALIMENTACION ESCOLAR 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Suministro de minialmuerzos para las sedes educativas del Santo Domingo, la Piedra, Sabaneta, Helechal, San Antonio, Guamal, Palencia, Opón y Colorada.

<b>INVERSION EN ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 2009</b>
<b>DETALLE</b>
Contrato interadministrativo suscrito entre el municipio de Chima y el Centro Provincial de Gestión Agroempresarial CPGA Comunero.
Suministrar materiales para capacitación de asistencia técnica agropecuaria dirigido por el SENA a los agricultores del municipio.

**SEGUIMIENTO AL PLAN INDICATIVO 2010**

A continuación se presenta un resumen en el avance, en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2008-2011 **"Para Volver a Creer"**



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

PONDERADOR	EJE TEMÁTICO	LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	META PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO						2,011				DEPENDENCIA RESPONSABLE	
					NOMBRE INDICADOR	LINEA BASE	ESPE RAD O CUAT RENI O	PROYECTO DE INVERSION	META	NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR ESPERADO VIGENCIA 2011	SGP	ICLD	OTROS		TOTAL
20.00	Eje Temático : 1 Adm inist ración pública un servicio de todos	LINEA ESTRATEGICA 1 GESTION COMUNICACION EICIA Y TRANSPARENCIA	COMPRO MISOHUMANOTÉCNICO PARA EL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ADMINISTRACION	Apoyar la capacitación, asesoría y asistencia técnica a 11 funcionarios en expediente Municipal	No de funcionarios capacitados en expediente municipal	11	11	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	Apoyar la capacitación, asesoría y asistencia técnica a 11 funcionarios en expediente Municipal	No de funcionarios capacitados en expediente municipal	11	15000	0	0	15000	Secretarías de la administración municipal y comisaría de Familia
				Apoyar 4 funcionarios con la capacitación de	No de funcionarios capacitados	4	4	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para	Apoyar 4 funcionarios con la capacitación de	No de funcionarios capacitados	4	1569.5	0	0	1569.5	Secretarías de la administración municipal y comisaría de Familia





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>CON PARTICIPACION CIUDADANA</b> (Sector Fortalecimiento Institucional)	<b>EFICIENTE</b> la Metodología General Ajustada MGA y sistemas de seguimiento y evaluación de proyectos de Inversión SSEPPI				mejoramiento de los servicios de la administración	la Metodología General Ajustada MGA y sistemas de seguimiento y evaluación de proyectos de Inversión SSEPPI							
				Apoyar y coordinar con la Procuraduría General de la Nación, 4 capacitaciones	No de capacitaciones dictadas	1	1	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	Apoyar y coordinar con la Procuraduría General de la Nación, 4 capacitaciones	No de capacitaciones dictadas	1	1569.5	0	0	1569.5



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				correspondientes al cumplimiento de la Ley 1098 Infancia – Adolescencia y Ambiente Sano que se debe aplicar en el Municipio					correspondientes al cumplimiento de la Ley 1098 Infancia – Adolescencia y Ambiente Sano que se debe aplicar en el Municipio							
				Apoyar en capacitar y asesorar técnicos y administrativamente	No de funcionarios asesorados y capacitados	2	2	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la	Apoyar en capacitar y asesorar técnicos y administrativamente	No de funcionarios asesorados y capacitados	2	313.9	0	0	313.9	Secretarías de la administración municipal y comisaría de Familia



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				personas en manejo del SISBEN en el Municipio				administración	personas en manejo del SISBEN en el Municipio							
				Realizar la actualización del POT: elaborar el expediente 40% contratar la revisión total teniendo encuenta a las recomendaciones del expediente	% de avance en la actualización del POT	30	100	Elaboración de la actualización del POT de chima	Realizar la actualización del POT: elaborar el expediente 40% contratar la revisión total teniendo encuenta a las recomendaciones del expediente	% de avance en la actualización del POT	40	7547.5	0	0	7547.5	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				30%, socializa ción a la comunid ad 20% y realizar el procedi miento para modifica r al acuerdo municip al 10%					30%, socializa ción a la comunid ad 20% y realizar el procedi miento para modifica r al acuerdo municip al 10%							
				Realizar la actualiz ación de la estratific ación urbana y rural del municip io teniendo encuent a:	% de avance en la actualiz ación de estratific ación rural y urbana realizad a	11	100	Elaboración de la actualización de la estratificación urbana y rural	Realizar la actualiz ación de la estratific ación urbana y rural del municip io teniendo encuent a:	% de avance en la actualizacio n de estratificaci ón rural y urbana realizada	30	313	0	0	313	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				revisión de la base datos #0%, reición de la informa ción 30 %, socializa ción 30% y ajustes e informe final 40%.					revisión de la base datos #0%, reición de la informa ción 30 %, socializa ción 30% y ajustes e informe final 40%.							
				Apoyar a 11 funciona rios en la impleme ntacion de program as de bienesta r social laboral	No de funciona rios capacita dos	11	11	Capacitación a funcionarios en procesos administrativo s, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	Apoyar a 11 funciona rios en la impleme ntacion de program as de bienesta r social laboral	No de funciona rios capacitados	11	312.8	0	0	312.8	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				Revisar y adecuar la estructura de la planta física de la administración Municipal e las 7 dependencias	No de dependencias adecuadas	6	6	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	Revisar y adecuar la estructura de la planta física de la administración Municipal e las 7 dependencias	No de dependencias adecuadas	0	5200	0	0	5200	Secretarías de la administración municipal y comisaría de Familia
				Apoyar a 11 funcionarios en programas de capacitación en competencias laborales para beneficiar el mejora	No de funcionarios capacitados en competencias laborales	11	11	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	Apoyar a 11 funcionarios en programas de capacitación en competencias laborales para beneficiar el mejora	No de funcionarios capacitados en competencias laborales	11	3100	0	0	3100	Secretarías de la administración municipal y comisaría de Familia



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				miento de la calidad de los servicios					miento de la calidad de los servicios						
											<b>34926</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34926</b>	
	<b>LÍNEA ESTADÍSTICA 2: MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN MUNICIPAL (Sector</b>	<b>MODERNIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARCAHIVO</b>	Implementar el portal Web de la administración Municipal: Adecuar equipos 50%, adquirir software 20% y capacitar funcionarios 30%	% de avance en la implementación del Portal Web	80	20	compra de equipos de computación, comunicación, software para el municipio	Implementar el portal Web de la administración Municipal: Adecuar equipos 50%, adquirir software 20% y capacitar funcionarios 30%	% de avance en la implementación del Portal Web	100	1564	0	0	1564	Secretaria de Gobierno
			Sistematizar en un 100% los	Numero de procesos sistemat	80	100	compra de equipos de computación, comunicación,	Sistematizar en un 100% los	Numero de procesos sistematizados	100	14641	0	0	14641	Secretaria de Gobierno



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		Fortalecimiento Institucional)	<b>CENTRAL</b>	procesos de los diferentes grupos de trabajo de la administración Municipal	izados			software para el municipio	procesos de los diferentes grupos de trabajo de la administración Municipal							
				Realizar seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión ejecutados en el cuatrienio	No de proyectos de inversión que se les realizo seguimiento	75	100	Elaboración de estudios, seguimiento a proyectos y revisión de convenios del municipio	Realizar seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión ejecutados en el cuatrienio	No de proyectos de inversión que se les realizo seguimiento	25	1564	0	0	1564	Secretaria de planeación
				Implementar y Establecer interacción	No de secorasesorados	2	2	Elaboración de estudios, seguimiento a proyectos y revisión de	Implementar y Establecer interacción	No de secorasesorados	2	1564	0	0	1564	Secretaria de planeación





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				ón con dos sectores productivos o áreas de desarrollo institucional del Municipio que tengan correlación			convenios del municipio	ón con dos sectores productivos o áreas de desarrollo institucional del Municipio que tengan correlación								
				Implementar los sistemas GP 1000 y MECI en todos los procesos de la administración: Contratación del proceso 40%,	% de avance en la implementación del sistema GP 1000 Y MECI	80	100	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	Implementar los sistemas GP 1000 y MECI en todos los procesos de la administración: Contratación del proceso	% de avance en la implementación del sistema GP 1000 Y MECI	20	3911	0	0	3911	Secretaria de Gobierno



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				capacitación a los funcionarios del Municipio 30% y procesos certificados 30%					40%, capacitación a los funcionarios del Municipio 30% y procesos certificados 30%							
				Apoyar a 11 funcionarios que se formen como auditores internos y Gestores para los dos sistemas	No de funcionarios capacitados	11	11	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	Apoyar a 11 funcionarios que se formen como auditores internos y Gestores para los dos sistemas	No de funcionarios capacitados	11	3128	0	0	3128	Secretaria de Gobierno
				Dotar con 5 equipos	no e grupos de	4	5	compra de equipos de computación,	Dotar con 5 equipos	no e grupos de trabajo sistematiza	5	15200	0	0	15200	Secretaria de Gobierno



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				de computo a todas las dependencias de la administración Municipal	trabajo sistematizados			comunicación, software para el municipio	de computo a todas las dependencias de la administración Municipal	dos						
				Dotar de 2 equipos para el manejo eficiente, actualizar, administrar y operar la base de datos del SISBEN	no e equipos dotados para manejo del SISBEN	1	2	compra de equipos de computación, comunicación, software para el municipio	Dotar de 2 equipos para el manejo eficiente, actualizar, administrar y operar la base de datos del SISBEN	no e equipos dotados para manejo del SISBEN	2	7,520	0	0	7,520	Secretaria de Gobierno
				Revisar los conveni	no de convenios de	2	100	Elaboración de estudios, seguimiento a	Revisar los conveni	no de convenios de	100	7420	0	0	7420	Secretaria de planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				os de comodato realizados con la administración departamental	comodatos revisados			proyectos y revisión de convenios del municipio	os de comodato realizados con la administración departamental	comodatos revisados						
				Organizar física, técnica y funcionalmente en un 70% el Archivo Central del Municipio: Revisión y Diagnóstico Documental 25%,	porcentaje de avance en la organización física, técnica y funcional del archivo	80	100	Elaborar la restauración del archivo Municipal	Organizar física, técnica y funcionalmente en un 70% el Archivo Central del Municipio: Revisión y Diagnóstico Documental 25%,	porcentaje de avance en la organización física, técnica y funcional del archivo	20	18,700	0	0	18,700	Secretaría de planeación





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		Fortalecimiento Institucional)	ARIO	del gasto establecido en la ley 617 de 2000				del gasto establecido en la ley 617 de 2000								
				Elevar en un 50% el nivel de calificación del municipio de Chima en el índice de desempeño Municipal	% de incremento en el nivel de calificación del municipio	35	85	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Elevar en un 50% el nivel de calificación del municipio de Chima en el índice de desempeño Municipal	% de incremento en el nivel de calificación del municipio	85	1564	0	0	1564	Secretarías de la administración municipal y comisaría de Familia
				Realizar seguimiento al 100% de los procesos administrativos	% de procesos administrativos a los que se les hace seguimiento	80	100	Elaboración de estudios, seguimiento a proyectos y revisión de convenios del municipio	Realizar seguimiento al 100% de los procesos administrativos	% de procesos administrativos a los que se les hace seguimiento	100	1570	0	0	1570	Secretarías de la administración municipal y comisaría de Familia



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				de contratación realizados en el Municipio	ento				de contratación realizados en el Municipio							
				capacitar a 6 funcionarios de la administración municipal en la nueva norma de contratación	No de funcionarios capacitados	4	6	Capacitación a funcionarios en procesos administrativos, técnicos y competencias laborales para mejoramiento de los servicios de la administración	capacitar a 6 funcionarios de la administración municipal en la nueva norma de contratación	No de funcionarios capacitados	6	18770	0	0	18770	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia
				Apoyar al consejo municipal de planeación para realizar	reuniones apoyadas al concejo municipal de planeación	3	4	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Apoyar al consejo municipal de planeación para realizar	reuniones apoyadas al concejo municipal de planeación	4	5,200	0	0	5,200	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			una reunion anual	ón				una reunion anual							
											<b>58,386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>58,386</b>	
		<b>FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION Y PLANIFICACION LOCAL</b>	presentar 4 informes sobre el indice de ejecucion anual de la inversion.	No de informes realizados sobre las finanzas del municipio	3	4	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	presentar 4 informes sobre el indice de ejecucion anual de la inversion.	No de informes realizados sobre las finanzas del municipio	4	10000	0	0	10000	Secretaria de planeación
											<b>10000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10000</b>	
												<b>0</b>	<b>0</b>		
		<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 4: PARTICIPACIÓN</b>	Apoyar en los procesos de elección de juntas comunales	No de elecciones de juntas apoyadas	1	2	capacitar en participación, formación ciudadana, reducción de la violencia, prevención humanitaria y	Apoyar en los procesos de elección de juntas comunales	No de elecciones de juntas apoyadas	2	2000	0	0	2000	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		CIÓN CIUD ADA NA (Sector Fortale cimien to Institu cional)	N DE CUEN TAS	es del municip io en donde la ley lo permita			del riesgo territorial y participación comunitaria	es del municip io en donde la ley lo permita								
				Realizar cuatro (4) informe s de rendició n pública de cuentas en el cuatrieni o	No de iformes de rendició n de cuentas publicas presenta dos	3	4	Elaboración de estudios, seguimiento a proyectos y revisión de convenios del municipio	Realizar cuatro (4) informe s de rendició n pública de cuentas en el cuatrieni o	No de iformes de rendición de cuentas publicas presentados	4	4000	0	0	4000	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia
				Capacita r 170 comunal es en cumpli miento de la ley 743 del 2002 y reglame ntarios	No de comunal es capacita dos en cumpli miento de la ley 743 del 2002	170	170	capacitar en participación, formación ciudadana, reducción de la violencia, prevención humanitaria y del riesgo territorial y participación	Capacita r 170 comunal es en cumpli miento de la ley 743 del 2002 y reglame ntarios	No de comunales capacitados en cumplimiet o de la ley 743 del 2002	170	5000	0	0	5000	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				en temas inherentes a los organismos sociales				comunitaria	en temas inherentes a los organismos sociales							
				Gestionar apoyo para la creación de 2 asociaciones de productores del Municipio y la legalización de las mismas	No de asociaciones creadas con el apoyo solicitado	2	4	capacitar en participación, formación ciudadana, reducción de la violencia, prevención humanitaria y del riesgo territorial y participación comunitaria	Gestionar apoyo para la creación de 2 asociaciones de productores del Municipio y la legalización de las mismas	No de asociaciones creadas con el apoyo solicitado	4	2500	0	0	2500	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia
				Reorganizar y actualizar el archivo de las personerías jurídicas	% de avance en el proceso	80	100	capacitar en participación, formación ciudadana, reducción de la violencia, prevención humanitaria y del riesgo	Reorganizar y actualizar el archivo de las personerías jurídicas	% de avance en el proceso	100	2000	0	0	2000	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		(sector Fortalecimiento Institucional)	io pasando del 80 % al 85 %	municipio				io pasando del 80 % al 85 %							
			Actualizar el código de rentas municipales durante el cuatrenio: realizar selección para la contratación 20%, Procesamiento de la información 50% y entrega de	Codigos de rentas actualizados	0	1	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Actualizar el código de rentas municipales durante el cuatrenio: realizar selección para la contratación 20%, Procesamiento de la información 50% y entrega de	Codigos de rentas actualizados	1	5,000	0	0	5,000	Secretaria de gobierno, Planeación y Tesoreria



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				documen toe informe final 30%					documen toe informe final 30%							
				Realizar la actualización catastral rural y urbana del municipio: contratación 20%, socialización y recolección de información 50%, ajuste e informe final 30%	Actualizaciones catastrales realizadas	95	100	Realizar la Actualización catastral urbana y rural del municipio de chima	Realizar la actualización catastral rural y urbana del municipio: contratación 20%, socialización y recolección de información 50%, ajuste e informe final 30%	Actualizaciones catastrales realizadas	100	32000	0	0	32000	Secretaria de gobierno, Planeación y Tesoreria



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				Centralizar en la tesorería municipal el 100% del cobro coactivo, el proceso de cobro de las obligaciones exigibles a favor del municipio	% de avance en el proceso de cobro	0	100	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Centralizar en la tesorería municipal el 100% del cobro coactivo, el proceso de cobro de las obligaciones exigibles a favor del municipio	% de avance en el proceso de cobro	50	4000	0	0	4000	Secretaría de gobierno, Planeación y Tesorería
				Apoyar 2 funcionarios capacitados responsables del recaudo de	No Funcionarios capacitados	2	2	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Apoyar 2 funcionarios capacitados responsables del recaudo de	No Funcionarios capacitados	2	2000	0	0	2000	Secretaría de gobierno, Planeación y Tesorería



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				estampillas del departamento y municipios					estampillas del departamento y municipios							
				Recuperar en un 30 % la cartera morosa del Municipio	% de avance en el proceso de recuperación de cartera morosa	0	50	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Recuperar en un 30 % la cartera morosa del Municipio	% de avance en el proceso de recuperación de cartera morosa	50	20000	0	0	20000	Secretaria de gobierno, Planeación y Tesorería
				Cancelar 40 Cuentas Bancarias	No de cuentas bancarias canceladas	0	0	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Cancelar 40 Cuentas Bancarias	No de cuentas bancarias canceladas	0	3,000	0	0	3,000	Secretaria de gobierno, Planeación y Tesorería
												<b>297,400</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>297,400</b>	
													<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>15.00</b>	<b>EJE TEMÁTICO 2:</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>ATENCIÓN A LA RED VIAL</b>	Hacer mantenimiento constante a 30.5	No de kilómetros atendidos	30.5	30.5	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías	Hacer mantenimiento constante a 30.5	No de kilómetros atendidos	30.5	52000	0	0	52000	Secretaria de planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

<b>COMPETITIVIDAD BÁSICA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>1: VÍAS PARA EL DESARROLLO</b> (sector Transporte)	<b>SECUNDARIA</b>	kilómetros de vía secundaria que comunican al municipio con sus vecinos que son la vía de acceso principal				secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	kilómetros de vía secundaria que comunican al municipio con sus vecinos que son la vía de acceso principal								
			Mantener los 88.5 kilómetros de vías terciarias que tiene el municipio y construir 5 kilómetros más	No de kilómetros de vías terciarias atendidas	88.5	93.5	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	Mantener los 88.5 kilómetros de vías terciarias que tiene el municipio y construir 5 kilómetros más	No de kilómetros de vías terciarias atendidas	93.5	45000	0	0	45000	Secretaría de planeación	





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

											97000	0	0	97000		
			<b>SUB PRO GRAMA APER TURA Y MEJ ORA MIEN TO DE LA RED VIAL MUNI CIPAL</b>	Construir 5 Kmts de vías veredales	No de kilómetros de vías veredales construidos	4	5	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	Construir 5 Kmts de vías veredales	PREINVERSION ESTUDIO Y DISEÑOS-RESTO LIBRE INVERSION	1	70,000	0	0	70,000	Secretaria de planeación
				Hacer mantenimiento a 5 puentes en las vías secundarias y obras de arte para mantenimiento de las vías	No e puentes con mantenimiento realizado	5	5	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	Hacer mantenimiento a 5 puentes en las vías secundarias y obras de arte para mantenimiento de las vías	No e puentes con mantenimiento realizado	5	25000	0	0	25000	Secretaria de planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				Atender el 100% de las emergencias presentadas en vías secundarias	No de emergencias atendidas en las vías secundarias	100	100	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	Atender el 100% de las emergencias presentadas en vías secundarias	No de emergencias atendidas en las vías secundarias	100	12000	0	0	12000	Secretaria de planeación
				Pavimentar 1000 metros cuadrados de vías urbanas en el cuatrenio	No de metros de vía urbana pavimentados	750	1000	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	Pavimentar 1000 metros cuadrados de vías urbanas en el cuatrenio	EMPEDRADO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS CALLES SECTOR URBANO-RESTO LIBRE INVERSIÓN	250	100000	0	0	100000	Secretaria de planeación
				Construir 500 metros de huellas	No de metros de huellas	375	500	Mantenimiento, mejoramiento, construcción	Construir 500 metros de	Mantenimiento maquinaria	125	25310	0	0	25310	Secretaria de planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				huellas vehiculares	vehiculares construidos			de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	huellas vehiculares							
				Construir 100 metros de puentes peatonales veredales	No de metros de puentes peatonales construidos	80	100	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	Construir 100 metros de puentes peatonales veredales	No de metros de puentes peatonales construidos	20	25000	0	0	25000	Secretaria de planeación
				construir 20 unidades de alcantarillas y Box culvert	No de alcantarillas construidas	16	20	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción	construir 20 unidades de alcantarillas y Box culvert	No de alcantarillas construidas	4	177381	0	0	177381	Secretaria de planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

							de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio								
			Construir 40 metros de muro de contención para protección de la red vial	No de metros de muro de contención construidos	35	40	Mantenimiento, mejoramiento, construcción de vías secundarias, terciarias, construcción de huellas vehiculares y puentes peatonales del municipio	Construir 40 metros de muro de contención para protección de la red vial	No de metros de muro de contención construidos	5	12000	0	0	12000	Secretaria de planeación
											<b>446,691</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>119,000</b>	
												<b>0</b>	<b>0</b>		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAMPO GENERAL</b>	<b>ASISTENCIA TÉCNICA AGRICOLA Y DESA</b>	Apoyar la capacitación y asistencia técnica a 100 campesinos en los	No de propietarios del sector agropecuario capacitados en generación de	75	100	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Apoyar la capacitación y asistencia técnica a 100 campesinos en los	No de propietarios del sector agropecuario capacitados en generación de empleo	25	4000	0	0	4000	Secretaria de gobierno, Planeación	



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>OR DE RIQU EZA CON EQUIDAD</b> (Sector Agricultura)	<b>RRO LLO ORG ANIZ ACIO NAL</b>	proyecto s de nuevos peueños y mediano s product ores	empleo				proyecto s de nuevos peueños y mediano s product ores							
				Presenta tr 4 proyecto s para aplicaci ón de nuevas tecnicas e innovaci ón en el desarroll o del sector agropec uario	No de proyecto s presenta dos para apoyar el sector agropec uario	3	4	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Presenta tr 4 proyecto s para aplicaci ón de nuevas tecnicas e innovaci ón en el desarroll o del sector agropec uario	No de proyecto s presentados para apoyar el sector agropecuario	1	4500	0	0	4500	Secretaria de gobierno, Planeación
				Elaborar una evaluaci ón agropec	No de evaluaci ones agropec uarias	0	1	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo	Elaborar una evaluaci ón agropec	No de evaluacione s agropecuarias	1	4000	0	0	4000	Secretaria de gobierno, Planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				uaría y ambiental con indicadores del sector	elaboradas			del sector agropecuario del municipio de chima	uaría y ambiental con indicadores del sector	elaboradas						
				Elaborar 2 proyectos y gestionarlos a través de alianzas estratégicas	No de proyectos de alianzas productivos apoyados	0	2	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Elaborar 2 proyectos y gestionarlos a través de alianzas estratégicas	No de proyectos de alianzas productivos apoyados	2	1600	0	0	1600	Secretaria de gobierno, Planeación
				Apoyar a través de 3 convenios interstitucionales técnicos y profesionalmente el desarrollo	No de proyectos apoyados y productores agropecuarios beneficiados	2	3	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Apoyar a través de 3 convenios interstitucionales técnicos y profesionalmente el desarrollo	No de proyectos apoyados y productores agropecuarios beneficiados	1	36,000	0	0	36,000	Secretaria de gobierno, Planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				o de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector rural					o de los procesos de asesoría y asistencia técnica, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector rural							
				Presentar 2 proyectos a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e	No de proyectos presentados a convocatorias	1	2	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de Chima	Presentar 2 proyectos a las diferentes convocatorias de orden regional, nacional e	No de proyectos presentados a convocatorias	1	2500	0	0	2500	Secretaría de gobierno, Planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				internacional					internacional							
				Apoyar la Creación de 3 formas asociativas del sector productivo	No de formas asociativas creadas	1	3	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Apoyar la Creación de 3 formas asociativas del sector productivo	No de formas asociativas creadas	1	2400	0	0	2400	Secretaria de gobierno, Planeación
				Fortalecer la organización de mujeres campesinas	No de mujeres favorecidas con el apoyo a la organización	60	60	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Fortalecer la organización de mujeres campesinas	No de mujeres favorecidas con el apoyo a la organización	60	2800	0	0	2800	Secretaria de gobierno, Planeación
				Apoyar con 2 proyectos de mejoras Tecnológicas para los sectores	No de proyectos de mejoras tecnológicas apoyados	1	1	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Apoyar con 2 proyectos de mejoras Tecnológicas para los sectores	No de proyectos de mejoras tecnológicas apoyados	1	8,000	0	0	8,000	Secretaria de gobierno, Planeación





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

										<b>65,800</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65,800</b>		
		<b>PRO MOCI ON Y FOM ENTO DE CULT IVOS DE TARD IO REND IMIE NTO</b>	Apoyar la implementación y ejecución de 1 proyecto de cultivos de tardío rendimiento	No de nuevas hectareas sembradas en el proyecto de tardío rendimiento	40	60	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Apoyar la implementación y ejecución de 1 proyecto de cultivos de tardío rendimiento	No de nuevas hectareas sembradas en el proyecto de tardío rendimiento	20	2000	0	0	2000	Secretaria de gobierno, Planeación
											<b>2000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2000</b>	
		<b>PROP IEDA D, INFR AEST RUCT URA Y EQUI</b>	Gestionar 2 procesos en el sector afropecuario para la generación	No de proyectos presentados para apoyar el sector agropecuario	1	2	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Gestionar 2 procesos en el sector afropecuario para la generación	No de proyectos presentados para apoyar el sector agropecuario	1	2500	0	0	2500	Secretaria de gobierno, Planeación



# Chima

Santander

## MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			PAMI ENTO PARA EL	on de valor agregad o					on de valor agregad o							
			<b>DESA RRO LLO RUR AL</b>	Elaborar Estudios y diseño para la construc cion de un centro de acopio para post- cosecha	No de centros de acopio construi dos	1	1	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	Elaborar Estudios y diseño para la construc cion de un centro de acopio para post- cosecha	No de centros de acopio construidos	0	0	0	0	0	Secretaria de gobierno, Planeación
				gestiona r recursos para 50 familias benefici adas con la ajudicac ión de vivienda d de interes	No de nuevos propieta rios	25	50	Apoyo, capacitación y elaboración de proyectos para el Desarrollo del sector agropecuario del municipio de chima	gestiona r recursos para 50 familias benefici adas con la ajudicac ión de vivienda d de interes	No de nuevos propietarios	90	50000	0	0	50000	Secretaria de gobierno, Planeación



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			social y legalización de predios					social y legalización de predios								
											52500	0	0	52500		
												0	0			
		<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CHIMATA ECOTURÍSTICA DE SANTANDER</b> (Promoción del desarrollo)	<b>PROMOCIÓN, DIVULSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA ECOTURÍSTICA</b> : socialización de	Apoyar la formulación de un plan estratégico acorde a su potencialidad y con la política turística Departamental y nacional	% de avance en la formulación del plan	0	100	A poyo al Desarrollo ecoturístico del Municipio a través de la gestión Y la realización de convenios Interinstitucionales	Apoyar la formulación de un plan estratégico acorde a su potencialidad y con la política turística Departamental y nacional	% de avance en la formulación del plan	50	2000	0	0	2000	Secretaria de gobierno, Planeación





¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

			<b>ECOTURISTICA</b>	organización de la comuidad ubicada en los sitios de interés ecoturístico	como actores principales en la experiencia ecoturística			realización de convenios Interinstitucionales	organización de la comuidad ubicada en los sitios de interés ecoturístico	en la experiencia ecoturística						
				Apoyar la capacitación, sensibilización y concientización de los operadores y prestadores del servicio de turismo y de las comunidades en	No de personas capacitadas	0	100	Apoyo al Desarrollo ecoturístico del Municipio a través de la gestión Y la realización de convenios Interinstitucionales	Apoyar la capacitación, sensibilización y concientización de los operadores y prestadores del servicio de turismo y de las comunidades en	No de personas capacitadas	25	1700	0	0	1700	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				las posibilidades del desarrollo del municipio					las posibilidades del desarrollo del municipio							
				Gestionar ante el sector académico propuestas de formación pertinentes con el desarrollo ecoturístico del municipio	no de instituciones vinculadas	0	2	Apoyo al Desarrollo ecoturístico del Municipio a través de la gestión Y la realización de convenios Interinstitucionales	Gestionar ante el sector académico propuestas de formación pertinentes con el desarrollo ecoturístico del municipio	no de instituciones vinculadas	1	1750	0	0	1750	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
												<b>5,450</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,225</b>	
			<b>FORTALECIMIENTO,</b>	Establecer dos alianzas estratégicas	No de alianzas estratégicas	0	2	Apoyo al Desarrollo ecoturístico del Municipio	Establecer dos alianzas estratégicas realizadas	No de alianzas estratégicas realizadas	1	2500	0	0	2500	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**

**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

			<b>CREACION Y ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA ECOTURISTICA</b>	cas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar programas de adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios de patrimoniales de uso comun en la	realizadas			atraves de la gestión Y la realización de convenios Interinstitucionales	cas con las entidades competentes y las comunidades para desarrollar programas de adecuación, monitoreo y control de escenarios naturales y sitios de patrimoniales de uso comun en la								Alcalde
--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				cdena eco- turistica					cdena eco- turistica							
											2500	0	0			
												0	0			
		<b>LINE A ESTR ATEG ICA 4: CHIM A QUIE RE SUS RECU RSOS MUN EROS (Secto rDesar rollo Comu nitario )</b>	<b>INVE STIG ACIO N MINE RA</b>	Gestion ar ante el Gobiern o Naciona l y apoyar la explorac ión de yacimie ntos de uranio	No de revisio es para la participa ción del municip io en las explorac iones mineras	0	1	Realización de convenios interinstitucion ales para capacitación y gestión de recursos para el desarrollo económico del municipio	Gestion ar ante el Gobiern o Naciona l y apoyar la explorac ión de yacimie ntos de uranio	No de revisio es para la participaci ón del municipio en las exploracion es mineras	1	1600	0	0	1600	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
											1600	0	0	1600		
												0	0			





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

45.00	EJE TE MÁ TIC O 3: CHI MA AD MIN IST RAC IÓN PAR A LA GEN TE	LINE A ESTR ATEG ICA 1: CHIM A SALU D PARA TOD OS (Secto r Salud)	GEST IÓN EN ASEG URA MIEN TO	Mantene r y Aument ar el asegura miento de afiliados del regimen subsida do en 9 puntos	Porcenta je de avance en el increme nto de cobetur a del regimen subsida do	96	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Mantene r y Aument ar el asegura miento de afiliados del regimen subsida do en 9 puntos	Porcentaje de avance en el incremento de cobertura del regimen subsidiado	4	995,882.0 0	0	0	995,882. 00	Secretaria de Salud Municipal
				Dar cobetur a a 221 nuevas personas en el regimen subsida do	No de personas nuevas con cobetura en el regimen subsida do	2890	2993	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y	Dar cobetur a a 221 nuevas personas en el regimen subsida do	No de personas nuevas con cobetura en el regimen subsidiado	113	35000	0	0	35,000	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

							emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima									
				Mantener el seguimiento a las IPS locales para vigilar el cumplimiento de la calidad de la atención en salud hasta lograr el 100%	Porcentaje de avance en el seguimiento a las IPS en el cumplimiento de la calidad de atención en salud	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Mantener el seguimiento a las IPS locales para vigilar el cumplimiento de la calidad de la atención en salud hasta lograr el 100%	Porcentaje de avance en el seguimiento a las IPS en el cumplimiento de la calidad de atención en salud	100	31119	0	0	31119	Secretaria de Salud Municipal
				Reducir la tasa de mortalidad por	Numero de muertes en menores	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios,	Reducir la tasa de mortalidad por	Numero de muertes en menores de un año/ total de nacidos	100	246	0	0	246	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				desnutrición en menores de un año y de cinco años.	de un año/ total de nacidos vivos (por 1000)y tas de mortalidad < menor de 5 años(100.000)			salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	desnutrición en menores de un año y de cinco años.	vivos (por 1000)y tas de mortalidad < menor de 5 años(100.000)						
				Reducir la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna x cien mil n.v.	0	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del	Reducir la razón de mortalidad materna	Razón de mortalidad materna x cien mil n.v.	100	123	0	0	123	Secretaría de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

							municipio de Chima									
				Reducir la tasa de mortalidad por cancer de cuello uterino	Tasa de mortalidad cancer de cuello uterino x cien mil	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Reducir la tasa de mortalidad por cancer de cuello uterino	Tasa de mortalidad cancer de cuello uterino x cien mil	100	124	0	0	124	Secretaria de Salud Municipal
				Controlar o mantener la prevalencia infección por	tasa incidencia vih de transmisión perinatal (vertical)	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social,	Controlar o mantener la prevalencia infección por	tasa incidencia vih de transmisión perinatal(verticial)	100	125	0	0	125	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				vih				prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	vih							
				Disminuir el índice de cop promedio a los doce años de edad	Meta de cumplimiento de aplicación de sellantes en población de 3 a 15 años	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Disminuir el índice de cop promedio a los doce años de edad	Meta de cumplimiento de aplicación de sellantes en población de 3 a 15 años	100	125	0	0	125	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				Reducir la tasa de mortalidad por suicidios	Tasa de mortalidad por suicidios uterinos x cien mil	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Reducir la tasa de mortalidad por suicidios	Tasa de mortalidad por suicidios uterinos x cien mil	100	135	0	0	135	Secretaria de Salud Municipal
				Aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con bacilos copia positiva	porcentaje de detección de casos de tuberculosis pulmonar con bacilos copia positiva	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y	Aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar con bacilos copia positiva	porcentaje de detección de casos de tuberculosis pulmonar con bacilos copia positiva	100	125	0	0	125	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

							emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima									
				Contribuir con la meta de eliminación de la lepra (1/100,000).	Cumplimiento de la meta de eliminación de lepra	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Contribuir con la meta de eliminación de la lepra (1/100,000).	Cumplimiento de la meta de eliminación de lepra	100	130	0	0	130	Secretaria de Salud Municipal
				Reducir los casos de mortalidad por malaria	No de casos de mortalidad por malaria	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública,	Reducir los casos de mortalidad por malaria	No de casos de mortalidad por malaria	100	130	0	0	130	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

								promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima								
				Reducir los casos de mortalidad por dengue	No de casos de mortalidad por dengue	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Reducir los casos de mortalidad por dengue	No de casos de mortalidad por dengue	100	250	0	0	250	Secretaria de Salud Municipal





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				Reducir los factores de riesgo enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades	Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años, prevalencia de edad de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años prevalencia de hta	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Reducir los factores de riesgo enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades	Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años, prevalencia de edad de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años prevalencia de hta	100	131	0	0	131	Secretaria de Salud Municipal
				Reducir y mantener la	No de mujeres atendidas para	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de	Reducir y mantener la	No de mujeres atendidas para reducir	100	215	0	0	215	Secretaria de Salud Municipal





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

							salud para los habitantes del municipio de Chima									
				Crear un proceso de auditoria a los servicios de salud para mejorar su calidad	No de procesos de auditoria creados para los servicios salud	1	1	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Crear un proceso de auditoria a los servicios de salud para mejorar su calidad	No de procesos de auditoria creados para los servicios salud	0	1230	0	0	1230	Secretaria de Salud Municipal
				Mejorar las Instalaciones y equipamiento del Hospital	% de avance en la mejora de las instalaciones y equipam	70	90	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social,	Mejorar las Instalaciones y equipamiento del Hospital	% de avance en la mejora de las instalaciones y equipament o del	20	50000	0	0	50000	Secretaria de Salud Municipal



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

					ento del hospital			prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima		hospital						
				Sostener la atención en salud a la población pobre del municipio los 365 días del año	no de días que se brinda la atención a la población pobre	365	365	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Sostener la atención en salud a la población pobre del municipio los 365 días del año	no de días que se brinda la atención a la población pobre	365	86500	0	0	86500	Secretaria de Salud Municipal
												<b>150030</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150030</b>	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			<b>SALU D PÚBL ICA</b>	Vacunar en promedio o anualmente 95 % de niños menores de un año con antipolio y pentavalente	No de niños menores de un año vacunados con antipolio y pentavalente	100	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Vacunar en promedio o anualmente 95 % de niños menores de un año con antipolio y pentavalente	No de niños menores de un año vacunados con antipolio y pentavalente	100	31,000	0	0	31,000	Secretaria de Salud Municipal
				vacunar anualmente en promedio o el 95 % de niños de 1 a 4 años con todos los biológicos	No de niños menores de cinco años vacunados con todos los biológicos	250	250	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y	vacunar anualmente en promedio o el 95 % de niños de 1 a 4 años con todos los biológicos	No de niños menores de cinco años vacunados con todos los biológicos	250	5000	0	0	5000	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				os			emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	os								
				Desarrollar la estrategia a IAMI integral en el municipio	% de avance en la implementación de la estrategias IAMI	1	1	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Desarrollar la estrategia a IAMI integral en el municipio	% de avance en la implementación de la estrategias IAMI	1	3000	0	0	3000	Secretaria de Salud Municipal
				Aplicar anualmente una vacuna a caninos y felinos	No de caninos y felinos vacunados	1941	2588	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública,	Aplicar anualmente una vacuna a caninos y felinos	No de caninos y felinos vacunados	647	123	0	0	123	Secretaria de Salud Municipal



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				en el municipio				promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	en el municipio							
				realizar campañas cada tres meses para la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de ETV	No de actividades de promoción y control de ETV	12	16	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	realizar campañas cada tres meses para la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de ETV	No de actividades de promoción y control de ETV	4	134	0	0	134	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				realizar campañas de sensibilización entomológica, epidemiológica y control selectivo e integrado de tratominos(chagas) en el municipio	No de usuarios sensibilizados entomológica, epidemiológica y control selectivo para chagas	3	4	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	realizar campañas de sensibilización entomológica, epidemiológica y control selectivo e integrado de tratominos(chagas) en el municipio	No de usuarios sensibilizados entomológica, epidemiológica y control selectivo para chagas	1	250	0	0	250	Secretaria de Salud Municipal
				Realizar sensibilización entomológica epidemiológica y control selectivo	No de usuarios sensibilizados entomológica, epidemiológica y control	3	4	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia,	Realizar sensibilización entomológica epidemiológica y control selectivo	No de usuarios sensibilizados entomológica, epidemiológica y control selectivo	1	250	0	0	250	Secretaria de Salud Municipal





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				o e integrad o lutzomy ais(leish maniasis ) en el municip io	selectiv o para leishma niasis			control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	o e integrad o lutzomy ais(leish maniasis ) en el municip io	para leishmanias is						
				suminist rar antipara sitarios y micronu trientes en població n vulnerab le(niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestante s) no afiliados a	No de niños menores de 5 años y mujeres gestante s no afiliados a segurida d social benefici ados con suminist ro de anti parasitar ios y micronu trientes	450	600	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	suminist rar antipara sitarios y micronu trientes en població n vulnerab le(niños y niñas menores de 5 años y mujeres gestante s) no afiliados a	No de niños menores de 5 años y mujeres gestantes no afiliados a seguridad social beneficiado s con suministro de anti parasitarios y micronutrie ntes	150	1505	0	0	1505	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				laseguri dad social					laseguri dad social							
				Construir 2 redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque étnocultural	No de redes sociales operando en el municipio la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva	2	2	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Construir 2 redes sociales para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque étnocultural	No de redes sociales operando en el municipio la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva	2	245	0	0	245	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				Realizar 5 estrategias de iec por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante	No de estrategias aplicadas/programadas en el desarrollo de acciones IEC y formulación de políticas municipales para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general	3	5	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Realizar 5 estrategias de iec por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante	No de estrategias aplicadas/programadas en el desarrollo de acciones IEC y formulación de políticas municipales para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante	5	490	0	0	490	Secretaria de Salud Municipal
--	--	--	--	--	--	---	---	---	--	---	---	-----	---	---	-----	-------------------------------



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				y gestante												
				Isetivar a la comunidad menos favorecida con el suministro de 100 gafas para la población mayor de 50 años	No de gafas suministradas a mayores de 50 años	80	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Isetivar a la comunidad menos favorecida con el suministro de 100 gafas para la población mayor de 50 años	No de gafas suministradas a mayores de 50 años	20	135	0	0	135	Secretaria de Salud Municipal
				gestionar la realización de 4 cirugías oftalmológicas a paciente	No de cirugías oftalmológicas realizadas	3	4	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social,	gestionar la realización de 4 cirugías oftalmológicas a paciente	No de cirugías oftalmológicas realizadas	1	614	0	0	614	Secretaria de Salud Municipal



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				s que lo requiera n				prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	s que lo requiera n							
				Apoyar con el suministro de 50 prótesis dentales a la población vulnerable del municipio de Chima	No de prótesis dentales suministradas a la población vulnerable de Chima	40	50	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Apoyar con el suministro de 50 prótesis dentales a la población vulnerable del municipio de Chima	No de prótesis dentales suministradas a la población vulnerable de Chima	10	13000	0	0	13000	Secretaria de Salud Municipal



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				insentivar a la comunidad a participar en un programa de salud oral con la elaboración de cien historias odontológicas en la población con énfasis en los menores de 10 años	No de personas atendidas con historia dental	75	100	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	insentivar a la comunidad a participar en un programa de salud oral con la elaboración de cien historias odontológicas en la población con énfasis en los menores de 10 años	No de personas atendidas con historia dental	25	2450	0	0	2450	Secretaria de Salud Municipal
				Desarrollar actividades de promoción	No de actividades realizadas para	0	1	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios,	Desarrollar actividades de promoción	No de actividades realizadas para la promoción	1	5,000	0	0	5,000	Secretaria de Salud Municipal



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				ón de actividad física en el municipio	la promoción de la actividad física			salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	ón de actividad física en el municipio	de la actividad física						
				insentivar con proyectos y estrategias en el municipio para la erradicación de instituciones sin humo	No de instituciones que desarrollan la estrategia de instituciones sin humo	1	1	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de	insentivar con proyectos y estrategias en el municipio para la erradicación de instituciones sin humo	No de instituciones que desarrollan la estrategia de instituciones sin humo	1	2600	0	0	2600	Secretaria de Salud Municipal



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

							Chima									
				realizar 4 actividades de inspección a acueductos veredales y mejoramiento del acueducto de la cabecera municipal en la vigilancia en calidad de agua para consumo humano	No de acueductos atendidos	4	4	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	realizar 4 actividades de inspección a acueductos veredales y mejoramiento del acueducto de la cabecera municipal en la vigilancia en calidad de agua para consumo humano	No de acueductos atendidos	4	1230	0	0	1230	Secretaria de Salud Municipal





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			anualme nte					anualme nte							
			Atender a 369 niños escolares con el programa de complemento alimenticio	No e niños atendidos con programas de complemento alimenticio	369	369	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Atender a 369 niños escolares con el programa de complemento alimenticio	No e niños atendidos con programas de complemento alimenticio	369	37625	0	0	37625	Secretaria de Salud Municipal
											<b>104,651</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104,651</b>	Secretaria de Salud Municipal
		<b>PRO MOCI ÓN SOCI AL</b>	Cubrir 1400 personas con actividades de	No de personas atendidas en actividades de	1400	1400	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud publica,	Cubrir 1400 personas con actividades de	No de personas atendidas en actividades de	1400	7000	0	0	7000	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				promoción y prevención para la población de mayor vulnerabilidad	promoción y prevención de la población de mayor vulnerabilidad			promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	promoción y prevención para la población de mayor vulnerabilidad	promoción y prevención de la población de mayor vulnerabilidad						
				Fomentar las formas de participación social y generar espacios de control social y rendición de cuentas	No de reuniones de control realizadas	3	4	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Fomentar las formas de participación social y generar espacios de control social y rendición de cuentas	No de reuniones de control realizadas	1	2500	0	0	2500	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			Vincular 436 familias del sisben I y II a la red juntos en el cuatrenio	No de familias de los estratos I II vinculadas a la red juntos	327	436	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Vincular 436 familias del sisben I y II a la red juntos en el cuatrenio	No de familias de los estratos I II vinculadas a la red juntos	436	18000	0	0	18000	Secretaria de Salud Municipal
											<b>27,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27,500</b>	Secretaria de Salud Municipal
		<b>PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS</b>	Atender a 1000 personas de la población trabajadoras informales con	No de personas trabajadoras informales atendidas en promoción de la	1000	1000	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia,	Atender a 1000 personas de la población trabajadoras informales en promoción de la salud y atención	No de personas trabajadoras informales atendidas en promoción de la salud y atención	1000	124	0	0	124	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			<b>GOS PROFESIONALES</b>	actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos	salud y atención y prevención de riesgos			control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos	y prevención de riesgos						
				Llevar a cabo actividades de vigilancia de riesgos profesionales con la vigilancia en salud pública para cubrir el 1500 personas	No de personas atendidas con actividades realizadas de vigilancia de riesgos profesionales	1500	1500	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Llevar a cabo actividades de vigilancia de riesgos profesionales con la vigilancia en salud pública para cubrir el 1500 personas	No de personas atendidas con actividades realizadas de vigilancia de riesgos profesionales	1500	350	0	0	350	Secretaria de Salud Municipal
				Realizar seguimiento al 100% de	No de casos de muertes por	0	100	Atención integral aseguramiento, prestación de	Realizar seguimiento al 100% de	No de casos de muertes por accidentes	100	128	0	0	128	Secretaria de Salud Municipal



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				los casos de muertes por accidentes de trabajo	accidentes de trabajo atendidos			servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	los casos de muertes por accidentes de trabajo	de trabajo atendidos						
												<b>602</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>602</b>	Secretaria de Salud Municipal
				<b>EMERGENCIAS Y DESASTRES</b> Llevar a cabo evaluaciones trimestrales a las IPS-EPS para la identificación de riesgos vulnerabilidad y	No de evaluaciones de riesgos vulnerabilidad y amenazas en IPS-EPS detectados	1	1	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en	Llevar a cabo evaluaciones trimestrales a las IPS-EPS para la identificación de riesgos vulnerabilidad y	No de evaluaciones de riesgos vulnerabilidad y amenazas en IPS-EPS detectados	1	40	0	0	40	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				amenazas			salud para los habitantes del municipio de Chima	amenazas								
				Articulación del plan de preventivos, mitigación y superación de emergencias y desastres en el POT	Porcentaje de avance en el plan preventivo, mitigación y superación de emergencias y desastres en el POT	1	1	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social, prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	Articulación del plan de preventivos, mitigación y superación de emergencias y desastres en el POT	Porcentaje de avance en el plan preventivo, mitigación y superación de emergencias y desastres en el POT	1	42	0	0	42	Secretaria de Salud Municipal
				Gestionar la Implementación de los componentes de la red de	No de componentes de la red de urgencias mejoradas	1	1	Atención integral aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, promoción social,	Gestionar la Implementación de los componentes de la red de	No de componentes de la red de urgencias mejoradas	1	48	0	0	48	Secretaria de Salud Municipal



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			urgencias (CRUE-ESE, radiocomunicaciones, sistema de información, sangre ) mejorados				prevención vigilancia, control de riesgos y emergencias y desastre en salud para los habitantes del municipio de Chima	urgencias (CRUE-ESE, radiocomunicaciones, sistema de información, sangre ) mejorados								
											130	0	0	130		
												0	0			
		<b>LINEA ESTRATEGICA 2: EDUCACION UN MEDIO PARA EL DESARROLLO</b>	<b>EDUCACION BASE DEL DESARROLLO Subprograma alfabetización y</b>	Ampliar la cobertura educativa en un 5% pasar de 635 wstudiantes a 667 matriculados	No de estudiantes nuevos vinculados a la educación	635	667	Implementación del manejo integral de la educación en el municipio de chima	Ampliar la cobertura educativa en un 5% pasar de 635 wstudiantes a 667 matriculados	No de estudiantes nuevos vinculados a la educación	667	12000	0	0	12000	Secretarías de planeación; gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>RRO LLO</b> (Sector Educación)	<b>educación para adultos</b>	Disminuir la reprobación escolar en 1 % con atención a 30 estudiantes anualmente	No de estudiantes reprobados y promovidos	30	30	Implementación del manejo integral de la educación en el municipio de Chima	Disminuir la reprobación escolar en 1 % con atención a 30 estudiantes anualmente	No de estudiantes reprobados y promovidos	30	1322	0	0	1322	Secretarías de planeación; gobierno, Salud, Dirección de Núcleo y Desapcho del alcalde
				Disminuir la deserción escolar de primaria a básica secundaria en un 50 % pasando del 36 % al 18%	% de disminución en la deserción escolar	36	18	Implementación del manejo integral de la educación en el municipio de Chima	Disminuir la deserción escolar de primaria a básica secundaria en un 50 % pasando del 36 % al 18%	% de disminución en la deserción escolar	27	1500	0	0	1500	Secretarías de planeación; gobierno, Salud, Dirección de Núcleo y Desapcho del alcalde
				Alfabeti	No de	50	80	Implementación	Alfabeti	No de	30	2030	0	0	2030	Secretarías de

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			zar 80 personas en el cuatrenio	personas alfabetizadas			n del manejo integral de la educación en el municipio de chima	zar 80 personas en el cuatrenio	personas alfabetizadas						planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde	
			<b>SUB TOTAL</b>								<b>16852</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16852</b>		
			<b>CALIDAD EDUCATIVA SUBPROGRAMA Incentivos a la comunidad para asistencia a clases</b>	Aumentar el 100% de la cobertura de apoyo al subsidio de alimentación escolar para los alumnos de pre escolar y básica estratos 1 y 2	No de estudiantes favorecidos con subsidio de alimentación	440	440	Implementación del manejo integral de la educación en el municipio de chima	Aumentar el 100% de la cobertura de apoyo al subsidio de alimentación escolar para los alumnos de pre escolar y básica estratos 1 y 2	No de estudiantes favorecidos con subsidio de alimentación	440	65000	0	0	65000	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde
				Isentivar la comunidad	No de estudiantes	200	200	Implementación del manejo integral de la	Isentivar la comunidad	No de estudiantes favorecidos	200	25000	0	0	25000	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				ad estudian til con el subsidio de trasporte para 200 estudian tes durante el cuatreni o	favoreci dos			educación en el municipio de chima	ad estudian til con el subsidio de trasporte para 200 estudian tes durante el cuatreni o							de Nucleo y Desapcho del alcalde
				Elaborar los estudios y Gestion ar recursos para Coofina nciar (dos 2) proyecto s de ley 21 de infraestr uctura y dotación	No de estudios realizad os para coofinan ciar proyecto s de ley 21	1	2	Implementaci n del manejo integral de la educación en el municipio de chima	Elaborar los estudios y Gestion ar recursos para Coofina nciar (dos 2) proyecto s de ley 21 de infraestr uctura y dotación	No de estudios realizados para coofinancia r proyectos de ley 21	1	5000	0	0	5000	Secretarias de planeación;gobiern o, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				de planteles educativos.					de planteles educativos.							
				Insentivar con la Dotación de guías de la metodología escuela nueva a estudiantes de básica primaria básica secundaria y otros programas a 720 estudiantes	No de estudiantes de básica primaria y otros programas favorecidos con las guías de metodología escuela nueva	720	720	Implementación del manejo integral de la educación en el municipio de chima	Insentivar con la Dotación de guías de la metodología escuela nueva a estudiantes de básica primaria básica secundaria y otros programas a 720 estudiantes	No de estudiantes de básica primaria y otros programas favorecidos con las guías de metodología escuela nueva	720	10912	0	0	10912	Secretarías de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde
				insentivar con la	No de estudiantes	667	667	Implementación del manejo	insentivar con la	No de estudiantes	667	54116	0	0	54116	Secretarías de planeación;gobiern



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				dotacion de uniformes de educación física a los 667 estudiantes del municipio	tes dotados con uniformes de educación física			integral de la educación en el municipio de chima	dotacion de uniformes de educación física a los 667 estudiantes del municipio	dotados con uniformes de educación física						o, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde
				Apoyar con el mejoramiento locativo y mantenimiento de la planta física a las 16 sedes educativas atendiendo 4 por año	No de sedes atendidas	8	16	construcción y mantenimiento de las sedes educativas del municipio y reparación de mobiliario	Apoyar con el mejoramiento locativo y mantenimiento de la planta física a las 16 sedes educativas atendiendo 4 por año	No de sedes atendidas	8	62000	0	0	62000	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			Reparar 200 pupitres de las 16 sedes de los dos centros educativos.	No de pupitres reparados	150	200	construcción y mantenimiento de las sedes educativas del municipio y reparación de mobiliario	Reparar 200 pupitres de las 16 sedes de los dos centros educativos.	No de pupitres reparados	50	6,450	0	0	6,450	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde
											<b>228478</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>228478</b>	
		<b>DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS DE APOYO PEDAGÓGICO.</b>	Insentivar con la entrega de material didactico o a 2 establecimientos para los alumnos de preescolar	No de establecimientos con alumnos de preescolar favorecidos con material didactico	1	2	Dotacion como incentivos para mejorar la calidad de la educación en el Municipio de Chima	Insentivar con la entrega de material didactico o a 2 establecimientos para los alumnos de preescolar	No de establecimientos con alumnos de preescolar favorecidos con material didactico	1	10000	0	0	10000	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde
			Realiza la gestion para adquirir	Avanse de la gestion para adquirir	0	1	Dotacion como incentivos para mejorar la calidad de la	Realiza la gestion para adquirir	Avanse de la gestion para adquirir el laboratorio	1	12000	0	0	12000	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				el laboratorio de ciencias para el centro educativo o Inmaculada Cocepción	el laboratorio de ciencias			educación en el Municipio de Chima	el laboratorio de ciencias para el centro educativo o Inmaculada Cocepción	de ciencias						alcalde
				Insentivar con la entrega de material para la practica deportiva a los 667 estudiantes	No de estudiantes favorecidos con la entrega de material para la practica deportiva	667	659	Dotacion como insentivos para mejorar la calidad de la educación en el Municipio de Chima	Insentivar con la entrega de material para la practica deportiva a los 667 estudiantes	No de estudiantes favorecidos con la entrega de material para la practica deportiva	667	33800	0	0	33800	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del alcalde
				Dotar con 10 equipos de computo	No de equipos de computo entregad	7	10	compra de equipos de computación, comunicación, software para	Dotar con 10 equipos de computo	No de equipos de computo entregados a las	3	17,000	0	0	17,000	Secretarias de planeación;gobierno, Salud, Dirección de Nucleo y Desapcho del



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			a 2 Instituciones Educativas	os a las instituciones educativas			el municipio	a 2 Instituciones Educativas	instituciones educativas							alcalde
											72800	0	0	72800		
											0	0				
	<b>LINEA ESTRATEGICA 3: EJERCICIO Y RECREACION DEL MEJOR FUTURO</b> (Sector Deporte)	<b>DEPORTE ESTUDIANTIL FORMATIVO RECREATIVO</b>	Vincular 1300 personas entre niños, jóvenes y adulto mayor a través de la creación de una escuela de formación deportiva para su atención y formación	No de niños, jóvenes y adultos vinculados a la escuela de formación deportiva	1000	1300	creación de la escuela de formación deportiva	Vincular 1300 personas entre niños, jóvenes y adulto mayor a través de la creación de una escuela de formación deportiva para su atención y formación	No de niños, jóvenes y adultos vinculados a la escuela de formación deportiva	300	7000	0	0	7000		Secretarias de planeación; gobierno, Salud, Dirección de Núcleo y Despacho del alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

											7000	0	0			
		<b>LINEA ESTRATEGICA 3: EJERCICIO Y RECREACIÓN EL MEJOR FUTURO</b> (Sector Equipamiento Municipal)	<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>	Gestionar recursos para la Construcción de 2 escenarios deportivos y mantenimiento de los existentes	No escenarios deportivos construidos y mejorados	11	12	Construcción y Mantenimiento de escenarios deportivos del municipio	Gestionar recursos para la Construcción de 2 escenarios deportivos y mantenimiento de los existentes	No escenarios deportivos construidos y mejorados	1	72015	0	0	72015	Secretaria de planeación
												<b>72015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72015</b>	
													<b>0</b>	<b>0</b>		
		<b>LINEA ESTRATEGICA</b>	<b>DESARROLLO CULTURAL</b>	Gestionar la creación de la	% de avance en la Realización	30	100	Capacitación artística cultural y formación con	Gestionar la creación de la	% de avance en la Realización	70	35000	0	0	35000	Secretaria de Gobierno y Despacho del alcalde





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>ICA 4: RECURSOS NUESTRAS IDENTIDAD</b> (Sector Población vulnerable)	<b>URAL Y ARTE SANAL DE TEJIDOS Y TALLADO EN MADERA</b>	casa de la cultura, Elaboración de estudios 30%, Construcción 30% y Dotación 40%	ión de estudios, construcción y dotación de la casa de la cultura Municipal			talleres de artesanías	casa de la cultura, Elaboración de estudios 30%, Construcción 30% y Dotación 40%	de estudios, construcción y dotación de la casa de la cultura Municipal							
				Promover la creación de un Taller de Artesanos en Tejidos y tallado en Madera para mejorar el ingreso de las familias	No de Artesanos apoyados	0	1	Capacitación artístico cultural y formación con talleres de artesanías	Promover la creación de un Taller de Artesanos en Tejidos y tallado en Madera para mejorar el ingreso de las familias	No de Artesanos apoyados	1	29000	0	0	29000		Secretaria de Gobierno y Despacho del alcalde



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

			artesanas del Municipio mediante la capacitación e 20 Artesanos					artesanas del Municipio mediante la capacitación e 20 Artesanos							
			Realizar un evento cultural por año para la exaltación de los valores artísticos	No de eventos realizados	3	4	Capacitación artístico cultural y formación con talleres de artesanías	Realizar un evento cultural por año para la exaltación de los valores artísticos	No de eventos realizados	1	37300	0	0	37300	Secretaria de Gobierno y Despacho del alcalde
											<b>101300</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101300</b>	
		<b>POR LA DIGNIDAD DE LOS</b>	Gestionar ayuda humanitaria con el fin de eliminar	No de personas apoyadas	<b>106</b>	<b>106</b>	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes,	Gestionar ayuda humanitaria con el fin de eliminar	No de personas apoyadas	<b>106</b>	10000	0	0	10000	Secretaria de Gobierno y Despacho del alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			<b>DESP LAZA DOS Y VICT IMAS DEL CONF LICT O</b>	la vinculación de los niños, niñas y adolescentes del conflicto armado				desplazados y adulto mayor	la vinculación de los niños, niñas y adolescentes del conflicto armado							
			<b>APOY O A POBL ACIÓ N CAR CELA RIA</b>	Realizar 1 convenio con centros Penitenciarios y Carcelarios de la provincia	No de convenios realizados	1	1	Atención a población vulnerable mediante la realización de convenios Interinstitucionales	Realizar 1 convenio con centros Penitenciarios y Carcelarios de la provincia	No de convenios realizados	1	500	0	0	500	Secretaria de Gobierno y Despacho del alcalde
												<b>500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>500</b>	
			<b>CONS TRUY END O PRES ENTE</b>	Promover la socialización de la Política	No de capacitaciones coordinadas con la	3	4	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes,	Promover la socialización de la Política	No de capacitaciones coordinadas con la Procuraduri	1	32000	0	0	32000	Secretarias, Despacho del Alcalde, Comisaria de Familia y dirección de Nucleo



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			<b>Y FUTURO CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	pública de Infancia, Adolescencia y familia.	Procuraduría general de la nación para socialización y cumplimiento de la ley 1098			desplazados y adulto mayor	pública de Infancia, Adolescencia y familia.	a general de la nación para socialización y cumplimiento de la ley 1098						
				Implementar programas integrales (prevención, atención, habilitación y rehabilitación) con el Instituto Colombiano de	No de padres de familia capacitados en prevención, atención, habilitación y rehabilitación con el apoyo de ICBF	150	200	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados y adulto mayor	Implementar programas integrales (prevención, atención, habilitación y rehabilitación) con el Instituto Colombiano de	No de padres de familia capacitados en prevención, atención, habilitación y rehabilitación con el apoyo de ICBF	50	2200	0	0	2200	Secretarías, Despacho del Alcalde, Comisaría de Familia y dirección de Nucleo



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				Bienestar Familiar para brindar protección a niñ@s y adolescentes en situación de calle, explotación laboral y sexual.					Bienestar Familiar para brindar protección a niñ@s y adolescentes en situación de calle, explotación laboral y sexual.							
				Apoyar la Realización de 4 encuentros recreativos participativos de los niñ@s y adolesce	No de encontrados apoyados	3	4	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados y adulto mayor	Apoyar la Realización de 4 encuentros recreativos participativos de los niñ@s y adolesce	No de encuentros apoyados	1	48400	0	0	82600	Secretarias, Despacho del Alcalde, Comisaria de Familia y dirección de Nucleo



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				ntes de Chima.											
										82600	0	0	82600		
		<b>EL FUTURO ES DE LOS JÓVENES</b>	Apoyar promover la creación del Consejo Municipal de la Juventud.	% de avance en el apoyo, promoción y creación del consejo municipal de Juventud	0	1	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados y adulto mayor	Apoyar promover la creación del Consejo Municipal de la Juventud.	% de avance en el apoyo, promoción y creación del consejo municipal de Juventud	50	2000	0	0	2000	Secretarias, Despacho del Alcalde, Comisaria de Familia y dirección de Nucleo
			Formular una estrategia de coordinación interinstitucional para la atención y prevención de las	No e jóvenes capacitados en atención y prevención de la violencias que afectan a los jóvenes	150	200	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados y adulto mayor	Formular una estrategia de coordinación interinstitucional para la atención y prevención de las	No e jóvenes capacitados en atención y prevención de la violencias que afectan a los jóvenes	50	2500	0	0	2500	Secretarias, Despacho del Alcalde, Comisaria de Familia y dirección de Nucleo





**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

			vida de los mismos en un 30 %					vida de los mismos en un 30 %							
										25,000	0	0	25,000		
		<b>IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES</b>	Fortalecer la organización de mujeres en el Municipio de Chima	No de mujeres capacitadas para realizar un proyecto productivo	45	60	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados, adulto mayor y mujer cabeza de familia	Fortalecer la organización de mujeres en el Municipio de Chima	No de mujeres capacitadas para realizar un proyecto productivo	15	2000	0	0	2000	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y Despacho del alcalde
											2000	0	0	2000	
		<b>TODOS SOMOS CAPACES</b>	Realizar el inventario real de discapacitados del municipio para valorar las verdader	No de personas discapacitadas censadas	0	1	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados y adulto mayor	Realizar el inventario real de discapacitados del municipio para valorar las verdader	No de personas discapacitadas censadas	1	500	0	0	500	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y Despacho del alcalde





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				as necesida des					as necesida des							
				Gestionar un convenio con una institución especializada para promover el acceso de la población discapacitada a actividades productivas.	No. de convenios establecidos para apoyar a los discapacitados	0	1	Atención a población vulnerable infancia, adolescencia, jóvenes, desplazados y adulto mayor	Gestionar un convenio con una institución especializada para promover el acceso de la población discapacitada a actividades productivas.	No. de convenios establecidos para apoyar a los discapacitados	1	2500	0	0	2500	Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación y Despacho del alcalde
												<b>3,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,000</b>	
													<b>0</b>	<b>0</b>		
		<b>LINE A ESTR</b>	<b>FORT ALEC IMIE</b>	Socializar a través	% de avance en la	75	100	Crear la comisaría de familia e	Socializar a través	% de avance en la	25	2000	0	0	2000	Secretarías de la administración municipal y



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>ATEGICA 5: CHIM A TRABAJO POR LA PAZ</b> (Sector Justicia)	<b>NTO DE LA JUSTICIA COMUNITARIA, LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE JUSTICIA Y DE SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS</b>	de la comisaria de familia la implementación del Plan HAZ PAZ	implementación del plan HAZ PAZ			implementar el plan haz paz en el municipio	de la comisaria de familia la implementación del Plan HAZ PAZ	implementación del plan HAZ PAZ						comisaria de Familia
				Capacitar 100 personas en formación ciudadana, juicio moral y manejo de reglas	No de personas capacitadas formación ciudadana juicio moral y manejo de reglas	75	100	Crear la comisaría de familia e implementar el plan haz paz en el municipio	Capacitar 100 personas en formación ciudadana, juicio moral y manejo de reglas	No de personas capacitadas formación ciudadana juicio moral y manejo de reglas	25	6,000	0	0	6,000	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia
												<b>6000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6000</b>	
			<b>CREA</b>	Poner en funciona	comisaria de	0	1	Crear la comisaría de	Poner en funciona	comisaria de familia	1	55,000	0	0	55,000	Secretarias de la administración



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			<b>CIÓN DE LA COMISARIA DE FAMILIA</b>	miento una comisaria de familia al termino del periodo de gobierno	familia puesta en funcionamiento			familia e implementar el plan haz paz en el municipio	miento una comisaria de familia al termino del periodo de gobierno	puesta en funcionamiento						municipal y comisaria de Familia	
													55,000	0	0	55,000	
			<b>PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIH</b>	Capacitar a 50 personas en prevención humanitaria y del riesgo en el territorio Municipal	No de personas capacitadas en prevención humanitaria	38	50	capacitar en participación, formación ciudadana, reducción de la violencia, prevención humanitaria y del riesgo territorial y participación comunitaria	Capacitar a 50 personas en prevención humanitaria y del riesgo en el territorio Municipal	No de personas capacitadas en prevención humanitaria	12		2200	0	0	2200	Secretarias de la administración municipal y comisaria de Familia
				Capacitar a 100	No de personas	75	100	capacitar en participación,	Capacitar a 100	No de personas	25		15000	0	0	15000	Secretarias de la administración

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			personas en la Implementación de medidas de protección y restablecimiento de los derechos al menor infractor de la Ley penal.	capacitadas en protección y restablecimiento de los derechos al menor infractor			formación ciudadana, reducción de la violencia, prevención humanitaria y del riesgo territorial y participación comunitaria	personas en la Implementación de medidas de protección y restablecimiento de los derechos al menor infractor de la Ley penal.	capacitadas en protección y restablecimiento de los derechos al menor infractor							municipal y comisaria de Familia
											17200	0	0	17200		
												0	0			
		<b>LINEA 6: VIVIENDA E INFR AEST RUCTURA</b>	<b>INFR AEST RUCTURA COMUNITARIA</b>	Mantenimiento y adecuación de todos los espacios del parque	Metros cuadrados adecuados del parque principal	75	100	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura comunitaria del municipio	Mantenimiento y adecuación de todos los espacios del	Metros cuadrados adecuados del parque principal	25	18000	0	0	18000	Secretaría de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>PARA LA PAZ</b> (Sector es Vivien da-Equipa mento Munic ipal)	principa l del Municip io					parque principa l del Municip io							
			Gestion ar recursos para adecuar y rehabilit ar el matader o Municip al	% de avance en las adecuaci ones del matader o municip al	80	100	Construcción ,mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura comunitaria del municipio	Gestion ar recursos para adecuar y rehabilit ar el matader o Municip al	% de avance en las adecuacion es del matadero municipal	20	20000	0	0	20000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
			Gestion ar recursos para adecuar el espacio para el Mercad o campesi no y/o Centro	% de avance en obras de adecuació n del espacio para mercado campesi no y/o centro de	50	100	Construcción ,mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura comunitaria del municipio	Gestion ar recursos para adecuar el espacio para el Mercad o campesi no y/o Centro	% de avance en obras de adecuación del espacio para mercado campesino y/o centro de acopio: presentació n del proyecto	50	3500	0	0	3500	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				de acopio	acopio: presentación del proyecto 30%, Construcción 40 % y entrega del proyecto e informe final 30%				de acopio	30%, Construcción 40 % y entrega del proyecto e informe final 30%						
				Gestionar recursos para la adecuación en un 50 % mas la construcción del ancianato del municipio	% de vance en las obras de terminación del ancianato	30	80	Construcción ,mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura comunitaria del municipio	Gestionar recursos para la adecuación en un 50 % mas la construcción del ancianato del municipio	% de vance en las obras de terminación del ancianato	50	4000	0	0	4000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				Gestionar recursos para construcción y/o adecuación y mejoramiento del palacio Municipal: Elaboración del proyecto 30%, construcción y/o mejoramiento del palacio Municipal al 40%, Entrega de la obra e informe	% de avance en las obras de Construcción y/o adecuación del palacio municipal	30	100	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura comunitaria del municipio	Gestionar recursos para construcción y/o adecuación y mejoramiento del palacio Municipal: Elaboración del proyecto 30%, construcción y/o mejoramiento del palacio Municipal al 40%, Entrega de la obra e informe	% de avance en las obras de Construcción y/o adecuación del palacio municipal	35	35,000	0	0	35,000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
--	--	--	--	--	---	----	-----	--	--	---	----	--------	---	---	--------	---



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				final 30%					final 30%							
				Gestionar recursos para Construcción y adecuación del Bunker de la policia Nacional Elaboración del proyecto 30%, construcción y/o mejoramiento del palacio Municipal al 40%, Entrega	% de avance en las obras de Construcción y/o adecuación del palacio municipal	0	100	Construcción ,mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura comunitaria del municipio	Gestionar recursos para Construcción y adecuación del Bunker de la policia Nacional Elaboración del proyecto 30%, construcción y/o mejoramiento del palacio Municipal al 40%, Entrega	% de avance en las obras de Construcción y/o adecuación del palacio municipal	50	2500	0	0	2500	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde







# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				cocinas					cocinas							
				Gestionar recursos para instalación de redes domiciliarias de energía eléctrica en 20 viviendas rurales	No de familias beneficiadas con subsidios de electrificación rural	15	20	Construcción y mejoramiento de vivienda a través de la gestión de los subsidios de vivienda	Gestionar recursos para instalación de redes domiciliarias de energía eléctrica en 20 viviendas rurales	No de familias beneficiadas con subsidios de electrificación rural	5	5,000	0	0	5,000	Secretaría de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
												<b>60165</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>72165</b>	
													<b>0</b>	<b>0</b>		
		<b>LINEA ESTRATEGICA 7: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>OBRAS Y ACCIONES PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS</b>	Gestionar los recursos para la elaboración del estudio municipal de riesgos, zonas de amenazas y alta	% de avance en el estudio municipal de riesgos y vulnerabilidad	0	1	Elaboración del mapa de vulnerabilidad, riesgos y amenazas del municipio.	Gestionar los recursos para la elaboración del estudio municipal de riesgos, zonas de amenazas y alta	% de avance en el estudio municipal de riesgos y vulnerabilidad	1	<b>2,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,500</b>	Secretaría de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

STRE S		vulnerab ilidad					vulnerab ilidad							
		Capacita r 200 habitant es del municip io en temas de atencion y prevenci on de desastre s	No de personas capacita das en atención y prevenci ón de desastre s	150	200	Elaboración del mapa de vulnerabilidad, riesgos y amenazas del municipio.	Capacita r 200 habitant es del municip io en temas de atencion y prevenci on de desastre s	No de personas capacitadas en atención y prevención de desastres	50	3450	0	0	3450	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
		Disminu ir el número de vivienda s ubicadas en zonas de riesgo pasando de 137 a 123	No de vivienda s favoreci das	123	137	Elaboración del mapa de vulnerabilidad, riesgos y amenazas del municipio.	Disminu ir el número de vivienda s ubicadas en zonas de riesgo pasando de 137 a 123	No de viviendas favorecidas	14	<b>6,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,500</b>	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
										12,450	0	0	12,450	
											0	0		



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

15.00	EJE TE MA TIC O 4 AGU A ME DIO AM BIE NTE SANTANDER FOR TAL EZA CHIME	LINE A ESTR ATEG ICA 1 PATR IMON IO NATU RAL NUES TRA MEJ OR RIQU EZA (Sector Ambie ntal)	ZON AS DE PROT ECCI ON AMBI ENTA L	Gestion ar un vivero como proyecto de impacto ambient al para las zonas de protecci ón	% de avance en las obras de impleme ntación del vivero	0	100	Protección del medio ambiente a través del cuidado identificación de zonas vulnerables y capitación a la comunidad en temas ambientales	Gestion ar un vivero como proyecto de impacto ambient al para las zonas de protecci ón	% de avance en las obras de implementa ción del vivero	50	8000	0	0	8000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
				Apoyar al 100% el saneami ento predial en el Parque Naciona l Natural Serranía de los Yariguie s	% de predios saneado s en el parque Naciona l serrania de los Yariguie s	0	100	Protección del medio ambiente a través del cuidado identificación de zonas vulnerables y capitación a la comunidad en temas ambientales	Apoyar al 100% el saneami ento predial en el Parque Naciona l Natural Serranía de los Yariguie s	% de predios saneados en el parque Nacional serrania de los Yariguies	25	7500	0	0	7500	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
			PROT ECCI	Increme ntar en	No de cuencas	0	1	Protección del medio	Increme ntar en	No de cuencas	1	30,000	0	0	30,000	Secretaria de gobierno,
											15500	0	0	15500		

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

RA	ON DE MICROCUCINAS ABASTECEDORAS	un 20% el numero de hectareas, en las areas de protección de microcuencas abastecedoras de acueductos	protejid as			ambiente a través del cuidado identificación de zonas vulnerables y capitación a la comunidad en temas ambientales	un 20% el numero de hectareas, en las areas de protección de microcuencas abastecedoras de acueductos	protejidas							Planeación y Despacho del Alcalde
		Apoyo y promoción de la creación de 1 empresa de agroturismo y ecoturismo en areas protegidas	No de personas capacitadas en desarrollo ecoturistico para generación de empresa	0	20	Protección del medio ambiente a través del cuidado identificación de zonas vulnerables y capitación a la comunidad en temas ambientales	Apoyo y promoción de la creación de 1 empresa de agroturismo y ecoturismo en areas protegidas	No de personas capacitadas en desarrollo ecoturistico para generación de empresa	5	2500	0	0	2500	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde	
										<b>32,500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32,500</b>		



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

												0	0			
		<b>LINEA ESTRATEGICA 2 EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES</b>	<b>SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES</b>	Crear la Empresa prestadora de servicios públicos Municipales para que funcione en un 100 % al final del cuatrenio	empresa de servicios publicos creada	1	1	creación puesta en marcha y aseguramiento financiero de la empresa prestadora de servicios públicos municipales de Chima	Crear la Empresa prestadora de servicios públicos Municipales para que funcione en un 100 % al final del cuatrenio	empresa de servicios publicos creada	1	56,844	0	0	56,844	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
				Formular en un 100% el Plan de Aguas socialización del plan 30 %, elabora ción de estudios	% de avance en la implementación del Plan de aguas Municipal	70	100	creación puesta en marcha y aseguramiento financiero de la empresa prestadora de servicios públicos municipales de Chima	Formular en un 100% el Plan de Aguas socialización del plan 30 %, elabora ción de estudios	% de avance en la implementación del Plan de aguas Municipal	30	37,523.15	0	0	37,523	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				tecnicos y financie ros del plan 40 % y puesta en marcha del plan 30%					tecnicos y financie ros del plan 40 % y puesta en marcha del plan 30%							
				gestiona ra recursos para la Constru cción de la PTAR, Realizar los estudios (30%), diseños( 30%) y construc cion(40 %) de la PTAR	% de avance en la construc ción de la PTAR	30	100	Construcción de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales PTAR del Municipio de Chima	gestiona ra recursos para la Constru cción de la PTAR, Realizar los estudios (30%), diseños( 30%) y construc cion(40 %) de la PTAR	% de avance en la construcció n de la PTAR	70	7307	0	0	7307	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
												<b>101,674</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>75,815</b>	



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ACUEDUCTO, ALcantarilla DO Y ASEO PARA EL MUNICIPIO</b> (Sector Agua Potable y Saneamiento Básico)	<b>AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORA MIENTO DEL SISTEMA DEL SECTOR AGUAS POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Revisar el plan maestro de alcantarillado	% de avance en la revisión del plan maestro de alcantarillado	30	100	Revisión del plan maestro de alcantarillado municipal y Construcción de pozos en el sector Rural	Revisar el plan maestro de alcantarillado	% de avance en la revisión del plan maestro de alcantarillado	70	22500	0	0	22500	Secretaria de gobierno, Planeación, Salud y Despacho del Alcalde
			<b>MIENTO DEL SECTOR AGUAS POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Construir 100 Posos septicos en las diferentes veredas del municipio	No de pozos septicos construidos	80	100	Construcción de 100 pozos sépticos para el área rural del municipio	Construir 100 Posos septicos en las diferentes veredas del municipio	No de pozos septicos construidos	20	16813.89	0	0	16813.89	Secretaria de gobierno, Planeación, Salud y Despacho del Alcalde
			<b>MIENTO DEL SECTOR AGUAS POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	Realizar una revisión del número real de familias que necesitan el	No de familias rurales que necesitan el servicio de acueducto.	0	1	construcción del acueducto rural de san Roque, revisión de los contratos existentes de concesión de aguas Y mejoramiento	Realizar una revisión del número real de familias que necesitan el	No de familias rurales que necesitan el servicio de acueducto.	1	65000	0	0	65000	Secretaria de gobierno, Planeación, Salud y Despacho del Alcalde





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				servicio de acueducto rural				del acueducto Municipal	servicio de acueducto rural							
				Implementar un laboratorio óptimo para el control de la calidad del agua del acueducto del casco urbano	No de laboratorios implementados para control de la calidad del agua	0	1	Implementación del laboratorio de aguas para el acueducto urbano	Implementar un laboratorio óptimo para el control de la calidad del agua del acueducto del casco urbano	No de laboratorios implementados para control de la calidad del agua	1	35000	0	0	35000	Secretaria de gobierno, Planeación, Salud y Despacho del Alcalde
				Revisar los contratos existentes de concesión de aguas en el municipio	No de contratos revisados	0	100	construcción del acueducto rural de san roque, revisión de los contratos existentes de concesión de aguas Y mejoramiento del acueducto	Revisar los contratos existentes de concesión de aguas en el municipio	No de contratos revisados	50	2500	0	0	2500	Secretaria de gobierno, Planeación, Salud y Despacho del Alcalde



¡Para Volver a Creer!

**Chima****Santander****MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

				io				Municipal	io							
				Implementar en el Municipio el PGIRS y la implementación de la cultura del reciclaje para disminuir el volumen de residuos de disposición en un 20%	No de residencias donde se implemento el programa de reciclaje	264	264	Manejo integral de Residuos solidos del municipio de chima Sectores Urbano y rural	Implementar en el Municipio el PGIRS y la implementación de la cultura del reciclaje para disminuir el volumen de residuos de disposición en un 20%	No de residencias donde se implemento el programa de reciclaje	264	22000	0	0	22000	Secretaria de gobierno, Planeación, Salud y Despacho del Alcalde
												<b>163813.89</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>181500</b>	
													<b>0</b>	<b>0</b>		



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

5.00	Eje Temático 5: Chima Conoce, Informa y Comunica	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: SISTEMA CENTRAL DE DATOS (Sector Equipamiento municipal)	MODERNIZACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Dotar a todas las dependencias con 8 nuevos equipos de computo de última Tecnología para el funcionamiento de la administración	No de equipos de computo dotados	5	8	Compra de equipos de computación, comunicación, software para el municipio	Dotar a todas las dependencias con 8 nuevos equipos de computo de última Tecnología para el funcionamiento de la administración	No de equipos de computo dotados	3	15000	0	0	15000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
				Adquirir el software que requiere la institución mediante licencia	No de software adquiridos	0	1	Compra de equipos de computación, comunicación, software para el municipio	Adquirir el software que requiere la institución mediante licencia	No de software adquiridos	1	25,000	0	0	25,000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

				miento corporativo para el mejoramiento de la administración					miento corporativo para el mejoramiento de la administración							
				Mejorar el sistema de conexión de internet en 6 puntos	No de puntos e internet con que se mejora el sistema de conexión de la administración	4	6	Compra de equipos de computación, comunicación, software para el municipio	Mejorar el sistema de conexión de internet en 6 puntos	No de puntos e internet con que se mejora el sistema de conexión de la administración	2	3000	0	0	3000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
				Crear una base de datos real y ajustada a la realidad	Base de datos creada	0	1	Compra de equipos de computación, comunicación, software para el municipio	Crear una base de datos real y ajustada a la realidad	Base de datos creada	1	21,500	0	0	21,500	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

			de la economía del municipio					de la economía del municipio							
			Realizar la implementación de sistemas de información y comunicación para el Municipio a través de las TICs	No de sistemas implementados para mejorar las TICs	0	1	Compra de equipos de computación, comunicación, software para el municipio	Realizar la implementación de sistemas de información y comunicación para el Municipio a través de las TICs	No de sistemas implementados para mejorar las TICs	1	32250	0	0	32250	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde
											<b>96750</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>96750</b>	
<b>LINEA ESTRATEGICA 2.LA INFO</b>	<b>INFORMACIONAL SERVICIO DE</b>	Establecer procesos al interior de cada depend	No e informes presentados por dependencia de	3	4	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la	Establecer procesos al interior de cada depende	No e informes presentados por dependencia de las actividades		1	15000	0	0	15000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

		<b>RMA CION DERE CHO DE TOD OS</b> (Sector Fortale cimien to Institu cional)	<b>LA COM UNID AD</b>	ncia de la administ ración para consolid ar la informa ción de las activida des en todos los procesos administ rativos.	las activida des del año			comunidad	ncia de la administ ración para consolid ar la informa ción de las activida des en todos los procesos administ rativos.	del año						
				Unificar la informa ción que se entregar a a lo medios de comunic ación y a la comunid	% de avance en la elaborac ión de la base de datos	75	100	Gestión administrativa de procesos internos para mejorar los niveles de atención a la comunidad	Unificar la informa ción que se entregar a a lo medios de comunic ación y a la comunid	% de avance en la elaboración de la base de datos	25	30,000	0	0	30,000	Secretaria de gobierno, Planeación y Despacho del Alcalde



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**  
**ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS**  
**EXENCIONES / DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES EN LA**  
**VIGENCIA ANTERIOR**

En este capítulo se presentan las normas que establecieron las exenciones y/o descuentos tributarios, incentivos, las condiciones y requisitos exigidos para su otorgamiento, los tributos que comprende, si es total o parcial y el término de duración.

Paras efectos del Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio, en este capítulo se presentan la normas que establecieron las exenciones y/o descuentos tributarios, incentivos, las condiciones y requisitos exigidos para su otorgamiento, los tributos que comprende, si es total o parcial y el término de duración.

**SITUACIONES PREVISTAS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO**

De conformidad con el Acuerdo No 035 de Noviembre de 2009, "POR EL CUAL SE ACTUALIZA, COMPILAN NORMAS, SE EXPIDE EL CÓDIGO DE RENTAS, EL REGIMEN PROCEDIMENTAL, Y SANCIONATORIO TRIBUTARIO PARA EL MUNICIPIO DE CHIMA – SANTANDER" se tienen previsto en materia de manejo de impuestos:

1. LAS EXENCIONES: están señaladas en el artículo 9 como exenciones Se entiende por exención, la dispensa legal, total o parcial, de la obligación tributaria establecida de manera expresa y pro-témpore por el Concejo Municipal. Corresponde al Concejo Municipal decretar las exenciones de conformidad con los planes de desarrollo municipal, y las normas de carácter nacional, las cuales en ningún caso podrán exceder de diez (10) años, ni podrán ser solicitadas con retroactividad. En consecuencia, los pagos efectuados antes de declararse la exención no serán reintegrables.

La norma que establezca exenciones tributarias deberá especificar las condiciones y requisitos exigidos para su otorgamiento, los tributos que comprende, si es total o parcial y en su caso, el plazo de duración.

**PARAGRAFO 1.** Los contribuyentes están obligados a demostrar las circunstancias que los hacen acreedores a tal beneficio, dentro de los términos y condiciones establecidos.

**PARAGRAFO 2.** Para tener derecho a la exención, se requiere estar a paz y salvo con el tesoro municipal.

**IMPUESTO PREDIAL:** Estarán exentos en un 100% del impuesto predial unificado los siguientes predios:

- a) Los predios que deban recibir tratamiento de exentos en virtud de tratados internacionales, que obliguen al Estado Colombiano;
- b) En consideración a su especial destinación, los bienes de uso público de que trata el artículo 674 del Código Civil, a partir de la fecha de su afectación con tal calidad, (Art. 63 de la Constitución Política;
- c) Los predios que sean de propiedad de la Iglesia Católica, destinados al culto y a la vivienda de los jerarcas, las curias diocesanas y arquidiócesanas, casas



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

episcopales, curales y seminarios conciliares. Los demás predios o áreas con destinación diferente serán gravados con el impuesto predial unificado.

- d) Los inmuebles de propiedad de otras iglesias diferentes a la católica, reconocidas por el Estado Colombiano, destinadas al culto y a la vivienda de los jefes y pastores. Los demás predios o áreas con destinación diferente serán gravados con el impuesto predial unificado
- e) Los cementerios, así como las tumbas, osarios y bóvedas de propiedad de los usuarios particulares, debiendo cancelarse en el último caso el impuesto por las áreas libres y comunes de los cementerios.
- f) Otorgase exención del Impuesto Predial unificado por el término de diez años a los predios dedicados a la educación pública oficial, los de utilidad pública como hospitales, sala cunas, asilos o ancianatos y casas de reposo, debidamente reconocidos por la autoridad competente.
- g) Los predios que se encuentren definidos legalmente como parques naturales o parques públicos de propiedad de entidades estatales, no podrán ser gravados con impuesto ni por la Nación ni por las entidades territoriales.
- h) Otorgase exención del Impuesto Predial unificado por el término de diez años a los predios de propiedad de las Juntas de Acción Comunal, entidades cívicas, entidades de beneficencia, y de las organizaciones sindicales; destinados a su objeto social, y a actividades de beneficio comunitario y social.
- i) Otorgase excepción por el término de diez años del Impuesto predial unificado a los inmuebles donde funcionan las instalaciones del cuartel de policía de la localidad.
- j) Otorgase excepción por el término de diez años del Impuesto predial unificado a los inmuebles declarados, por norma legal, como monumentos nacionales, siempre y cuando el sujeto pasivo del tributo no tenga ánimo de lucro.
- k) Los edificios sometidos a los tratamientos especiales de conservación histórica, artística, o arquitectónica, durante el tiempo en el que se mantengan bajo el imperio de las normas específicas de dichos tratamientos.
- l) Los inmuebles de propiedad del municipio de Chima destinados a cumplir las funciones propias de cada dependencia, así como los destinados a la conservación de hoyas, laderas, escarpas, canales y conducción de aguas, embalses, colectores de alcantarillado, tanques, plantas de purificación, servidumbres activas, vías de uso público y sobrantes de construcciones.
- m) Otorgase exención por el termino de diez años a aquellos terrenos de propiedad privada que sean reductos que conserven adecuadamente vegetación natural y que tengan una extensión unitaria superior a cinco (5) hectáreas, o que hayan formulado y estén ejecutando un plan de manejo debidamente aprobado por la respectiva autoridad ambiental.

**PARAGRAFO 1.** Los inmuebles de propiedad de los establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado, y sociedades de economía mixta del orden nacional y departamental, que se encuentren ubicados dentro de la

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

jurisdicción del municipio de Chima, pagarán el impuesto predial unificado de acuerdo a la tarifa señalada en el presente estatuto.

**PARAGRAFO 2.** Las exenciones por el término de diez años tienen su fundamento legal en el artículo 258 del decreto 1333 de 1986, y el artículo 38 de la ley 14 de 1983

**IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO:** Para promover el empleo e incentivar la inversión en el Municipio, las siguientes actividades, por solicitud expresa de la parte interesada, podrán ser exoneradas del Impuesto de Industria y Comercio, avisos y tableros hasta por el término de dos años, así:

1. Las nuevas instituciones de educación básica primaria, secundaria y superior, cuando su planta de docentes pagados directamente por la institución sea superior a cinco (5) empleos directos.
2. Los nuevos comerciantes que establezcan centros de comercio, cuando su planta de personal permanente sea superior a cinco empleos directos.
3. Las nuevas Pymes que se establezcan en el Municipio, cuando su planta de personal permanente sea superior a 5 empleos directos.
4. Los industriales y fabricantes que se establezcan en áreas predeterminadas por el Municipio, como zona industrial dentro de los cinco años siguientes a la vigencia de este acuerdo y cuya nómina de empleados permanentes sea superior a cinco (5).
5. Los industriales y fabricantes que establezcan nuevas industrias o fábricas dentro del área del Municipio de Chima, y cuya nómina de empleados permanentemente sea superior a seis (6).
6. Las empresas o entidades que dedicándose a actividades comerciales o industriales en el Municipio, por razón de su objeto social ejecuten obras, programas o actividades que generen un desarrollo socio-económico en la comunidad y beneficios directos y cuantificables para la Administración Municipal, en la proporción de la inversión que amerite la exención.
7. Las asociaciones sin ánimo de lucro y las instituciones pertenecientes al sector de Economía Solidaria, que tengan como objeto social principal:
  - a. La atención a niños y personas de la tercera edad;
  - b. La auto construcción de vivienda de interés social, que cumple con los requisitos de la vivienda básica primaria definida por la entidad del gobierno nacional responsable de los programas de vivienda o quien haga sus veces;
  - c. La prestación del servicio de aseo, mantenimiento y limpieza de vías;
  - d. Las cooperativas estudiantiles.

**PARÁGRAFO 1.** Presentada la petición de exoneración por el interesado, el tesorero, dentro de los quince (15) días siguientes rendirá concepto al Alcalde, y éste dentro de los cinco (5) días siguientes proferirá el acto administrativo correspondiente.

**PARÁGRAFO 2.** Si se comprobare el incumplimiento de las razones que dieron motivo a la exoneración, podrá ser revocado el acto por medio del cual se concedió el beneficio.

**PARÁGRAFO 3.** Para otorgar la exención, debe comprobarse que:

1. La empresa sea realmente nueva y no el resultado de transformación, absorción, fusión o reapertura de otras ya existentes;
2. Que la actividad que se desarrolle en nuevos establecimientos de comercio, corresponda a nuevas matrículas mercantiles en la Cámara de Comercio;

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

3. La real incidencia de la nueva empresa o del nuevo establecimiento de comercio, en la generación de empleo.
4. Que los aspirantes a la exención estén cumpliendo debidamente con las obligaciones relacionadas con el registro en la Secretaría de Hacienda y las previstas en el Código de Comercio.
5. Los empleos directos de que trata este Artículo corresponden a aquellos amparados por contratos laborales, conforme al Código Sustantivo del Trabajo.
6. La Secretaría de Hacienda cada año comprobará el cumplimiento de los requisitos y condiciones, para que los contribuyentes exonerados puedan continuar siendo beneficiarios de las exenciones otorgadas.

**PARÁGRAFO 4.** Otorgase un descuento del 15% del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, hasta por el término de dos (2) años a los contribuyentes vinculados y aceptados en el Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Sector Turístico del Municipio.

**ACTIVIDADES NO SUJETAS DE IMPUESTO**

De conformidad con lo ordenado por la Ley 26 de 1904 y 14 de 1983, no serán sujeto del impuesto de industria y comercio las siguientes actividades:

1. La producción primaria agrícola, ganadera y avícola, sin que se incluyan en esta exención las fábricas de productos alimenticios o toda industria donde haya un proceso de transformación por elemental que sea este, aun si se trata de secado o lavado de productos agrícolas.
2. La producción de artículos nacionales destinados a la exportación.
3. La explotación de canteras y minas diferentes a la sal, esmeraldas y metales preciosos cuando las regalías o participaciones para el Municipio sean iguales o superiores a lo que corresponda pagar por concepto de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros.
4. Las actividades realizadas por los establecimientos educativos públicos, entidades de beneficencia, culturales y deportivas, los sindicatos, las asociaciones de profesionales y gremiales sin ánimo de lucro, los partidos políticos y los hospitales públicos, constituidos como empresas sociales del estado, adscritos o vinculados al Sistema nacional de Salud, siempre y cuando tales entidades no realicen actividades industriales, comerciales o de servicios diferentes de su objeto, en cuyo caso serán sujetos del impuesto.
5. La primera etapa de transformación realizada en predios rurales, cuando se trate de actividades de producción agropecuaria, con excepción de transformación industrial por elemental que ésta sea, sin intervención de agentes mecanizados, tales como el lavado o secado de productos agrícolas.
6. El ejercicio individual de las profesiones liberales y las actividades artesanales, entendidas éstas como aquellas realizadas por personas naturales de manera manual y desautomatizada, cuya fabricación en serie no sea repetitiva e idéntica, sin que en esta transformación intervengan más de cinco personas, simultáneamente, no estarán sujetos al Impuesto de Industria y Comercio siempre y cuando no se ejerza por personas jurídicas.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

7. Las de tránsito de los artículos de cualquier género que atraviesen por el territorio del municipio, encaminados a unos lugares diferentes a este, consagrados en la Ley 26 de 1904.
8. La persona jurídica originada en la constitución de la propiedad horizontal, en relación con las actividades propias de su objeto social, de conformidad con lo establecido en el artículo 195 del Decreto Ley 1333 de 1986.

**PARAGRAFO 1.** Cuando las entidades señaladas en el numeral 4o. de este artículo realicen actividades mercantiles (industriales o comerciales) serán sujetos del impuesto de industria y comercio en lo relativo a tales actividades. Para que dichas entidades puedan gozar del beneficio, presentarán a la Secretaría de Hacienda Municipal, copia autenticada de sus estatutos.

**PARAGRAFO 2.** Se entiende por primera etapa de transformación de actividades de producción agropecuaria, aquella en la cual no intervienen agentes externos mecanizados, tales como el lavado o secado de los productos agrícolas.

**INCENTIVOS FISCALES POR PRONTO PAGO**

Los contribuyentes que cancelen la totalidad del impuesto predial unificado, dentro del plazo fijado por el Municipio, tendrán un descuento sobre el valor liquidado por este concepto, establecido por el Concejo Municipal, quien lo determinará para cada año gravable mediante acuerdo.

**RELACIÓN DE LOS PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES**

En este apartado se presenta una relación pormenorizada de los pasivos exigibles y contingentes del municipio, diferenciando que los Pasivos Contingentes; son todas aquellas obligaciones pecuniarias sometidas a condición, por la ocurrencia de un hecho futuro incierto, mientras que los exigibles son obligaciones conciliadas o falladas pendientes de pago.

En términos generales los pasivos contingentes son las obligaciones pecuniarias sometidas a condición, o la ocurrencia de un hecho futuro; tienen su origen en hechos específicos e independientes que pueden ocurrir o no. Estos pasivos pueden ser explícitos o implícitos:

- Explícitos: Acuerdos financieros contractuales que dan origen a obligaciones condicionales para efectuar pagos con valor económico (origen de Ley o contrato).

Los pasivos exigibles de las entidades territoriales se originan principalmente en sentencias y/o conciliaciones por diverso pleitos, ya sea laborales, contractuales, etc. De acuerdo con la valoración hecha por el propio municipio, se han estimado pasivos contingentes y exigibles con el siguiente detalle:

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

**PASIVOS EXIGIBLES (SENTENCIAS Y CONCILIACIONES)**

El municipio de Chima tiene contabilizados e identificados en la actualidad pasivo exigible, recuerdo con el siguiente detalle:

Actualmente existe proceso ejecutivo en contra del municipio

**PASIVOS CONTINGENTES POR PROCESOS JUDICIALES CONTRA LA ADMINISTRACION**

Para efectos del MFMP los pasivos contingentes deberán tener una valoración numérica de su existencia y se debe prever realizar provisiones tendientes a atender los pagos en el momento en que se hagan exigibles, el municipio de Chima no se ha identificado con certeza el monto de los pasivos contingentes identificados, ni se ha hecho el proceso de valorados.

Frete a estas demandas, el municipio cuenta con la asesoría jurídica de un abogado externo para llevar a cabo la asesoría jurídica en asuntos judiciales y extrajudiciales que el municipio de Chima llegue a ser parte; realizando para la alcaldía municipal de Chima las siguientes actividades:

- Asesoría jurídica en derecho administrativo, laboral, constitucional, penal, al municipio de Chima.
- Realizar la asesoría directa y contestación de todos aquellos asuntos judiciales y extrajudiciales en los que el municipio sea o llegue a ser parte durante el tiempo de ejecución del contrato.
- Emitir conceptos jurídicos y asesoría a los funcionarios de la planta de personal de la administración con temas específicos de sus labores.
- Asesorar y resolver las demandas, querellas, pleitos, acciones, procesos y demás sea o llegue a ser parte el municipio de Chima.
- Orientar a los funcionarios en la resolución de asuntos de carácter eminentemente jurídico relacionados con sus cargos.
- Entregar como productos de la asesoría al municipio de Chima, un inventario actualizado de todos los procesos, querellas, pleitos, demandas y demás en que actualmente es y llegue a ser parte el municipio de Chima.
- Recopilar y entregar al municipio carpetas de los procesos y acciones jurídicas en su contra, efectuado la respectiva asesoría y contestación a que hubiere lugar.
- Entregar a la tesorería municipal una valoración y relación de los pasivos contingentes y exigibles productos de querellas, demandas, pleitos contractuales y demás relacionados en los que el municipio sea y llegare a ser parte durante el tiempo de ejecución del contrato.
- Entregar debidamente soportados y firmados los conceptos y asesorías jurídicas.

La relación total de demandas contra la persona jurídica municipio de La Victoria corresponde al siguiente detalle:

**Tabla 20. RELACIÓN DE DEMANDAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CHIMA**

NOMBRE ENTIDAD O PERSONA	NÚMERO DE IDENTIFICACION	MOTIVO DE LA SOLICITUD O DEMANDA	ETAPA ACTUAL DEL PROCESO	TRIBUNAL O JUZGADO DE CONOCIMIENTO
FINDETER	800.096.32	Contratos. Incumplimiento contractual	Sentencia de 1ra. Instancia	Juzgado Administrativo

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

CESAR MAURICIO NUÑEZ	13,749,452	Otros Motivos.	Traslado demanda (Notificació	Juzgado Administrativo
NIDIA COSTANZA LIGUIZARRA	52,418,235	Otros Motivos.	Traslado demanda (Notificació	Juzgado Administrativo
MARIO TAMAYO SANCHEZ	6,597,019	Otros Motivos.	Etap Probatoria (Fin 1ra. Audiencia	Juzgado Administrativo
JORGE LUIS RUEDA C	91,155,823	Otros Motivos.	Traslado demanda (Notificació	Juzgado Administrativo
CARLOS AUGUSTO	13,925,587	Otros Motivos.	Conciliación Judicial	Juzgado Administrativo
JORGE LUIS ESPINOSA	91,228,674	Otros Motivos.	Traslado Contestació	Juzgado Administrativo
ESEIR BOHORQUEZ	13,847,077	Otros Motivos.	Etap Probatoria (Fin 1ra. Audiencia	Juzgado Administrativo
OLGA CECILIA PLATA GOMEZ	28,495,653	Acto administrativo. Reclamaciones	Alegatos de Conclusión	Juzgado Administrativo
ALEXANDER PEREZ PINZON	91,226,588	Otros Motivos.	Traslado demanda (Notificació	Juzgado Administrativo
JULIO ALBERTO	4,287,250	Otros Motivos.	Conciliación Judicial	Juzgado Administrativo
DIANA JIMENA	63,523,698	Otros Motivos.	Sentencia de 1ra.	Juzgado Administrativo
JUAN BAUTISTA		Otros Motivos.	Alegatos de Conclusión	Juzgado Administrativo
HERNAN GUSTAVO GARRIDO PRADA	91,264,753	Otros Motivos.	Etap Probatoria (Fin 1ra. Audiencia	Juzgado Administrativo
JIMMY ALEXANDER	13,872,386	Otros Motivos.	Contestació n Demanda	Juzgado Administrativo

Teniendo en cuenta la relación de procesos que se adelantan en contra del municipio y otros asuntos, que se encuentran vigentes, procedo a relacionar las contingencias sin tener certeza de su pago, su monto o el momento en que se deba reconocer.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

**RELACIÓN DE DEMANDAS DEL MUNICIPIO QUE GENERAN CONTINGENCIA**

NOMBRE ENTIDAD O PERSONA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE LA SOLICITUD O PRETENSION	SOLICITUD	AUTORIDAD	TRIBUNAL O JUZGADO DE CONOCIMIENTO	ETAPA ACTUAL DEL PROCESO
			CUANTÍA DE LA SOLICITUD O LA PRETENSION			
EUGENIO PARRA	91.105.193	Otros Motivos.	53,148,616.00	Jueces de la República	Juzgado Administrativo	Traslado demanda (Notificación)
EUGENIO PARRA	91.105.193	Otros Motivos.	1,030,000.00	Jueces de la República	Juzgado Administrativo	Traslado demanda (Notificación)

**COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS EN LA VIGENCIA FISCAL 2009 - 2010.**

Durante la vigencia fiscal de 2010, el honorable concejo municipal de Chima expidió en total Cuarenta y tres (43) acuerdos, referidos principalmente a facultades al alcalde municipal, modificaciones presupuéstales, adiciones, traslados. Del total de acuerdo expedido por el Concejo, ninguno de ellos reviste un costo fiscal adicional para la administración a los previstos en el plan de desarrollo 2008-2011.

La relación de acuerdos sancionados en la vigencia fiscal anterior por el concejo municipal corresponde al siguiente detalle:

**RELACIÓN DE ACUERDOS SANCIONADOS**

**ENERO A DICIEMBRE DE 2009 TOTAL ACUERDOS SANCIONADOS VIGENCIA 2009**

PROYECTO DE ACUERDO No.	CONCEPTO
<b>No. 001</b> Enero 30	Por medio del cual se otorgan Facultades Generales al Ejecutivo Municipal
<b>No. 002</b> Enero 30	Por medio del cual se otorgan Facultades Generales al Ejecutivo Municipal
<b>No. 003</b> Enero 30	Por medio del cual se hacen adiciones al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2009
<b>No. 004</b> Enero 30	Por medio del cual se adiciona la última doceava del sistema general de participaciones de la vigencia 2008, al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 001</b>	Por el cual se contracreditan y acreditan rubros del

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

Febrero 4	presupuesto general de rentas y gastos vigencia 2008 de la dependencia Personería Municipal.
<b>No. 005</b> Febrero	Por medio del cual se adiciona los saldos a 31 de diciembre de 2008, al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 006</b> Febrero	Por el cual se otorga exoneración e incentivos en el pago de impuesto predial unificado
<b>No. 007</b> Febrero	Por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 008</b> Febrero 20	Por medio del cual se hacen reducciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 009</b> Marzo	Por medio del cual se autoriza el salario mensual del Alcalde Municipal.
<b>No. 010</b>	Por el cual se deroga Acuerdo No. 021 de Agosto 20 de 2008, y se autoriza al Alcalde Municipal para la vinculación al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento - PDA - en el Departamento de Santander y se dictan otras disposiciones.
<b>No. 011</b> Mayo 04	Por medio del cual se otorgan facultades generales al ejecutivo Municipal
<b>No. 002</b> Mayo 04	Por el cual se establece el salario Mensual del Personero Municipal para la vigencia 2009
<b>No. 012</b> Mayo	Por medio del cual se otorgan facultades generales al ejecutivo Municipal
<b>No. 013</b> Mayo	Por medio del cual se modifica el acuerdo No. 014 de fecha agosto 19 de 1999
<b>No. 014</b> Mayo	Por medio del cual se hacen reducciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 015</b> Mayo	Por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 016</b> Mayo	Por medio del cual se modifica parcialmente el Acuerdo NO. 0009 de mayo 18 de 1999
<b>No. 017</b> Mayo	Por medio del cual se establece los porcentajes de subsidios que se otorgaran a los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Chima y el aporte solidario para los estratos 5 y 6, comercial e industrial por la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para la vigencia 2009
<b>No. 018</b> Mayo	Por medio del cual se conceden facultades al Alcalde Municipal para suscribir acuerdos de pago con las diferentes entidades estatales en los que exista deudas causadas en contra del Municipio de Chima - Santander
<b>No. 019</b> Julio 14	Por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la presente vigencia 2009
<b>No. 020</b> Julio 31	Por medio del cual se otorgan facultades al ejecutivo Municipal
<b>No. 021</b> Julio 31	Por medio del cual se otorgan facultades generales al ejecutivo Municipal
<b>No. 022</b>	Por medio del cual se Modifica el Acuerdo No. 008 del 21 de Febrero de 2001
<b>No. 023</b> Agosto 20	Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 014 del 31 de Agosto de 2006, ajustándose el Manual específico de funciones y competencias en la planta de personal de la alcaldía municipal de Chima - Santander
<b>No. 024</b> Agosto 20	Por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2009



**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

<b>No. 003</b> Agosto 24	Por el cual se otorgan facultades a la Personera Municipal para realizar créditos y contracréditos
<b>No. 025</b> Agosto	Por medio del cual se conceden facultades al alcalde Municipal para celebrar contratos con vigencias futuras.
<b>No. 026</b> Agosto 25	Por medio del cual se conceden facultades al alcalde del Municipio de Chima para participar en el plan vial red terciaria diseñado por el gobierno nacional para mantenimiento rutinario en la red vial terciaria y generar empleo en el municipio
<b>No. 027</b> Septiembre 01	Por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 028</b>	NO SE ELABORO ESTE PROYECTO DE ACUERDO
<b>No. 029</b>	NO SE ELABORO ESTE PROYECTO DE ACUERDO
<b>No. 030</b> Octubre 28	Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Chima Santander para la vigencia fiscal del primero (1) de enero, al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diez (2010)
<b>No. 031</b> Noviembre 01	Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 017 de 2009
<b>No. 032</b> Noviembre 01	Por medio del cual se otorgan facultades generales al Ejecutivo Municipal
<b>No. 033</b> Noviembre 10	Por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2009
<b>No. 034</b> Noviembre 12	Por medio del cual se otorgan facultades generales al ejecutivo Municipal
<b>No. 035</b> Noviembre	Por el cual se actualiza, compilan normas, se expide el código de rentas, el régimen procedimental, y sancionatorio tributario para el municipio de Chima - Santander.
<b>No. 036</b> Noviembre 20	Por medio del cual se hacen adiciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2009

**INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DE RESULTADO**

Para efectos de realizar seguimiento al cumplimiento ajuste y retroalimentación del escenario financiero definido en el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo, se han definido una serie de indicadores financieros, tendientes a monitorear el cumplimiento de las metas financieras plasmadas en el MFMP, como un instrumento clave para llevar a cabo programas y proyectos de inversión y gasto en la entidad territorial; el conocimiento detallado de los recursos que van a ingresar a la entidad, así como los gastos tanto de funcionamiento como de inversión son elementos claves para una buena gestión presupuestal territorial.

Primer lugar se define como fundamental hacer seguimiento al cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento definidos por la ley 617 de 2000.

En segundo lugar, se hará seguimiento al desempeño global del manejo financiero del municipio, teniendo como indicadores de seguimiento el indicador de desempeño fiscal que anualmente calcula

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

el DNP y a indicadores de participación y composiciones de la estructura de ingresos y gastos del municipio.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000**

Con la expedición de la ley 617 de 2000, o ley de ley de ajuste fiscal se hizo imperativo para las entidades territoriales el saneamiento fiscal, en este sentido la ley establece que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisional el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, en caso contrario se considera que el municipio no es viable, poniendo en riesgo su existencia como entidad territorial

De esta forma, las Entidades Territoriales deben efectuar anualmente los ajustes a sus presupuestos, tendientes a cumplir las metas de límites de gastos de funcionamiento establecidos por la ley de ajuste fiscal, como un imperativo en todos los momentos del proceso presupuestal.

Considerando que de conformidad al artículo 19 de la Ley 617 de 2000, los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, de esta forma estableció de acuerdo con la categoría del municipio unos límites de gasto en cada sección presupuestal.

Si se incumplen los límites establecidos en los artículos 6o. y 10 de la ley, el municipio o distrito respectivo adelantará, durante una vigencia fiscal, un programa de saneamiento tendiente a obtener, a la mayor brevedad, los porcentajes autorizados.

Es escenario de cumplimiento del ajuste fiscal de gastos de funcionamiento para el municipio de Chima definido por el MFMP, es favorable en todos los años del escenario financiero y se ubica por debajo del límite establecido por la ley 617 de 2000, en un 40.68% para todos los años del marco fiscal.

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO**

En particular se han definido como clave para hacer seguimiento al desempeño de la gestión fiscal de la entidad territorial, los indicadores de desempeño fiscal que anualmente calcula el DNP.

Estos indicadores financieros recogen los siguientes aspectos: la capacidad que han tenido las administraciones territoriales para corregir los excesos de gasto de funcionamiento con respecto a sus ingresos de libre destinación (impuestos, multas,

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

tasas, Contribuciones, transferencia para funcionamiento, etc.); la importancia de las rentas propias en las fuentes de financiamiento territorial; las causas de los déficit fiscales; las debilidades en capacidad de generación de rentas propias; los problemas asociados a la escasez de recursos necesarios para financiar las necesidades de gasto territorial; la capacidad de solvencia frente al endeudamiento.

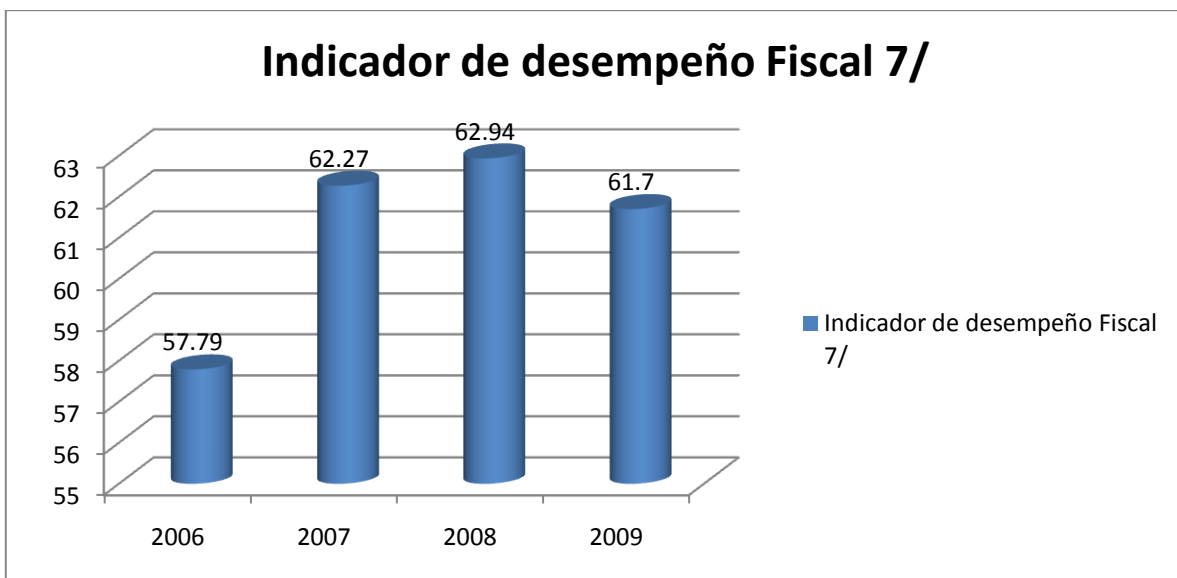
Los indicadores financieros utilizados en la evaluación de la gestión fiscal por el Departamento Nacional de Planeación, muestran que el municipio ha venido mejorando su desempeño fiscal en las últimas vigencias como se presenta en la siguiente tabla:

**INDICADORES FINANCIEROS MUNICIPIO CHIMA 2006-2009**

<b>INDICADORES UTILIZADOS EN LA EVALUACION</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
<b>Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/</b>	40.53	48.03	45.11	43.17
<b>Magnitud de la deuda 2/</b>	0.44	10.65	7.57	4.58
<b>Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/</b>	93.54	86.52	87.86	82.77
<b>Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/</b>	4.12	3.99	6.61	6.15
<b>Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/</b>	85.22	85.8	83.15	84.78
<b>Capacidad de ahorro 6/</b>	41.23	44.81	45.19	58.59
<b>Indicador de desempeño Fiscal 7/</b>	57.79	62.27	62.94	61.7
<b>Posición a nivel nacional</b>	644	544	481	361
<b>Posición a nivel departamento</b>	54	46	38	33

EL MUNICIPIO DE Chima obtuvo para la vigencia 2009 el puesto No. 361 en el ranking de desempeño fiscal a nivel nacional y 33 a nivel departamental con un índice de desempeño fiscal de 61.7 el balance se la gestión fiscal del municipio para la vigencia 2009 es favorable porque aumento su desempeño fiscal a comparación de los años anteriores. Este desempeño reconoce la gestión financiera del municipio en aspectos como la capacidad que ha tenido para auto financiar su funcionamiento, es decir el cubrimiento de los gastos de funcionamiento con los ingresos corrientes de libre destinación que en otras palabras es el cumplimiento de la ley 617 de 2000. A continuación se ilustra la evolución del desempeño fiscal del municipio para el periodo 2006-2009 y los sobresalientes esfuerzos del municipio por mejorar su desempeño a nivel nacional y departamental.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020  
EVOLUCION DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO 2006-2009



FUNTE: DNP-DDTS

Se confirma los altos niveles de inversión y ahorro del municipio. Todos estos aspectos confirman una solvencia financiera y reflejan el arduo trabajo de la administración por mejorar la situación fiscal del municipio.

#### DIMENSION INSTITUCIONAL

El objetivo de la dimensión institucional es mejorar el desempeño administrativo y fiscal para fortalecer la capacidad de acción del Municipio en los temas de su competencia.

#### DESEMPEÑO FISCAL: INDICADOR SINTETICO

**Solvente:** corresponde a las entidades territoriales cuyo indicador de desempeño fiscal fue igual o superior a 80 puntos. Estos departamentos gozan de unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP. Estas entidades, tienen mejores condiciones de solvencia financiera, comparadas con el resto.

**Sostenible:** son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Su situación es similar a los del grupo solvente, pero la magnitud de los indicadores es menor.

**Vulnerable:** corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

**Riesgo:** en este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Estos municipios se encuentran en riesgo de generar desahorro corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites.

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

de gasto de la Ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo

**Deterioro:** estas entidades presentan un indicador de desempeño fiscal menor o igual a 40, reflejando baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Son estos los departamentos que requieren mayor atención, si se quiere garantizar su sostenibilidad de largo plazo. Para estas entidades, cualquier choque financiero sería difícil de sortear.

A partir del indicador sintético de desempeño fiscal, el DNP definió las siguientes tipologías de desempeño fiscal, lo cual es útil a la hora de establecer una caracterización territorial. Esta tipología fue ampliada con respecto a la elaborada en años anteriores, dada la evolución de las finanzas departamentales.

**Solvente:** corresponde a las entidades territoriales cuyo indicador de desempeño fiscal fue igual o superior a 80 puntos. Estos departamentos gozan de unas finanzas saludables, en el sentido de que cumplen con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP. Estas entidades, tienen mejores condiciones de solvencia financiera, comparadas con el resto.

**Sostenible:** son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Su situación es similar a los del grupo solvente, pero la magnitud de los indicadores es menor.

**Vulnerable:** corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

**Riesgo:** en este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Estos municipios se encuentran en riesgo de generar desahorro corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la Ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo.

**Deterioro:** estas entidades presentan un indicador de desempeño fiscal menor o igual a 40, reflejando baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión. Son estos los departamentos que requieren mayor atención, si se quiere garantizar su sostenibilidad de largo plazo. Para estas entidades, cualquier choque financiero sería difícil de sortear.

### Conclusiones

Cada uno de los indicadores da elementos para realizar análisis particulares, no obstante es importante destacar algunas de ellas:



**El Indicador sintético Vulnerable:** en este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 60 y 70 puntos por lo tanto El Municipio de Chima Santander tiene un ranking fiscal de 62.82 lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas .

**El Indicador Riesgo:** en este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. El Municipio de Chima se encuentra en riesgo de generar desahorro corriente por la insuficiencia de recursos propios, lo que los hace altamente dependientes de las transferencias y con probabilidad de incumplir los límites de gasto de la Ley 617 de 2000. En este sentido, requieren atención especial para garantizar su solvencia financiera de largo plazo



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

10 anexo

**10.1 anexo 1 EJECUCIONES PRESUPUESTALES A PRECIOS CORRIENTES PERIODO 2004-2009\* MILLONES DE PESOS CORRIENTES**

CUENTA	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009
INGRESOS TOTALES	1,764	2,174	1,993	3,234	3,158	3,696
1. INGRESOS CORRIENTES	384	559	504	868	861	1,257
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	61	82	82	129	209	227
1.1.1. PREDIAL	49	58	44	64	118	126
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	4	2	4	6	15	12
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	8	22	34	59	75	90
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21	25	47	148	90	127
1.3. TRANSFERENCIAS	302	452	376	591	563	903
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	289	428	368	585	527	621
1.3.2. OTRAS	13	24	8	6	35	282
GASTOS TOTALES	1,399	2,162	2,006	3,374	2,801	3,420
3. GASTOS CORRIENTES	259	327	296	479	472	520
3.1. FUNCIONAMIENTO	259	323	296	449	427	483
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	174	184	246	275	293	373
3.1.2. GASTOS GENERALES	58	102	51	167	134	106
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	27	37	-	8	0	4
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	4	-	30	45	37
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	124	232	208	389	389	736
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,381	1,615	1,489	2,366	2,297	2,440
2.1. REGALIAS	104	-	-	31	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1,271	1,605	1,489	2,207	2,247	2,439
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	127	-	-
2.4. OTROS	6	9	-	-	50	1
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	1,139	1,835	1,709	2,895	2,329	2,900



**Chima**  
**Santander**

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	474	975	855	1,818	1,056	1,599
4.1.1.2. OTROS	665	860	855	1,077	1,273	1,300
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	366	11	(12)	(140)	358	276
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(366)	(11)	12	140	(358)	-276
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	(26)	-	309	(70)	-82
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	350	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	26	-	41	70	82
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(366)	15	12	(169)	(288)	195
SALDO DE DEUDA	59	26	9	344	239	169

\* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPúblicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

**10.2 anexo 1 EJECUCIONES PRESUPUESTALES-CONSTANTES PERIODO 2004-2009\* MILLONES DE PESOS COSTANTES**

CUENTA	2004	2005	2006	2007	2008	2009
INGRESOS TOTALES	2,244	2,636	2,314	3,552	3,221	3,696
1. INGRESOS CORRIENTES	488	678	586	954	878	1,257
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	78	99	95	142	213	227
1.1.1. PREDIAL	63	70	51	70	121	126
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	5	3	4	7	15	12
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	10	27	40	65	77	90
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26	30	54	163	91	127
1.3. TRANSFERENCIAS	384	548	436	649	574	903
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	368	519	427	642	538	621

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4





# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

1.3.2. OTRAS	16	29	9	7	36	282
GASTOS TOTALES	1,779	2,622	2,328	3,706	2,857	3,420
3. GASTOS CORRIENTES	330	397	344	526	481	520
3.1. FUNCIONAMIENTO	330	392	344	494	436	483
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	222	223	285	302	299	373
3.1.2. GASTOS GENERALES	73	124	59	183	137	106
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	35	45	-	9	0	4
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	4	-	33	46	37
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	158	281	241	427	397	736
2. INGRESOS DE CAPITAL	1,755	1,958	1,728	2,598	2,343	2,440
2.1. REGALIAS	132	-	-	35	-	-
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	1,616	1,947	1,728	2,424	2,292	2,439
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	140	-	-
2.4. OTROS	8	11	-	-	51	1
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	1,449	2,226	1,984	3,180	2,375	2,900
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	603	1,183	992	1,997	1,077	1,599
4.1.1.2. OTROS	846	1,043	992	1,183	1,298	1,300
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	465	14	-15	-154	365	276
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	-465	-14	15	154	-365	-276
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-32	-	340	-71	-82
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	384	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	32	-	45	71	82
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	-465	18	15	-186	-293	195
SALDO DE DEUDA	76	32	10	378	244	169

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



**Chima**  
**Santander**  
**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020**

\* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPúblicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

**10.3 anexo 3 TASAS DE CRECIMIENTO REAL PERIODO 2004-2009\***

CUENTA	2005/2004	2006/2005	2007/2006	2008/2007	2009/2008	Promedio
INGRESOS TOTALES	17.49	-12.23	53.52	-9.31	14.75	12.8
1. INGRESOS CORRIENTES	38.85	-13.60	62.84	-7.92	43.13	24.7
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	27.72	-4.05	48.54	50.22	6.79	25.8
1.1.1. PREDIAL	11.66	-26.64	36.59	72.44	4.45	19.7
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	-43.19	46.36	57.68	125.79	-23.62	32.6
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	0.0
1.1.4. OTROS	163.43	49.79	62.93	18.42	16.49	62.2
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15.29	78.31	200.86	-43.90	38.85	57.9
1.3. TRANSFERENCIAS	42.72	-20.43	48.85	-11.58	57.28	23.4
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	41.22	-17.76	50.33	-16.19	15.35	14.6
1.3.2. OTRAS	76.55	-68.55	-21.22	404.27	685.64	215.3
GASTOS TOTALES	47.43	-11.21	59.17	-22.92	19.72	18.4
3. GASTOS CORRIENTES	20.22	-13.22	52.92	-8.55	8.13	11.9
3.1. FUNCIONAMIENTO	18.88	-12.24	43.45	-11.76	10.98	9.9
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	0.69	27.89	5.73	-0.98	24.99	11.7
3.1.2. GASTOS GENERALES	68.44	-52.45	211.28	-25.38	-22.45	35.9
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	30.05	-100.00	-	-97.82	2,031.83	372.8
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-100.00	-	39.95	-19.05	-15.8

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	0.0
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	77.65	-14.15	76.98	-7.14	85.56	43.8
2. INGRESOS DE CAPITAL	11.56	-11.75	50.35	-9.82	4.11	8.9
2.1. REGALIAS	100.00	-	-	-100.00	-	-40.0
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	20.51	-11.23	40.27	-5.44	6.40	10.1
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	-100.00	-	-20.0
2.4. OTROS	39.16	-100.00	-	-	-98.47	-31.9
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	53.62	-10.85	60.26	-25.30	22.07	20.0
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	96.06	-16.13	101.35	-46.07	48.49	36.7
4.1.1.2. OTROS	23.35	-4.87	19.18	9.79	0.15	9.5
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	-97.02	-204.66	961.29	-336.94	-24.21	59.7
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	-97.02	-204.66	961.29	-336.94	-24.21	59.7
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-100.00	-	-121.03	14.38	-41.3
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-100.00	-	-20.0
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-100.00	-	59.22	14.38	-5.3
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	103.90	-20.09	-1,379.10	58.12	-166.40	-322.3
SALDO DE DEUDA	-57.61	-68.10	3,603.66	-35.51	-30.65	682.4

\* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPúblicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>

#### 10.4 anexo 4 TASAS DE PARTICIPACION PERIODO 2004-2009\*

CUENTA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio
INGRESOS TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

CARRERA 5 No 5-08 Telefax 7197264 - 7197269

[alcaldia@chima-santander.gov.co](mailto:alcaldia@chima-santander.gov.co)

Nit. 890206209-4



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

								100.0
1. INGRESOS CORRIENTES	21.8	25.7	25.3	26.8	27.3	34.0	26.8	
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	3.5	3.8	4.1	4.0	6.6	6.1	4.7	
1.1.1. PREDIAL	2.8	2.7	2.2	2.0	3.7	3.4	2.8	
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	0.2	0.1	0.2	0.2	0.5	0.3	0.2	
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-	-	-	
1.1.4. OTROS	0.4	1.0	1.7	1.8	2.4	2.4	1.6	
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.2	1.2	2.3	4.6	2.8	3.4	2.6	
1.3. TRANSFERENCIAS	17.1	20.8	18.8	18.3	17.8	24.4	19.5	
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	16.4	19.7	18.5	18.1	16.7	16.8	17.7	
1.3.2. OTRAS	0.7	1.1	0.4	0.2	1.1	7.6	1.9	
GASTOS TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
3. GASTOS CORRIENTES	18.5	15.1	14.8	14.2	16.8	15.2	15.8	
3.1. FUNCIONAMIENTO	18.5	15.0	14.8	13.3	15.2	14.1	15.2	
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	12.5	8.5	12.3	8.1	10.5	10.9	10.5	
3.1.2. GASTOS GENERALES	4.1	4.7	2.5	4.9	4.8	3.1	4.0	
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	2.0	1.7	-	0.2	0.0	0.1	0.7	



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	0.2	-	0.9	1.6	1.1	0.6
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	7.1	10.7	10.4	12.0	12.3	19.9	12.1
2. INGRESOS DE CAPITAL	78.2	74.3	74.7	73.2	72.7	66.0	73.2
2.1. REGALIAS	5.9	-	-	1.0	-	-	1.1
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	72.0	73.9	74.7	68.2	71.2	66.0	71.0
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	3.9	-	-	0.7
2.4. OTROS	0.4	0.4	-	-	1.6	0.0	0.4
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	81.5	84.9	85.2	85.8	83.2	84.8	84.2
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	33.9	45.1	42.6	53.9	37.7	46.8	43.3
4.1.1.2. OTROS	47.5	39.8	42.6	31.9	45.5	38.0	40.9
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	20.7	0.5	-0.6	-4.3	11.3	7.5	5.8
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	-20.7	-0.5	0.6	4.3	11.3	7.5	5.8
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-1.2	-	9.6	2.2	2.2	0.7
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	10.8	-	-	1.8
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	1.2	-	1.3	2.2	2.2	1.2
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS,	-20.7	0.7	0.6	-5.2	-	5.3	-



# Chima

## Santander

### MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2011-2020

OTROS					9.1		4.7
SALDO DE DEUDA	3.4	1.2	0.4	10.7	7.6	4.6	4.6

\* Información disponible en la página del DNP:

<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/DesarrolloTerritorial/FinanzasPúblicasTerritoriales/EjecucionesPresupuestales/tabid/369/Default.aspx>